



-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo las 22:30 horas del día 21 de mayo de 2026, se procede a publicar y notificar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Veracruz, **LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, NUMERAL 1, INCISO K), DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/020/2026**. Lo anterior se hace del conocimiento público para efectos de dar la debida publicidad y para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, surtiendo sus efectos a partir del momento de su publicación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz. Se hace constar que el documento publicado consta de **120 (ciento veinte)** fojas útiles.-----

-----**RIGOBERTO AGUILAR ZARATE**, Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Veracruz.-----

-----**DOY FE.**-----

C. RIGOBERTO AGUILAR ZÁRATE
Presidente Comisionado



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

CÉDULA

A las 20:30 horas del día 21 de mayo de 2026, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, NUMERAL 1, INCISO K), DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ**, de acuerdo con el documento identificado como **SG/020/2026**.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a las mismas.-----

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, del Partido Acción Nacional.-----

DOY FE.

Karen Michel González Márquez
KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2026

SG/020/2026

**FEDERICO SALOMÓN MOLINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso k), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. El 19 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la jornada electoral en el estado de Veracruz, en la que resultó electa la planilla encabezada por Federico Salomón Molina, como Presidente del Comité Directivo Estatal.
2. Mediante documento SG/014/2022 de fecha 12 de enero de 2022, fue ratificada la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz para el periodo 2021 – 2024.
3. El 15 de noviembre de 2024, mediante el documento identificado como SG/346/2024, la dirigencia nacional del Partido autorizó la solicitud de prórroga presentada por la Comisión Permanente Estatal en Veracruz, a fin de posponer la emisión de la convocatoria para la renovación de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Veracruz, derivado de la concurrencia del proceso electoral constitucional en la entidad.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

4. Mediante escrito de fecha 24 de febrero de 2026, firmado por los CC. Karen Michel González Márquez, en su calidad de Secretaria General, y Juan Carlos Martínez Terrazas, en su calidad de Secretario Nacional de Fortalecimiento Interno, ambos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, se requirió al C. Federico Salomón Molina, en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para que iniciara con las acciones estatutarias necesarias para la elección de una nueva dirigencia estatal, señalando como primera acción que la Comisión Permanente Estatal en Veracruz deberá informar a la Comisión Permanente Nacional sobre el vencimiento de la vigencia del Comité Directivo Estatal, debiendo comunicar la fecha para la sesión de la Comisión Permanente Estatal de referencia.
5. En respuesta a dicho requerimiento, se informó que su Comisión Permanente Estatal sesionaría el día 10 de marzo de 2026.
6. El 10 de marzo de 2026, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz.
7. El 18 de marzo de 2026, las C. Cristina E. Pérez Silva, Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Veracruz, mediante oficio PANVER/SG/OF/311/2026, notificó a la Comisión Permanente Nacional que, en sesión de fecha 10 de marzo de 2026, la Comisión Permanente Estatal en Veracruz aprobó el acuerdo mediante el cual se determina que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, electo para el periodo 2021 – 2024, está en proceso de vencimiento.
8. Mediante comunicado PANVER/SG/OF/354/2026 de fecha 04 de mayo de 2026, la C. Cristina E. Pérez Silva, Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Veracruz, informa a la Comisión Permanente Nacional lo siguiente:
 - Que, dentro de los 30 días siguientes al acuerdo de la Comisión Permanente Estatal respecto al vencimiento del Comité Directivo Estatal en Veracruz, se llevó a cabo la consulta a las estructuras



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

municipales del estado, para que pronunciaran su aprobación o negativa, respecto de que la renovación de la dirigencia estatal se realice bajo el método extraordinario que contempla el inciso d), numeral 2 del artículo 73 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

- Que la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz sesionó el 30 de abril del año en curso a fin de dar cuenta a sus integrantes de la documentación que el Comité Directivo Estatal recibió durante el proceso de sesiones de las estructuras municipales.
- Que del análisis de la documentación recibida por parte de los órganos directivos municipales, concluyó que más de dos terceras partes de los Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales, mismos que representan a más de la mitad de la militancia en el Estado, se pronunciaron en favor de que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, se renueve bajo el método extraordinario que contemplan los Estatutos del Partido.
- Que con base en lo expuesto solicita a la Comisión Permanente Nacional, se apruebe el método extraordinario y la convocatoria respectiva, para llevar a cabo la renovación del Comité Directivo Estatal en Veracruz para el periodo 2026 – 2027.

9. El 06 de mayo de 2026, fue publicado el **ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, POR EL CUAL SE RESERVAN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ, A EFECTO DE QUE, EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS RESPECTIVOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES PARA EL PERIODO 2026-2027, ÚNICAMENTE PUEDAN CONTENDER PERSONAS DEL GÉNERO FEMENINO**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado con el alfanumérico **CEN/SG/02/2026**.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

10. Que la Comisión Permanente Nacional tiene la facultad de autorizar la convocatoria para la sesión del Consejo Estatal en Veracruz para la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, de conformidad con el artículo 73, numeral 2, inciso f), de los Estatutos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El artículo 41, base 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone respecto de los Partidos Políticos que:

- Son entidades de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Contribuyen a la integración de la representación nacional y hacen posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.
- Gozan de los derechos y prerrogativas que constitucional, estatutaria y legalmente les corresponden, amén de estar sujetos a las obligaciones que prevén esos mismos ordenamientos.
- En el ejercicio de la función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

SEGUNDO. El artículo 34 de la Ley General del Partidos Políticos dispone lo siguiente:

“Artículo 34.

1. *Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, **los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley,***



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

2. Son asuntos internos de los partidos políticos:

a) La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral;

b) La determinación de los requisitos y mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de los ciudadanos a éstos;

c) La elección de los integrantes de sus órganos internos;

d) Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular;

e) [Los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes, y

f) La emisión de los reglamentos internos y acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos.

(...)"

(Énfasis añadido)

TERCERO. De los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que el Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México y tener acceso al ejercicio democrático del poder. (Artículo 1)



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Asimismo, en su artículo 2, establecen lo siguiente:

“Artículo 2

Son objeto del Partido Acción Nacional:

a) *La formación y **el fortalecimiento de la conciencia democrática de todos y todas las mexicanas;***

(...)

c) *La actividad **cívico-política organizada y permanente;***

(...)”

(Énfasis añadido)

Aunado a lo anterior, establecen que el Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 54 de los Estatutos Generales.

“Artículo 54

1. Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional:

(...)

b) Vigilar la observancia de estos Estatutos y de los reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido;

(...)”

(Énfasis añadido)

Además, son derechos de los militantes del Partido Acción Nacional, entre otros, intervenir en las decisiones del Partido por sí mismos o por delegados, participar en



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

el gobierno del Partido desempeñando cargos en sus órganos directivos, y votar y elegir de forma directa a los Presidentes de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales y Comité Ejecutivo Nacional, así como sus comités, como se observa:

“Artículo 11

(...)

3. Son derechos de la militancia activa:

a) Los establecidos en el numeral 2 del presente artículo;

b) Votar y elegir las presidencias de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales, Comités Directivos Estatales, Comité Directivo Regional y Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con las reglas establecidas en los presentes estatutos;

c) Votar y participar en las elecciones y decisiones del Partido, por sí o por personas delegadas;

d) Participar en el gobierno del Partido desempeñando cargos en sus órganos directivos, que no podrán ser más de tres por elección en un mismo momento.”

(Énfasis añadido)

Asimismo, respecto a la elección de los Comités Directivos Estatales, los Estatutos establecen que:

“Artículo 73

(...)



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

2. La elección de la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Estatal a que hacen referencia los incisos a), b), y f) se sujetarán al siguiente procedimiento y a lo señalado en los reglamentos correspondientes:

(...)

c) El método ordinario de elección será la elección directa de la militancia;

d) La **Comisión Permanente Estatal informará a la Comisión Permanente Nacional** sobre el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal, misma que **deberá informarse a los Comités Directivos Municipales**. En los treinta días siguientes a dicho acto, los Comités Directivos Municipales registrados en el Padrón Nacional de Estructuras podrán sesionar **a efecto de solicitar que el método de elección del Comité Directivo Estatal sea a través de la votación del Consejo Estatal;**

(...)"

(Énfasis añadido)

Por su parte, los Estatutos Generales señalan que, para la elección del Comité Directivo Estatal mediante el método extraordinario, la Comisión Permanente Nacional autorizará la convocatoria a la sesión de Consejo Estatal, esto es:

"Artículo 73

(...)

2. La elección de la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Estatal a que hacen referencia los incisos a), b), y f) se sujetarán al siguiente procedimiento y a lo señalado en los reglamentos correspondientes:

(...)



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

- f) En caso de que, **al menos, dos terceras partes de los Comités Directivos Municipales soliciten el método extraordinario** de elección del Comité Directivo Estatal, **y que los Comités solicitantes representen más de la mitad de la militancia estatal, ésta se realizará a través de la votación del Consejo Estatal**, para lo cual, la Comisión Permanente Estatal informará a la **Comisión Permanente Nacional a efecto de que se autorice la convocatoria** al Consejo Estatal para la elección del Comité Directivo Estatal mediante el método extraordinario;

(...)

(Énfasis añadido)

Aunado a lo anterior el artículo 38, en su fracción XV, establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable organizar los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, pudiendo auxiliarse de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales, Comisiones Permanentes Estatales, así como de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, tal como se desprende de la siguiente transcripción:

“Artículo 38

1. Son facultades y deberes de la Comisión Permanente:

(...)

XV. La Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales, Comisiones Permanentes Estatales, así como de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, en los términos precisados en los reglamentos respectivos; y



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

(...)"

CUARTO. Que, el 10 de marzo de 2026, se llevó a cabo la sesión de la Comisión Permanente la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, en la que se aprobó el dictamen por medio del cual se informa del vencimiento de la vigencia del Comité Directivo Estatal electo para el periodo 2021 – 2024, con fundamento en el artículo 73 numeral 2, inciso d), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

QUINTO. Que el 04 de mayo mediante comunicado PANVER/SG/OF/354/2026, Cristina E. Pérez Silva, Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Veracruz, informó a la Comisión Permanente Nacional lo siguiente:

- Que, dentro de los 30 días siguientes al acuerdo de la Comisión Permanente Estatal respecto al vencimiento del Comité Directivo Estatal en Veracruz, se llevó a cabo la consulta a las estructuras municipales del estado, para que pronunciaran su aprobación o negativa, respecto de que la renovación de la dirigencia estatal se realice bajo el método extraordinario que contempla el inciso d), numeral 2 del artículo 73 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
- Que la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz sesionó el 30 de abril del año en curso a fin de dar cuenta a sus integrantes de la documentación que el Comité Directivo Estatal recibió durante el proceso de sesiones de las estructuras municipales.
- Que del análisis de la documentación recibida por parte de los órganos directivos municipales, concluyó que más de dos terceras partes de los Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales, mismos que representan a más de la mitad de la militancia en el Estado, se pronunciaron en favor de que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, se renueve



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

bajo el método extraordinario que contemplan los Estatutos del Partido.

- Que con base en lo expuesto solicita a la Comisión Permanente Nacional, se apruebe el método extraordinario y la convocatoria para la sesión de Consejo Estatal correspondiente, para llevar a cabo la renovación del Comité Directivo Estatal en Veracruz para el periodo 2026 – 2027.

SEXTO. Por lo anterior, con la información remitida por el Comité Directivo Estatal en Veracruz, la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno presentó un dictamen respecto al cumplimiento de los requisitos señalados en los Estatutos del Partido, en el cual determino que si era procedente autorizar la convocatoria para la elección del Comité Directivo Estatal en Veracruz, para el periodo 2026 – 2027, mediante el método extraordinario de votación del Consejo Estatal, dictamen en el cual estableció lo siguiente:

1. Sesión de la Comisión Permanente Estatal a efecto de dar cuenta de la vigencia del Comité Directivo Estatal.

El 18 de marzo de 2026, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Veracruz remitió a la dirigencia nacional la siguiente documentación:

- *Comunicado de fecha 18 de marzo de 2026 mediante el cual se notifica el acuerdo de la Comisión Permanente Estatal respecto al próximo vencimiento del Comité Directivo Estatal.*
- *Convocatoria de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal, celebrada el 10 de marzo de 2026.*
- *Lista de Asistencia y acta correspondiente.*

Se procedió a la revisión del contenido del acta de la sesión a fin de verificar que se cumplió con la normatividad del Partido, encontrándose lo siguiente:



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

- a) La sesión fue convocada y desarrollada de conformidad con la normatividad de Partido.
- b) Se registró el quorum establecido en el artículo 68, numeral 9 de los Estatutos Generales del Partido, esto es, que se presentaron más de la mitad de las y los integrantes.
- c) Que en la sesión se dio cuenta de la vigencia del Comité Directivo Estatal.
- d) Que se acordó por mayoría de los presentes informar tal vigencia a la Comisión Permanente Nacional.

Por lo anterior, se tiene por satisfecho tal requisito.

2. Informarles a los Comités Directivos Municipales del acuerdo respecto a la vigencia del Comité Directivo Estatal, a efecto de pronunciarse conforme a lo establecido en el artículo 73, numeral 2, inciso d) de la multicitada norma estatutaria:

Mediante documentos de fecha 12 de marzo de 2026, durante los días 11 al 17 de marzo del presente, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, notificó a los 119 órganos directivos municipales en la entidad el acuerdo de la Comisión Permanente Estatal respecto a la vigencia del Comité Directivo Estatal.

Se procedió a revisar el contenido de esta documentación, encontrándose evidencia de 119 notificaciones debidamente realizadas conforme a lo siguiente:

N.º	MUNICIPIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	N.º	MUNICIPIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1	ACAJETE	13-MAR-26	61	MARTINEZ DE LA TORRE	14-MAR-26
2	ACAYUCAN	15-MAR-26	62	MEDELLIN DE BRAVO	13-MAR-26
3	AGUA DULCE	17-MAR-26	63	LAS MINAS	13-MAR-26



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

4	ALAMO TEMAPACHE	13-MAR-26	64	MINATITLAN	13-MAR-26
5	ALPATLAHUAC	14-MAR-26	65	MISANTLA	15-MAR-26
6	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	16-MAR-26	66	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	13-MAR-26
7	ALVARADO	12-MAR-26	67	NAOLINCO	12-MAR-26
8	AMATITLAN	12-MAR-26	68	NARANJOS AMATLAN	12-MAR-26
9	AMATLAN DE LOS REYES	13-MAR-26	69	NOGALES	13-MAR-26
10	ANGEL R. CABADA	12-MAR-26	70	OLUTA	13-MAR-26
11	LA ANTIGUA	14-MAR-26	71	ORIZABA	12-MAR-26
12	ATOYAC	12-MAR-26	72	PASO DE OVEJAS	14-MAR-26
13	ATZACAN	13-MAR-26	73	PASO DEL MACHO	14-MAR-26
14	ATZALAN	14-MAR-26	74	PEROTE	14-MAR-26
15	BANDERILLA	12-MAR-26	75	PLATON SANCHEZ	13-MAR-26
16	BENITO JUAREZ	15-MAR-26	76	POZA RICA DE HIDALGO	12-MAR-26
17	BOCA DEL RIO	13-MAR-26	77	PUENTE NACIONAL	14-MAR-26
18	CAMERINO Z. MENDOZA	12-MAR-26	78	RAFAEL DELGADO	12-MAR-26
19	CARRILLO PUERTO	12-MAR-26	79	RAFAEL LUCIO	13-MAR-26
20	CASTILLO DE TEAYO	13-MAR-26	80	RIO BLANCO	13-MAR-26
21	CATEMACO	12-MAR-26	81	SALTABARRANCA	12-MAR-26
22	CAZONES DE HERRERA	13-MAR-26	82	SAN ANDRES TUXTLA	12-MAR-26
23	CERRO AZUL	12-MAR-26	83	SAN JUAN EVANGELISTA	15-MAR-26
24	CHALMA	13-MAR-26	84	SAN RAFAEL	15-MAR-26
25	CHICONQUIACO	12-MAR-26	85	SANTIAGO IXMATLAHUACAN	12-MAR-26
26	CHICONTEPEC DE TEJEDA	13-MAR-26	86	SANTIAGO TUXTLA	12-MAR-26
27	CHINAMPA DE GOROSTIZA	14-MAR-26	87	SAYULA DE ALEMAN	15-MAR-26
28	LAS CHOAPAS	13-MAR-26	88	SOCHIAPA	11-MAR-26
29	CHOCAMAN	14-MAR-26	89	SOCONUSCO	15-MAR-26
30	CHONTLA	13-MAR-26	90	TAMALIN	13-MAR-26
31	CITLALTEPETL	13-MAR-26	91	TANTOYUCA	13-MAR-26
32	COATEPEC	12-MAR-26	92	TEHUIPANGO	13-MAR-26
33	COMAPA	13-MAR-26	93	TEMPOAL DE SANCHEZ	15-MAR-26
34	CORDOBA	13-MAR-26	94	TEPATLAXCO	13-MAR-26

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

35	COSAMALOAPAN	12-MAR-26	95	TEPETLAN	15-MAR-26
36	COSCOMATEPEC DE BRAVO	14-MAR-26	96	TEPETZINTLA	12-MAR-26
37	COSOLEACAQUE	13-MAR-26	97	TEZONAPA	13-MAR-26
38	COTAXTLA	12-MAR-26	98	TIERRA BLANCA	12-MAR-26
39	COXQUIHUI	15-MAR-26	99	TIHUATLAN	13-MAR-26
40	CUICHAPA	13-MAR-26	100	TLACHICHILCO	15-MAR-26
41	CUITLAHUAC	14-MAR-26	101	TLACOTEPEC DE MEJIA	12-MAR-26
42	EMILIANO ZAPATA	12-MAR-26	102	TLALIXCOYAN	12-MAR-26
43	FILOMENO MATA	14-MAR-26	103	TLALTETELA	13-MAR-26
44	FORTIN	12-MAR-26	104	TLAPACOYAN	14-MAR-26
45	GUTIERREZ ZAMORA	13-MAR-26	105	TOMATLAN	14-MAR-26
46	HUATUSCO	12-MAR-26	106	TOTUTLA	13-MAR-26
47	ISLA	15-MAR-26	107	TRES VALLES	12-MAR-26
48	IXCATEPEC	15-MAR-26	108	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	12-MAR-26
49	IXHUACAN DE LOS REYES	12-MAR-26	109	URSULO GALVAN	14-MAR-26
50	IXHUATLANCILLO	12-MAR-26	110	UXPANAPA	15-MAR-26
51	IXTACZOQUITLAN	13-MAR-26	111	VEGA DE ALATORRE	14-MAR-26
52	JALACINGO	14-MAR-26	112	VERACRUZ	13-MAR-26
53	JALTIPAN DE MORELOS	13-MAR-26	113	XALAPA	15-MAR-26
54	JOSE AZUETA	15-MAR-26	114	XICO	13-MAR-26
55	JUAN RODRIGUEZ CLARA	13-MAR-26	115	XOXOCOTLA	13-MAR-26
56	LANDERO Y COSS	12-MAR-26	116	YANGA	13-MAR-26
57	LERDO DE TEJADA	12-MAR-26	117	ZENTLA	12-MAR-26
58	MALTRATA	17-MAR-26	118	ZONTECOMATLAN	15-MAR-26
59	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	14-MAR-26	119	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	14-MAR-26
60	MARIANO ESCOBEDO	13-MAR-26			

Por lo anterior, se tiene por satisfecho tal requisito.

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

3. Revisión de las listas de asistencia de las sesiones de los Comités Directivos Municipales.

A este respecto se procedió a verificar que las personas que participaron en cada una de las sesiones sean quienes fueron electas por las asambleas municipales, o bien, designados por la Comisión Permanente Estatal, para ello se revisó cada una de las listas de asistencia de las sesiones de las estructuras municipales que tuvieron verificativo, comparándolas con la información que obra en los registros de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, obteniéndose los siguientes resultados respecto a los integrantes de las estructuras:

ESTRUCTURA MUNICIPAL - INTEGRANTES	ESTRUCTURA MUNICIPAL - INTEGRANTES
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ACAJETE	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARTINEZ DE LA TORRE
VITA TATIANA ELIZABETH ZARAGOZA RODRIGUEZ	JUAN CARLOS RAMIREZ GONZALEZ
ZOREN JOAQUIN HERNANDEZ RODRIGUEZ	SILVIA SOLANO ARCOS
CRISTOBAL GONZALEZ GUTIERREZ	ARTURO BOTELLO MARIN
YADIRA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ	DIEGO MASEGOSA DOMINGUEZ
IVONNE NOTARIO VELAZQUEZ	MARTE ARTURO RAMIREZ SOTA
ABIGAIL APODACA ZAVALA	ARIANA JAZMIN ORDUÑA PATRICIO
CESAR HAMID HERNANDEZ ORTEGA	CARLOS FELIPE LOPEZ CAMACHO
DELEGACION MUNICIPAL DE ACAYUCAN	CATALINA SALAZAR JUAREZ
ELIZABETH BENITEZ MARTINEZ	LUCILA GARCIA HERRERA
JUANA PASTORA BENITEZ MARTINEZ	ANGELICA CRUZ DIAZ
JESUS GUTIERREZ CRUZ	CHRISTIAN FRANCISCO VELASCO AGUILAR
MIGUEL ANGEL RAMON MARTINEZ	MARIA CRISTINA VICTORIANO GONZALEZ
MIRNA TORREZ RUIZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
ROCIO ERENDIDA GODINEZ GARCIA	GUSTAVO ALMARAZ PEREZ
GABRIELA CRUZ CULEBRO	MIRZA LIZETTE VILLEGAS GOMEZ
ALONDRA JESSICA LOPEZ NAJERA	MARIA DEL ROSARIO GOMEZ LOPEZ
JESUS EDUARDO GUTIERREZ LEGASPI	JOSE ANTONIO RAMOS HERNANDEZ



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

RAUL ISAAC GUZMAN CELAYA	MELINA VILLARNOBO HUESCA
ARTURO FLORES GONZALEZ	ARTURO LUIS VARGAS HERNANDEZ
DELEGACION MUNICIPAL DE AGUA DULCE	WILLIAMS ESPEJO HUERTA
ALICIA DE LOS SANTOS GARCIA	MARIANA MORA VALDES
ALICIA LARA GOMEZ	GABRIEL PARRA MORA
WILIADO HERNANDEZ FELIX	CARLOS ABEL PARRA MORA
OSCAR RICARDEZ BOLAINA	CLARA ISABEL TORRES TERRONES
CELIA VERONICA CARBALLO ZARATE	NUBIA DEL CARMEN MENESES PADRON
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALAMO TEMAPACHE	ARTURO LARA VAZQUEZ
LUIS GUILLERMO MARTINEZ SARMIENTO	RUBEN ACEVEDO VAZQUEZ
MARTHA ROCIO MENDEZ GONZALEZ	EDITH HOZ SUAREZ
ROSA NELLY GALLEGOS CARBALLO	ILIANA CARVAJAL CHAGALA
RAMIRO OLIVARES GALICIA	DIANA KARINA CANSECO CAMPOS
ARELY MONTERRUBIO HERNANDEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS MINAS
ELIAS GONZALEZ ROMAN	MARIA ISABEL CONTRERAS GONZALEZ
LUIS GUSTAVO DROAUILLET GALLEGOS	FORTINO GONZALEZ GONZALEZ
HERIBERTO OSORIO PONCE	LUIS MIGUEL FLORES FERNANDEZ
CLEOTILDE HERNANDEZ ANGELES	ALICIA ZENDEJAS FERNANDEZ
NORA ALEJANDRA FAISAL SOLANO	ROBERTO ISAAC FLORES GOMEZ
JUAN NICANDRO CISNEROS SANCHEZ	MARCELINA FERNANDEZ PEREZ
PAULA CORTEZ DE LA CRUZ	JOSEFINA FERNANDEZ PEREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALPATLAHUA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MINATITLAN
OBDULIA DOMINGUEZ LLANOS	FELICITAS GUADALUPE RAMIREZ ALCANTAR
VELINO AURELIO ABREGO ALVARES	ADRIAN MARGARITO GARCIA NIETO
CATALINA SANCHEZ RUIZ	ROSA MARIA RAMIREZ RAMOS
VALENTINA DOMINGUEZ ALVARES	VICTOR RAMIREZ RAMOS
DULCE MARIA CORIA LOPEZ	ANICETO RAMON CARMONA
ARMANDO FORTINO MARTINEZ FLORES	ALINA ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ
HERNAN RAYON MURILLO	ENRIQUE TADEO RAMIREZ MONTERO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	FELICITAS ALCANTAR MONTOYA
BLANCA ESTHER MORA UTRERA	MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ CHIÑAS
VIDAL MORA GUEVARA	JESUS RAMIREZ RAMOS
JESUS BARRADAS MORA	MARIA ISABEL MONTERO BENITEZ

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

ROSALBA MORA GUEVARA	SARA DE LA LUZ NAVARRETE GALEANA
IRENE AGUILAR SANCHEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MISANTLA
ABIMAEI CANDELARIO VIVEROS MORA	ADRIANA MATA HINDA
YURIANA MORA MORA	HECTOR LOPEZ SANCHEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALVARADO	MARTIN MUJICA MARTINEZ
AGUSTIN DELFIN ALMEIDA	JUANA RIVAS MARIN
IRASEMA TORRES BARRAGAN	DANIEL AMADOR LANDA
JACKELINE GAMBOA ESLAVA	MARIA CANDANEDO PEREZ
EDITH DEL ROSARIO PALACIOS ROSAS	MARIO CASTILLO MOTA
VICTOR MANUEL PALACIOS ROSAS	FRANCISCO FERNANDEZ MORENO
VICTOR LUIS PALACIOS SALOMON	BRIAN DANIEL CASTELLANOS PULIDO
AIDA MORA ZAMUDIO	DOLORES HUERTA BUSTAMANTE
FLOR OLIMPIA PORTUGAL MOLINA	FABIOLA LAIS MENDEZ
CARLOS EDUARDO YEPEZ ZAMUDIO	LORENA IVETTE CANDANEDO JACOME
IVAN ZAMUDIO RAMON	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
GUADALUPE HERRERA PALACIOS	PATRICIA HEREDIA CRUZ
ADAN NOE CORRO ROSAS	JULIO ALBERTO CRUZ PANG
DELEGACION MUNICIPAL DE AMATITLAN	MARGARITA PARADA GARCIA
MA. ANTONIA SENA CARDENAS	YOLANDA DEL CARMEN SANCHEZ LUIS
FLAVIO DELGADO DELGADO	KARLA FRANCISCA ROBLES BARRIENTOS
MARGARITA CARDENAS URBANO	JESUS GIOVANNI ROBLES PEREYRA
FLAVIO DELGADO VALENZUELA	ERIKA SANTIAGO LOPEZ
MA ISABEL DOLORES FILIO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NAOLINCO
PETRA CARDENAS URBANO	MARTHA GARCIA BARRADAS
PEDRO CARDENAS SENA	MATEO CORDOBA REYES
GUADALUPE CARDENAS URBANO	SEBASTIANA DORANTES ORTEGA
LUIS SENA CORDERO	MARICRUZ GOMEZ MARQUEZ
MANUEL CARDENAS SALAS	RUTH HERRERA CASTRO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE AMATLAN DE LOS REYES	LEONARDA PAULINO PARRA
AUDON VASQUEZ QUIRAZCO	SANTOS REYES ORTIZ
MARIA ELIZABETH REYES URBINA	JUAN JESUS MUÑOZ MENDEZ
FLOR EUTIQUIA PROY CARRETERO	ARMANDO GOMEZ CARCAMO
MARIA DEL CARMEN RAMIREZ ROJAS	LORENA ANTONIA GARCIA CUEVAS

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

COLUMBA LOPEZ LLANOS	ARTURO RAFAEL MARTINEZ GAONA
LUIS ARMANDO CONTRERAS MARTINEZ	MANUEL ALEJANDRO REYES DORANTES
HUGO LOPEZ HERNANDEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NARANJOS AMATLAN
JUAN REYES FLORES	JUVENTINO RESENDIZ NOVOA
MARIA ISABEL ROJAS CAMACHO	FELICITAS MATA CANO
FELIPE DE JESUS ROSAS JUAREZ	SUSANA GOMEZ SANTIAGO
SILVANA ANGELA ARELLANO SANCHEZ	IGNACIA MARQUEZ PEREZ
MOISES MORALES LEON	JORGE MARQUEZ PEREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ANGEL R. CABADA	RAMON MARQUEZ PEREZ
VALERIA TELIO VALERIO	FRANCISCO CRUZ MOGOLLON
ALBERTO MACHUCHO LONGORIA	JACINTA CRUZ MOGOLLON
FRANCISCO DIAZ LUNA	YAJAIRA HERNANDEZ ORTEGA
JOSE LUIS DIEZ MAZABA	YANET CASTELLANOS ROSALINO
GREGORIA MUÑOZ MEDINA	MARCIAL CERVANTES PONCE
SANTA TEMIX CHAGALA	ISAAC CARDENAS QUIROZ
MARIA DE LOS ANGELES TEMIX DELGADO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NOGALES
VICTOR CHALATE ZALAZAR	EDDIE GOMEZ VILORIA
MIRIAM COLUNGA FRANCO	ARACELI ROMERO ROJAS
FREDY DANIEL CARVAJAL TEMIX	ANTONIO GONZALEZ LOPEZ
ISAAC CAMPECHANO CADENA	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ
ISABEL CRUZ GARCIA	GERSON LOPEZ VELEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA	ELISA MENDEZ TOXQUI
TITA CASTRO ROSADO	MARIA TEODORA LAUREANO CRUZ
FRANCISCO JAVIER ARMANDO GONZALEZ ENRIQUEZ	MARIA EUFEMIA LOPEZ GONZALEZ
DINORAH DELGADO GONZALEZ	ALYZON ISABEL REYES ROSAS
FERNANDO ODILON ESCOBAR PERALTA	PROSPERO ACEVEDO DE LA LUZ
RUBI REYES MORENO	BEATRIZ PEREZ MACHORRO
IRENE CONTRERAS REYES	VICTOR VAZQUEZ GOMEZ
RUTH REYES MORENO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE OLUTA
MIGUEL ANGEL CASTILLO CONTRERAS	MELINA GARDUZA MILLAN
ARTURO MENDOZA RIVERA	HECTOR ALBERTO SILVA ALAFITA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOYAC	ROSA ROJAS VIDAL



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

JUANA FERNANDEZ HERNANDEZ	BENITO LEON GONZALEZ
JOSE ALBERTO TELLEZ CORTES	MARIA ELENA ALAFITA CRUZ
SINUE ALFREDO LOPEZ SOLIS	JOSE ALFREDO RAMIREZ BEATRIZ
GRACIELA OJEDA HERNANDEZ	ERIKA COMEZAÑA ENRIQUEZ
MARIA DEL ROSARIO TELLEZ CORTES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ORIZABA
FLORENCIA MIXTECO ARMENTA	VICTOR PIÑA MARTINEZ
MINERVA MIXTECO ARMENTA	ANGELICA MONTERROSAS CRUZ
ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ	RAFAEL GONZALEZ HERNANDEZ
ANA LUCIA GONZALEZ VAZQUEZ	ASUNCION ROBLES CRISOSTOMO
ARY DANIEL GARCIA NOLASCO	CECILIA GUADALUPE TORRES MORA
LUIS ANGEL MORALES LOPEZ	MARIA DE LA CRUZ OVIEDO PLIEGO
FERNANDO JARQUIN CORTINA	AXEL FLORES MENDEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZACAN	MIGUEL GEOVANNI OCHOA REYES
PROSPERO LEONEL JIMENEZ MORALES	JOSE OBET BAEZ GOMEZ
ARACELI SOLANO PEREZ	LETICIA CORONADO MARTINEZ
SABINA OBDULIA MARCELINO SORIANO	ENRIQUETA GARCIA GUTIERREZ
JOSE MATEO PUERTAS ROMAN	JESUS HUMBERTO LEGORRETA PAZ
FELIPE ANGEL ANTONIO MORALES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DE OVEJAS
RUFINA MAGDALENA SILVESTRE BASILIO	MONSERRAT CORDOBA PULIDO
ANGELICA DE JESUS ROMERO	BALDOMERO VAZQUEZ DOMINGUEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZALAN	ALEJANDRO BRINGAS RODRIGUEZ
ANA LIDIA SANTILLAN CORDOBA	TOMAS RODRIGUEZ GARCIA
JUAN UBALDO HERNANDEZ	ELEUTERIA CORDOBA PULIDO
ZACARIAS MOGUEL HERRERA	MARIA TERESA VALLEJO PORTILLA
PABLO VALENTIN JUAREZ	SONIA GONZALEZ HERNANDEZ
IRMA SESEÑA MENDOZA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DEL MACHO
NOHEMI FLORES FRANCISCO	MARIA JOSEFINA MAZA RODRIGUEZ
ARACELY RAMOS CARO	BENITO HERNANDEZ PEREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BANDERILLA	LEONARDO GARCIA CAMPOS
CLAUDIA ABURTO VIVEROS	LINDA HERNANDEZ RODRIGUEZ
MARCELINO LANDA CARDOZA	JESUS GUZMAN CARRASCO
MODESTO GABRIEL HERNANDEZ	ROSAURA CAMPOS MENESES
TEODORO HERNANDEZ TRUJILLO	MARGARITA ZARCO LEZAMA

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

PORFIRIO VAZQUEZ MARTINEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PEROTE
LILIA LOPEZ ESPINOZA	JOSE FERNANDO HERNANDEZ ESTRADA
ROSA ISELA SANCHEZ GONZALEZ	ANALIA MONCAYO MENDOZA
JOSE MANUEL GABRIEL SAYAGO	ANA MARIA DEL CARMEN FERREL AGUAYO
JOSELLIN RUBISELLO GABRIEL ABURTO	RAUL HERRERA HUESCA
TERESA MONTIEL BADILLO	IRACK LIZARDO MARTINEZ DAZA
MARIA ELENA DIAZ ORTEGA	MIGUEL ANGEL MELLADO LEON
OSIRIS LANDA HERNANDEZ	BLANCA FLOR QUIROZ SILVA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO	JORGE GEOVANNI CORTES OLIVARES
ALMA PATRICIA USCANGA MEDINA	MARIA ALONDRA ORTEGA MARTINEZ
FELIX MELCHOR CASTILLO CABRERA	ERIK ARELLANO GARCIA
MARIA ELENA PENA ALBAÑIL	MARIA AZUCENA SOSA RODRIGUEZ
LORENZO PERALTA PEGUEROS	MARIA KARINA SOSA RODRIGUEZ
VICTOR EDUARDO MELO DEL ANGEL	DELEGACION MUNICIPAL DE PLATON SANCHEZ
YENI NUÑEZ CALDELAS	SIDRONIO MACHUCA MACHUCA
PETRONA GALLEGOS PEREZ	JUAN FLORES ARGUELLES
TRINIDAD XX ALTAMIRANO	GERMAN CRUZ CRUZ
YOLANDA GALVEZ RINCON	SUSANO ROMERO MONTIEL
VICTOR MANUEL MORALES MORALES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE POZA RICA DE HIDALGO
JUAN MANUEL CEVALLOS TORRES	MARCO ANTONIO CHINO GUERRA
MELINA DIAZ MARTINEZ	LINALOE SAN ROMAN MAR
KEVIN OBED MANTILLA MANZANO	JOSE LUIS PEREZ SOTO
VICTOR MANUEL RAMIREZ MONTERO	ANA CRISTINA MEZA GONZALEZ
FLAVIA MAXINE USCANGA FLORES	JORGE JAVIER MACIAS LINARES
HUGO ROGELIO PIÑERA RAMIREZ	YULIET VANNESSA GALLARDO MARTINEZ
BLANCA AURORA CASTELLANOS MIER	ADELA RENAULT VELAZQUEZ
JOSE DE JESUS CASTELLANO FLORES	LIZBETH SAN ROMAN MAR
JERONIMO VERGARA QUINTANA	YANILETH MARTINEZ SAN ROMAN
MARTHA ALICIA ELVIRA CADENA	AGUSTIN GUZMAN ARELLANO
ADRIANA JOSEFA MUÑOZ MALPICA	ROGELIO CABALLERO INFANTE
CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMAN	ABDIEL MONROY CARRANZA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL
ALMA ROSA GONZALEZ GARDUÑO	ELVIRA LOPEZ DURAN

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

ISRAEL ORTEGA BERISTAIN	ISMAEL LOPEZ LOPEZ
CARLA JANETH MONTALVO GINES	DIEGO RAUL RAMIREZ CONTRERAS
SOFIA ORTEGA BERISTAIN	BENITA LAGUNES ALMANZA
MARIA LUISA GINES LOPEZ	NORMA LETICIA PEREZ TRUJILLO
SAUL SANCHEZ GONZALEZ	MARIO PALMEROS MORALES
ALFREDO CANALES NIEVES	SARA BAUTISTA LOBATO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CARRILLO PUERTO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL DELGADO
PAULA FLORES CRUZ	GUILLERMINA REYES DE LA CRUZ
HUGO OLIVOS SILVERIO	JESUS REYES DUARTE
ANTONIO HERNANDEZ CANUTO	ELDA DE LA CRUZ FLORES
AURORA MALPICA FLORES	JESUS REYES DE LA CRUZ
MARIA DEL ROSARIO FLORES MALPICA	ALEJANDRO ROJAS FLORENTINO
MARIA FELIX BENIGNO VALDIVIA	MARGARITA DE LA CRUZ TORRES
SABINA VAZQUEZ RODRIGUEZ	PETRA TORRES CHIMALHUA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CASTILLO DE TEAYO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL LUCIO
ANEL ERIKA MONTES GARCIA	MAYRA MARISOL MUÑOZ MACIAS
MIGUEL ANGEL GARCIA JUAREZ	JAIME ALEJANDRO MORENO MUÑOZ
PETRA GALLEGOS ROSALES	ABRIL FERNANDA VELASQUEZ RIVERA
ANGELINA HERNANDEZ HERNANDEZ	ALEJANDRA GONZALEZ RIVERA
ELEUTERIA HERNANDEZ HIDALGO	MANUEL ANTONIO ALARCON HERNANDEZ
JUANA MARIA URESTI MORENO	MARIA CLETA MARTINEZ LOPEZ
LILIA HERNANDEZ MAR	MANUEL MARTINEZ VELAZQUEZ
MIRNA CELESTINO RUIZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SALTABARRANCA
SIDRONIO MARTINEZ HERNANDEZ	MAURICIO VELAZQUEZ LAUREANI
TERESA MARTINEZ MAR	JUANA DEL CARMEN SOTO GOMEZ
GREGORIA OLARTE LOPEZ	RIVELINO ROJAS RUIZ
SILVIA VERA GONZALEZ	FERNANDO ROJAS GOMEZ
DELEGACION MUNICIPAL DE CATEMACO	YAIRA LIZETTE MUÑOZ FOMPEROZA
ORQUIDEA LEAL ORQUIDEA LEAL ROJAS	KARIME LIZETTE VELAZQUEZ MUÑOZ
LEONEL SANCHEZ TORRES	JAZMIN DUARTE PATRICIO
VERONICA DEMENEGHI GAMBOA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN ANDRES TUXTLA
MARLENY ISLEÑO LOPEZ	MARIA DOLORES PONCE TOTO
PERLA ESTELA SANCHEZ TEPACH	MAGALY CADENA SOLIS

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

MIGUEL GARCIA CAMPOS	DELY ROSA HERNANDEZ CHAGALA
VICTOR LARA QUINO	GUILLERMO HERNANDEZ JIMENEZ
CRISTINA HERNANDEZ BERDON	ANGEL JAPHET HERNANDEZ MORALES
JOSE LUCAS MELCHI ALVAREZ	HERMILA PONCE RAMIREZ
MARIA ELENA ALONSO MIXTEGA	ANTONIO PONCE TOTO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAZONES DE HERRERA	JESUS ANTONIO GONZALEZ ANTELE
CECILIA PALOMA PACHECO VERGEL	OSMAR DONIZETTI GUILLEN ARIAS
ROBERTO CARLOS ALPIREZ HERNANDEZ	XOCHITL CHIGO PONCE
EDGAR VILLANUEVA REYES	TERESA COLIN POLITO
ELEUTERIA SAN MARTIN MORENO	MARIBEL SANTOS SINTA
ESMERALDA DILIEGROS HERNANDEZ	DELEGACION MUNICIPAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
LIZVETTE THEUREL RODRIGUEZ	CECILIA LARA BARUCH
JUAN ANDRES DIEGO GARCIA	ROSALBA CRUZ JUAREZ
DELEGACION MUNICIPAL DE CERRO AZUL	VICTORIA MACEDONIO RAMIREZ
MARIA DEL ROSARIO VERA BALLESTEROS	JULIO AGUSTIN TADEO CORDOVA
MIRNA CRISTOBAL TIBURCIO	DAVID BRAVO TADEO
ANTELMO ENRIQUEZ OLEA	ROSENDA HERRERA DOMINGUEZ
JOSE MIGUEL DEL ANGEL CASTAÑEDA	PABLO MONTIEL CHIQUITO
ALBERTO ZENON REYES TRINIDAD	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL
LUCIA PERALES CRUZ	MAGALY ANGELICA MENDIOLA DIAZ
JOAQUINA HERNANDEZ MENDEZ	SEVERINO SEGURA CABRERA
JOSE RAUL HERNANDEZ CASTAÑEDA	SALUSTIO MARTINEZ RUIZ
MARIA GUADALUPE CRUZ HERNANDEZ	EVANGELINA SALAS DOMINGUEZ
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ JURADO	ADELA VARGAS SARRO
KEVIN ENRIQUE RODRIGUEZ MEZA	TEODORO CRUZ BENAVIDES
EMMANIEL ANTONIO AGATON SANCHEZ	ISSET LOZADA PEREZ
ELSA GARCIA FLORES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO IXMATLAHUACAN
DELEGACION MUNICIPAL DE CHALMA	REYNA MARIA SOTO ALVARADO
LORENA ARGUELLES HERNANDEZ	ARMANDO FABIAN NARANJO
RUBICEL ARGUELLES GRANDE	MAYOLO CHAVEZ ROSA
MACRINO ARGUELLES GRANDE	MAYRELI GARCIA TENORIO
ABEL HERNANDEZ ARGUELLES	MAURO LUIS CHAVEZ FABIAN
PABLO SANCHEZ JIMENEZ	ANAIS YEPEZ GONZALEZ

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

LIDIA VICENTE GARCIA	MARIBEL SOSA LINARES
MARIBEL HERNANDEZ VICENTE	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO TUXTLA
YENI LILIANA SANDOVAL OLIVARES	KARLA GONZALEZ CARVAJAL
CARLOS ENRIQUE ARGUELLES ARGUELLES	ALDO EDUARDO XALATE MACARIO
CARLOS ARGUELLES GRANDE	SOLEDAD OCELOT SOSME
RUFINO HERNANDEZ GUERRERO	ANTONIO OCELOT SOSME
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONQUIACO	MARIA ELENA XALATE MACARIO
ISBEL HERNANDEZ MARTINEZ	MAURICIO QUEZADA VERGARA
RENE MARTINEZ GONZALEZ	MARIA TERESA GAMBOA LARA
ALEJANDRINA PILAR MENDOZA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAYULA DE ALEMAN
VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ	CLAUDIA QUIÑONES GARRIDO
GREGORIA SOTO MARIN	RAMON DE JESUS ZAMUDIO ORTIZ
GUADALUPE GONZALEZ MORALES	MARIA ROSA LOPEZ CACERES
CESAR ARAUJO DOMINGUEZ	CARMEN ARIETA PRIETO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONTEPEC DE TEJEDA	MONSERRAT MORALES GARCIA
MARIA DE LOURDES HERNANDEZ JUAREZ	YEDIT GUADALUPE REYES LOPEZ
GILBERTO OTILIO CORTES	JAVIER SULVARAN AGUIRRE
ZENAIDA CRUZ MARTINEZ	ENRIQUETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
GENARO ANGELES RIOS	CARLOS CASTELLANOS SANCHEZ
FABIOLA LORENZO HERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN ARCEO SANCHEZ
EZEQUIEL OTILIO HERNANDEZ	ANTONIO GARCIA PAVON
MARILU GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ	JUDITH BAUTISTA MARCELINO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHINAMPA DE GOROSTIZA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SOCHIAPA
FORTINO CESAREO REYES	EDGAR SAUL GONZALEZ SANDOVAL
MARIA MAGDALENA COBOS BENAVIDES	YASMIN CORTES TLAZALO
ISIDRO MARTINEZ CRUZ	MAYOLA GONZALEZ PALESTINO
MARIA CANDELARIA MEZA MARTINEZ	JULIO CESAR MARTINEZ BLANCO
TIRSO DEL ANGEL MATEO	CARLOS CRUZ PEDRAZA
JOVITA CASTILLO FLORES	JAVIERA ALVAREZ GARCIA
MARIA CRUZ REYES	CONCEPCION MUÑOZ JUAREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS CHOAPAS	DELEGACION MUNICIPAL DE SOCONUSCO
BARBARA FRANCISCA TAH LAGUNAS	MAGDA CECILIA CARDENAS SANCHEZ
KEVIN ALEJANDRO PALMA ROBLES	MARINA BARRUETA BRENA

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

ISABEL GARCIA ESCOBAR	ESTELA RAMIREZ HERNANDEZ
ALICIA VALENZUELA AGUILAR	AQUILES LUIS MARCELO BARUCH CARDENAS
DANIEL REMIGIO DECELIS PINEDA	JORGE ALEJANDRO BARUCH GOMEZ
FLORA XX MARCIAL	AGUSTIN CEQUEDA MARCIAL
LEYDI MONTIEL MARCIAL	LEILANI CARRILLO HERNANDEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHOCAMAN	RIVALDO ESAU ORTIZ LINO
RENE NICANOR DOMINGUEZ	MONTERRAT GUADALUPE BARUCH GOMEZ
LUCIA ABREGO EUSEBIO	ARMANDO JAVIER SANTOS ANTONIO
MICAELA DOMINGUEZ MAXIMILIANO	JOSE FRANCISCO BARUCH CUSTODIOI
AURELIO NICANOR DOMINGUEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TAMALIN
GABRIEL ORTIZ PEREZ	EUGENIA AURELIO REYES
SAUL ORTIZ VAZQUEZ	FREDY SANTOS MARTINEZ
JUAN NORBERTO ROJAS RAMIREZ	FRANCISCO BURGOS MORALES
PILAR RAMIREZ TORRES	FELIPE DEL ANGEL SANTOS
ARNULFO ROJAS PUERTOS	GUADALUPE DOMINGUEZ PONCIANO
GLORIA MARIA DE LOS SANTOS DEL ROSARIO	NORA ELIA DE LA CRUZ RIVERA
MARCELINA EUSEBIO EUFRACIO	SOFIA MARTINEZ MARTINEZ
CONCEPCION ABREGO EUSEBIO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TANTOYUCA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHONTLA	JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL
FREDDY GARCIA DEL ANGEL	BERENICE DEL ANGEL DEL ANGEL
OLGA DEL CARMEN DEL ROSAL MAR	FLOR MAGALY BAUTISTA CARDENAS
CARMEN DEL ANGEL BETANCOURT	AGUSTIN DEL ANGEL DEL ANGEL
SILVERIO DEL ANGEL FERNANDEZ	NOE HERNANDEZ GUERRERO
PEDRO LUIS FLORES MONTIEL	MARTIN LORENZO CRUZ
YAZMIN GARCIA GARCIA	MARGARITO MAQUEDA ZUMAYA
ROSALBA MORENO DEL ANGEL	ELODIA HERNANDEZ MEDINA
BEATRIZ MARTINEZ BAUTISTA	MIGUEL MORALES SABINO
MARIA LOURDES SANTIAGO RAMIREZ	GLORIA ENRIQUETA GUZMAN ENRIQUEZ
JAIR DE JESUS ARCOS HERNANDEZ	CLAUDIA LUCERO GOMEZ HERNANDEZ
JUAN CARLOS SANTIAGO RAMIREZ	EDGAR IVAN ZAVALA CHARGOY
IGNACIO CASTILLO HERNANDEZ	BLANCA YURIDIA HERNANDEZ ZUMAYA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CITLALTEPETL	DAMARIS GUADALUPE SEGURA HERNANDEZ
EUTIQUIA REYES SANTIAGO	JENNIFER SAAVEDRA CORDOVA

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

DAGOBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ	JOSE MIGUEL DEL ANGEL GARCIA
JUANA GREGORIO MARTINEZ	PEDRO ADALBERTO DEL ANGEL JUAREZ
LAURA ERASTO FLORES	LEONOR VERA DIAZ
PEDRO MARGARITO MORALES	MARIA DE JESUS MONTIEL NAVA
MARIA CONCEPCION MARTINEZ PEREZ	LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ
MARCELA AURELIO DE LA CRUZ	JOAQUIN ROSENDO GUZMAN HERRERA
AURELIO HERNANDEZ CRUZ	OMAR ENRIQUE GUZMAN DEL ANGEL
ISIDRO CARBALLO NAZARIO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEHUIPANGO
ANTONIO SANTIAGO CRUZ	LUIS CALIHUA PANZO
JOSE REYES DEL ANGEL DAMIAN	ELIDETH CHIPAHUA ACAHUA
ALMA ELENA SALAZAR BUSTAMANTE	MARTIN PANZO CHIPAHUA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COATEPEC	CIRENIA TEHUINTLE MACUXTLE
RAFAEL ORTIZ OSORIO	SERGIO PANZO TECPILE
ROSA ISELA ZAMORA SALAZAR	MARIA DEL CARMEN CALIHUA QUIAHUA
PAOLA MEDRANO PEREZ	AURELIA CONTRERAS CALIHUA
JOSE ISIDRO COLORADO HUERTA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPATLAXCO
JOSE MANUEL CORTES MORALES	JORGE AMECA BLANCO
OSCAR JOSUE CAMACHO CEBALLOS	MARIA DE LA PAZ BAEZ MARTINEZ
CINTHYA YAÑEZ AGUILAR	ANGEL LUIS MORALES GARCIA
JOSE JUAREZ CABALLERO	MARIA SALOME BLANCO AMECA
GUADALUPE YAZMIN PALACIOS ZAMORA	AGUSTIN SANCHEZ VEGA
LAURA YANETH RUIZ ORTIZ	FRANCISCA OCHOA ROMERO
MIRIAM ECHANDI JUAREZ	SARA ZUÑIGA RINCON
ELSA SEGOVIA CAZARES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETLAN
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COMAPA	LAURA ISABEL SALAZAR CRUZ
NOE JACOME CASTILLO	ERNESTINO DIAZ ORTEGA
MARIA DE LUCERO MIRON ELOTLAN	LUZ MARIA PATRICIA MENESES HERNANDEZ
ANA CRISTINA LAGUNES JAUREGUI	ALEJANDRINA RAMIREZ GARCIA
IRENE MORENO COLORADO	TOMASA MARQUEZ MARTINEZ
MODESTO AMOX PORRAS	ABELARDO MARTINEZ ORTEGA
RAFAEL CANTON RAMIREZ	ANDRES MARQUEZ MARTINEZ
JOSE ALFONSO TRUJILLO MANZANO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETZINTLA
MARTIN PORRAS LAGUNES	ALEJANDRA INES MORALES

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

ESTELA ESPEJO FLORES	RUBEN MORALES HERNANDEZ
SOFIA ALTAMIRANO REYES	CONSUELO OTERO DURAN
CARMELO JACOME MONRRAGA	AMBROCIO SANTIAGO SILVESTRE
MIRIAM RIVERA YEPEZ	NORMA CRUZ CARBALLO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CORDOBA	SABINA CRUZ MARTINEZ
ISAAC EDUARDO LUZ LOPEZ	CIRILO SANTIAGO MORALES
ELIA YADIRA ESPINDOLA CARRERA	DELEGACION MUNICIPAL DE TEZONAPA
XOCHILT LILIANA GUTIERREZ REYES	HORTENCIA MENDOZA HERNANDEZ
JOSE DOMINGO MEDRANO VAZQUEZ	OCTAVIO GARCIA CONTRERAS
GABRIEL MENESES RIVAS	ABELARDO GUTIERREZ CORONA
ANTONIO MORALES SALINAS	AGUEDA RAMIREZ MALPICA
JUAN ANTONIO OSEGUERA TREJO	ROSARIO ANGON MACHORRO
ARACELI SALAZAR GONZALEZ	PRIMITIVO XOCHIQUISQUE TETZOYOTL
ROBERTO AVILA GONZALEZ	JESUS RAMIREZ BURGOS
MARIA FELICITAS RUIZ RUIZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA
MARIA VERONICA PEREZ RIVERA	GREGORIO MURILLO USCANGA
SILVIA MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ RODRIGUEZ	CAROLINA GONZALEZ SANTOS
ELISA PAOLA DE AQUINO PARDO	MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ LOPEZ
JOSE ELIAS HERRERA RAMOS	DEUS YUTZIL LINARES SALOMON
AZUCENA CASTRO DE LA CRUZ	INDIRA SOSA AMADOR
MARGARITA LLANOS CARBAJAL	EDGAR HERNANDEZ MARTINEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN	HAYDEE MONTERO SANCHEZ
IVETTE HERMIDA SALTO	ANA LILIA USCANGA CERVANTES
JORGE MANUEL DIAZ MIRON RABASA	JOSE CECILIO AGUILAR CAMACHO
RAUL HERMIDA SALTO	SERGIO XX SANCHEZ
JULIA DEL CARMEN GUZMAN PALMERO	ALBERTO PEREA VICENTE
ERNESTINA LING CARRILLO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIHUATLAN
WENDY YANET FERNANDEZ CASTRO	MARIO ABRAHAM SALAS AQUINO
RAFAEL MONTALVO HERMIDA	ROSALBA MORALES LOPEZ
NANCY MARIEL RAMIREZ VALDEZ	ESTEBAN RAMIREZ SANTIAGO
CONCEPCION GONZALEZ MOLINA	ARELI VARGAS VAQUIER
DELIS JANINA MENDEZ LOPEZ	JANET NUÑEZ MONTIEL

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

ROQUE ALMENDRA CORTEZ	FRANCISCO DE JESUS LEDESMA CHAGOYA
ANGELICA MARIELA VAZQUEZ DIAZ	MARIA LUISA VARGAS CLAUDIO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSCOMATEPEC DE BRAVO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLACHICHILCO
CLAUDIA MARIA ROSAS LOYO	MARIA DEL ROCIO GARCES CRUZ
ANASTACIO LARA MOGUEL	EUCEBIO ANGELES TREJO
NADIA FABIOLA RENDON JACOBI	MAYRA DE JESUS ANGELES RAMIREZ
FELIX HERNANDEZ RODRIGUEZ	ANTONIA MENDOZA CABAÑAS
FATIMA HERNANDEZ LARA	ODILON ANGELES GALLOSO
MARIA DEL CARMEN LARA MOGUEL	MARIA DE LA LUZ PEREZ PERALTA
RAFAEL BLANCO MARTINEZ	ERASTO PEREZ TOLENTINO
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSOLEACAQUE	DELEGACION MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA
ANA LAURA GONZALEZ VELAZQUEZ	DIANA GRISEL CATALAN MURILLO
CESAR ANTONIO CONTRERAS DE LA CRUZ	FERMIN EDEL ESPINOZA JACOME
NICTE ATENEA MENDOZA BAEZA	MARIA DEL CARMEN BARRADAS CAICEROS
FRANCIS ELENA MARTINEZ TORRES	VICENTE LEON HERNANDEZ
EDITH TORRES LUNA	JOSE ALBERTO ESPINOZA MORENO
CESAR DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ	INES LEON GONZALEZ
JORGE TORRES ALFONSO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALIXCOYAN
TOMASA GONZALEZ LUNA	DIANA BAZAN GARCIA
EDSON IVAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN CARLOS FLORES PEREZ
ALEJANDRA CITLALY MARTINEZ TORRES	CRESCENCIO MARTINEZ HERNANDEZ
ULISES DOMINGUEZ YAÑEZ	MARIA MORENO ELVIRA
ALBERTO CRUZ ARRES	GILBERTO HUGO RODRIGUEZ SUAREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COTAXTLA	VIRGEN GRISEL SANTOS CRUZ
JUANA RODRIGUEZ VARGAS	DIANA CANO HERNANDEZ
JOSE JUAN ZAPATA BELTRAN	HECTOR ULISES MADRIGAL MEZA
YSIDORO GUTIERREZ MORALES	MARIO ALFONSO LOZANO MORENO
ANA LIDIA RIVERA RIVERA	MILDRET DEL CARMEN MADRIGAL MEZA
ESTEBAN PEÑA ESPINOSA	ROBERTO MONTERO GUIZAR
JAVIER SANCHEZ VAZQUEZ	MARTHA RITA GAMBOA RIVAS
MARIA EUGENIA VASQUEZ PEREZ	VALERIA CORDERO VICENTE
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COXQUIHUI	CECILIA VALDES VILLALOBOS
CARMEN HERNANDEZ GARCIA	MONICA CALDERA ELVIRA

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

JUAN PABLO GOMEZ MENDOZA	PORFIRIO HERNANDEZ PACHECO
MIGUEL MARQUEZ SANTIAGO	BENITO ACEVEDO ELVIRA
LAURA DELFINA BECERRA GARCIA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALTETELA
ARLETT GOMEZ GALICIA	LEONCIO HERNANDEZ CALTE
FLORENTINA SALAZAR VICENTE	SILVERIA GALVAN SANTAMARIA
ANDRES MEDINA JIMENEZ	FRANCISCO FERNANDEZ ROSALES
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUICHAPA	RENE FERNANDEZ ROSALES
ISABEL NEPOMUCENO AQUINO	MARIA ESTHER LEON GARCIA
FIDELINA VAZQUEZ MORENO	MIRNA RIVERA YAÑEZ
JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ	PEDRO GARCIA SORIANO
JULIO GARCIA LOPEZ	LAURA OCHOA PRADO
ANELI LOPEZ ALVAREZ	REYNA NORELY OCHOA PRADO
REBECA HERNANDEZ SILVA	GUADALUPE LENDECHY SANCHEZ
MARIA DE JESUS SILVA RAMOS	MANUEL OCHOA SANTAMARIA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUITLAHUAC	ROGELIO RUIZ VASQUEZ
LUIS ALFREDO SANCHEZ MORALES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAPACOYAN
PERLA TERRAZAS HERNANDEZ	NOEL MARTINEZ ALVAREZ
MARIA GUADALUPE ALEJANDRE ORTIZ	MARIA DEL REFUGIO ADAME AVILA
GENARO GARCIA GARCIA	HIPOLITO BENAVIDEZ HERNANDEZ
DOLORES JAQUELINE MARTINEZ GONZALEZ	ANDRES DOMINGUEZ VICICONTI
BLANCA ESMERALDA VILLANUEVA SALGADO	MARIA VICTORIA GONZALEZ CASTILLO
LORENA TINOCO ROJAS	BLANCA MENDEZ RAMIREZ
JESUS JUAREZ BORBONIO	OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO
JESUS ALFREDO SILVERIO MORALES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOMATLAN
MARIA ISABEL CAMARILLO PEREZ	OSCAR GARCIA HERNANDEZ
JOSE JAIME CANCINO TREJO	TERESA MORALES FALCON
OSVALDO ALDAIR SERNA VILLAGOMEZ	NORBERTO MENDOZA HERNANDEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA	ALAN KIRET GARCIA GUTIERREZ
MARIA LILIA HERNANDEZ HERNANDEZ	BLANCA ESTELA PEREZ CARVAJAL
ADRIAN LEONARDO VAZQUEZ AMADOR	NANCY ZUCCOLOTTI FEITO
OLIVA GARCIA MARTINEZ	KARINA REYES BAÑUELOS
MARIA CRISTINA PINACHO MORALES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOTUTLA
FRANCISCO RUIZ SANCHEZ	JOSE ISRAEL NAVARRO HERNANDEZ

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

JOSE RAMON HERNANDEZ PEREZ	CARMEN ILLESCAS MORALES
ROSA ISELA JIMENEZ CORTES	MARIA DEL SOCORRO DE LA VEQUIA SAMPIERI
MARISOL JIMENEZ CORTES	ROSA GONZALEZ ESPINOZA
JOSE FAUSTINO PADILLA SILVA	FRANCISCA GONZALEZ ESPINOZA
AURELIA SANTAMARIA RIVERA	ANA MARIA BERISTAIN CATANEO
CARLOS SANTAMARIA RIVERA	ELIAS ALBERTO CONTRERAS CORTES
GREGORIO SANTAMARIA RIVERA	MARIANA NEBLINA JAEN
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FILOMENO MATA	LUIS FELIPE MORENO DE LA VEQUIA
MIGUEL MARQUEZ JERONIMO	ROGELIO ALARCON REYES
ROSALIA LOPEZ GARCIA	MARGARITA RINCON HERNANDEZ
PETRA HERNANDEZ FRANCISCO	JOSE FUENTES OLMOS
DOLORES MARQUEZ GERONIMO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
ALEJANDRO MATIAS ANTONIO	CINDY ZAIDETH SAUCEDO MAR
PELAGIO MATIAS MARQUEZ	JOSE CLEMENTE CAMPOS PEREZ
ROSA ANDRES GARCIA	ANTONIO BAUTISTA QUIROZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FORTIN	ABEL LORENCES OLVERA
JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ	ELIZABETH SANTIAGO LORENZO
ARLETTE ZARABIA VAZQUEZ	MARIA DE JESUS MANCHA ALARCON
ARACELI SUSANA ROMERO SOSA	SAMANTHA ODETTE CURIEL OSORIO
EMILIO MURGUIA PEREZ	JUAN CARLOS AGUILAR MANCHA
MARIA ISABEL DURAN TORRES	LAURA CRUZ GONZALEZ
MARIA ELENA LEZAMA SILVESTRE	SERVANDO DANIEL PEREZ PEREZ
JOSE LUIS DIONISIO SOSA CASTELLANOS	NUBIA VANESSA QUIROZ CRUZ
RICARDO FIGUEROA LOPEZ	JESUS ALBERTO ROBLES VELAZCO
ARACELI RIVERA HERNANDEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE URSULO GALVAN
CARLOS AXEL GONZALEZ CHACON	JESUS ISRAEL CRIOLLO PEREZ
MARISOL PEREZ REYES	CINTHYA ANAIS LOPEZ DOMINGUEZ
JULIO CESAR ACEVEDO DOMINGUEZ	VICTOR MANUEL LOPEZ RUIZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE HUATUSCO	MARIA DE LOURDES PEREZ HUESCA
EUGENIO ADRIAN SOSOL VALERIO	XOCHITL PLATAS OROSTICO
CLARA ALICIA VEGA SANCHEZ	JESUS AMIR HERRERA CRIOLLO
ABEL ARENAS HERNANDEZ	MATILDE LUCERO VAZQUEZ ESPINOZA
JOSE LUIS HERMELINDO TUXTLA HERNANDEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE UXPANAPA

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

ESTELA CASTRO CESSA	GABRIEL GALMICH CANSECO
SANDRA LETICIA ALFONSO PALACIOS	ROSALIA RAMOS TORRES
ERNESTINA VIRGEN HERRERA HERNANDEZ	MARIO DOMINGUEZ SANCHEZ
MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ GUTIERREZ	MARCELINO JORGE MARTINEZ
DIANA JAQUELINE VIDAÑA REYES	JOSEFA MANUEL XX
GABRIEL IGNACIO BARRIOS MORALES	RICARDA MANUEL RAMON
MARCELA RAMIREZ RINCON	MARGARITA PEREZ MANUEL
VICTOR ARTURO TOLEDANO MENDEZ	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ISLA	MARIA TERESA TORRES SOLANO
MARIA DE JESUS YLLESCA DIAZ	ROGELIO HERNANDEZ BASURTO
MARIA CARLOTA BARRIENTOS GUEVARA	DIONISIO BELTRAN SANCHEZ
OMAR RIVADENEYRA DIAZ	PAULA LAGUNES HERNANDEZ
PETRA YESCAS DIAZ	BACILIO PALACIOS SANCHEZ
GRACIELA YESCAS MEDEL	CELESTINA HERNANDEZ CUEVAS
MARIA ISELA HERNANDEZ OCTAVO	GLORIA PEREZ GARCIA
ALVARO GRAJALES YESCAS	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VERACRUZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO	GERARDO LOYA ROMERO
VIRGEN DE JESUS ESPIRITU	BRIANDA RAVELO SALAMANCA
JOSE LUIS GONZALEZ DEL ROSARIO	SUSANA MARLEN GARCIA RODRIGUEZ
REINA ALTAGRACIA DE LA CRUZ DIAZ	ROSA AURORA HERNANDEZ ORTEGA
JOSE FRANCISCO JORGE	MARTHA LEYVA ROJAS
ISIDRO VALENTE FLORES GUADALUPE	GUSTAVO MARTINEZ ALVAREZ
ALEJANDRO GONZALEZ ANGELES	AQUILINO MELO SALINAS
MELITON NICOLAS GONZALEZ	FRANCISCO ARTURO RIVERA VERA
MARTINA MANUELA MORA CONTRERAS	IZAMAR LARA MARTINEZ
KENDY RIVERA HILARIO	MARTHA MENDOZA ROSETE
REYNA CRUZ DE LA CRUZ	OSCAR FRANCISCO DIEZ MARMOL
JOSE ENRIQUE FRANCISCO NATIVIDAD	SAMANTHA TOSTADO SILVA
ANGELICA CONTRERAS SIXTO	SIGRID RODRIGUEZ GARCIA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXTACZOQUITLAN	MARIA JOSE PAZ REBOLLEDO
MARUSA CASTRO DIAZ	MARIANA GALINDO REBOLLEDO
LUIS ARANA NAVARRO	ALEJANDRO CASTILLO GARCIA
MARIA ISABEL BARRADAS GUARNEROS	JUANA ANDRADE QUINTAL

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

PETRA GONZALEZ NICIO	HECTOR MIGUEL CASTILLO ANDRADE
ARTURO GONGORA VILLAGOMEZ	BENITO CASTILLO ANDRADE
JULIANA ROSALIA GUTIERREZ CLAVEL	JORGE ALEJANDRO CORTES VELASCO
MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ OCHOA	JOSE ANTONIO SALAZAR RIOS
YOLANDA PEREZ ANTONIO	ARTURO VERA ALEJO
DAVID MORALES AGUILAR	DIEGO FABIAN MONTERO GARCIA
RAQUEL ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ	JESUS DANILO ALVIZAR GUERRERO
ISIDRO ARIZA FLORES	ELIZBETH JEREZ AQUINO
ALFONSO RAIMUNDO VILLEGAS AGUILA	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XALAPA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALACINGO	CLOTILDE OLIVARES PEREZ
FREDESMINA CARITINA ESPINOZA ANGEL	ANA CRISTINA HERNANDEZ ABURTO
JOSE LUIS LOCATZIN ROJAS	IVAN ELIUTH DAVILA GARCIA
ROSO LANDA MARTINEZ	MARIA DE LOS ANGELES ENRIQUEZ JUAREZ
EDUARDO PALEMON LOCATZIN ROJAS	ALEJANDRO ALBERTO FUENTES URRUTIA
MARIA RUFINA ATANASIO REYES	JAVIER GARCIA BARRADAS
MARIA FRANCISCA CALIXTO MATEO	NEMECIO MARTINEZ MARTINEZ
NORMA SERRANO MATEO	SILVIA TRUJILLO NAVA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALTIPAN DE MORELOS	ELOISA ROJAS CERVERA
MILAGROS DE JESUS CONTRERAS ALVAREZ	OFELIA ABIGAIL ISLAS RAMIREZ
PORFIRIO ALVARADO CRUZ	MARTHA VAZQUEZ NAVA
JAIME ENRIQUE GARCIA ZAVALA	GENOVEVA MARTINEZ MARTINEZ
MARIA ESTHER GONZALEZ CRUZ	OMAR ENOHC SILVA MORALES
IRAIDES MARTINEZ RAMIREZ	SAMIRA NAHOMI SANCHEZ ROJAS
CARLOS ANDRES PEREZ HERNANDEZ	JUAN CARLOS FUENTES SANCHEZ
ANA FLORINDA PALACIOS TORRES	DANYA SAAVEDRA HERNANDEZ
LILIANA ALVARADO DE LA CRUZ	MARINA MARTHA URRUTIA WEBER
ZULEIMA ENEYDI MORALES ABURTO	ALEJANDRA SILVA MORALES
NELLY WELSH VENTURA	ETHEL GONZALEZ LOPEZ
SHARENY GUADALUPE CONTRERAS ALVAREZ	YENDI LESTRADE RODAL
JUAN CARRASCO ORDAZ	MIGUEL YAHIR RAMOS MORALES
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JOSE AZUETA	ROBERTO CARLOS YAÑEZ BENITEZ
JUDITH AGUILAR CASTRO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XICO
JESUS GAMBOA RODRIGUEZ	CECILIA GALVEZ MELCHOR

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

ANA MARIA DE ISABEL RAMOS CONTRERAS	JOSE GUADALUPE ARTURO SALAZAR SUAREZ
HUGO ALBERTO TINOCO VERGARA	LORENA GALVEZ MELCHOR
ROSA ISABEL RAMOS PEREZ	GERARDO PEDRAZA GALVEZ
ALFONSO MEDINA ALFONSO	TERESA TEPO MORALES
GUADALUPE AZAMAR OCAMPO	ANGEL DE JESUS TEPO TEPETLA
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	XOCHITL VASQUEZ USCANGA
LEYLA KARIME DOMINGUEZ CUEVAS	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XOXCOTLA
GABRIEL HORACIO ORTIZ ZETINA	SOTERO ROMERO GONZALEZ
DULCE HILARIA HUERTA HERNANDEZ	CANDIDA ROSALES PEREZ
JOSEFINA NORIEGA ROMERO	RUFINO GONZALEZ CASTILLO
VICTOR MANUEL JACINTO DOMINGUEZ	SILVINA PEREZ CLEMENTE
NINA CUEVAS ROMERO	MARIA DE JESUS ROSALES HERNANDEZ
ERIK DE JESUS COBOS DOMINGUEZ	LUCIA ROSALES PEREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LANDERO Y COSS	MATIAS ROMERO CLEMENTE
PETRA CANO ORTIZ	DELEGACION MUNICIPAL DE YANGA
SIXTO GARCIA ORTIZ	FERMIN PEREA CASTRO
JUANA FERNANDEZ MARTINEZ	MAGALY DE LA LUZ LUNA
CRISTINA GUTIERREZ DIAZ	KARLA XIMENA CASTILLO CORDOBA
JUAN GUTIERREZ MARTINEZ	MANUEL JUAREZ ARMENTA
CRISTINO RAMIREZ GARCIA	MARIA DEL ROSARIO CORDOBA SANCHEZ
EDUVIJES VASQUEZ HERNANDEZ	EVER FLORES MORALES
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LERDO DE TEJADA	CATALINA LUNA RODRIGUEZ
JORGE ALBERTO ABDALA VALERIO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZENTLA
MARIA ANTONIA HERNANDEZ ARRONIZ	ALMA ROSA SALDAÑA GONZALEZ
AGUSTIN RAMON FLORES GONZALEZ	HERIBERTO JACOME GONZALEZ
CARMEN HERNANDEZ PEREZ	GUSTAVO PALACIOS GARCIA
ROSALINDA VAZQUEZ CONTRERAS	RAFAEL CRIVELLI HERNANDEZ
VICTOR SAMUEL JIMENEZ CARVALLO	LUIS ANTONIO MENDOZA SANDOVAL
ALEXANDRA GIRELA GUZMAN	ANA VICTORIA PEÑA LOPEZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MALTRATA	MAURO ADRIAN MARINI CRODA
VIRIDIANA CERONIO BARREDA	MARTIN CUMPLIDO SARMIENTO
JULIAN BERMUDEZ LAZARO	COLUMBA PAEZ TELLES
TERESITA BARREDA HERNANDEZ	ROSAURA CAICEROS GARCIA

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

DANIEL RODELA ROSAS	CINTHYA GUADALUPE MORENO PALAFOX
ELOISA VERONICA VAZQUEZ TELLEZ	GABRIELA MONTIEL PAEZ
SUSY TAYDE JUAREZ FLORES	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN
DANIEL RODELA PEREZ	HUGO IVAN BARRERA RAMIREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	MARTHA TOMAS SANTIAGO
MARIA DEL SAGRARIO CARRAZCO PERALTA	JOSE HERNANDEZ CONCEPCION
JOSE ALBERTO ARAUZ AMAYA	FLORINA IBARRA LEONOR
GUSTAVO LAGUNES BOLAÑOS	FLORO RIOS HERNANDEZ
PRIMA PERALTA POPO	JULIANA TOMAS MANUELA
AARON UTRERA CARRASCO	MARIA MAGDALENA VERONICA MARTIN MANUELA
ESTELA ARAUZ VELAZCO	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO
DULCE MARIA AMAYA ARRIETA	FRANCISCO MENDEZ JUAREZ
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARIANO ESCOBEDO	JUANA CAMPO SOTERO
JOAQUIN GOMEZ REYES	ALFONSO GOMEZ BERNABE
OLIVA NIETO ESTEVES	JAVIER HERNANDEZ GARCIA
NABOR GUTIERREZ GOMEZ	MARIA ISABEL MORA HERNANDEZ
JOAQUIN GOMEZ NIETO	CONCEPCION JACOBO GRANDE
GUADALUPE LAZCANO BALDERAS	GUADALUPE MENDEZ JUAREZ
CATALINA NIETO ESTEVES	
MARISELA NIETO ESTEVES	

De lo anterior, se desprende que de los 119 órganos directivos municipales que se tienen registrados en Veracruz con derecho a celebrar sesión para manifestarse respecto al método de elección, de la información enviada, se tienen evidencias de que 112 órganos sesionaron, asimismo que las personas que aparecen en las listas de asistencia coinciden con la relación de integrantes de los Comité Directivos Municipales ratificados por la Comisión Permanente Nacional y en el caso de las Delegaciones municipales, en las actas de la Comisión Permanente Estatal correspondiente.

De esta forma se tiene acreditado el requisito de que solo las personas que forman parte de las estructuras municipales debidamente acreditadas por la



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

dirigencia nacional o estatal, participaron en las sesiones de los órganos directivos municipales.

Respecto a los órganos municipales de Benito Juárez, Gutiérrez Zamora, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Río Blanco, Tempoal de Sánchez y Tres Valles, si bien hay evidencia de que fueron notificadas respecto al vencimiento del Comité Directivo Estatal y se les indicaron las acciones que debían llevar a cabo, estas estructuras no reportaron ninguna evidencia respecto a la celebración de la sesión, por lo que al no existir pronunciamiento formal, para fines del presente dictamen se considerará que prevalece el método ordinario en el pronunciamiento de estas siete estructuras.

Por todo lo anterior se considera que este requisito se ha cumplido.

4. Entrega de la documentación comprobatoria respecto a las sesiones de las estructuras municipales y remisión de documentos al Comité Directivo Estatal en Veracruz.

De la documentación enviada por la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, respecto a las sesiones de los órganos municipales que se celebraron de conformidad con los parámetros normativos del Partido, se cuenta con expedientes que incluyen la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la sesión del Comité Directivo Municipal.
2. Cédula de publicación de la convocatoria.
3. Lista de asistencia.
4. Acta de la sesión.
5. Evidencias fotográficas y/o audiovisuales de la sesión del Comité Directivo Municipal.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

6. Copia de las credenciales para votar expedidas por el INE.

En este sentido, se tienen las evidencias documentales de las sesiones, mismas que fueron entregadas en su totalidad el 10 de abril de 2026 en las instalaciones del Comité Directivo Estatal.

Por lo anterior se considera que este requisito ha sido cumplido.

5. Sesión de la Comisión Permanente Estatal en la que se realizó la revisión preliminar de la documentación de las sesiones de los Comités Directivos Municipales.

El 30 de abril de 2026 la Comisión Permanente Estatal en Veracruz celebró su sesión ordinaria en la que se dio cuenta de las acciones emprendidas para dar cumplimiento a la norma Estatutaria, en particular a lo señalado en el artículo 73, numeral 2; así como para presentar el dictamen preliminar de los resultados de las sesiones de los órganos directivos municipales de la entidad.

De dicha sesión se destaca que:

- La sesión contó con el quorum reglamentario ya que estuvieron presentes 19 de un total de 36 personas que integran la Comisión Permanente Estatal, por lo que los acuerdos tomados tienen validez y los efectos legales conducentes.
- En la sesión se dio cuenta de que, del 15 de marzo al 06 de abril del presente, se llevó a cabo la consulta a las estructuras municipales del estado, para que se pronunciaran sobre el método de elección para la renovación del Comité Directivo Estatal contemplado numeral 2 del artículo 73 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
- Se dio cuenta a los integrantes de toda la documentación que el Comité Directivo Estatal recibió durante el proceso de sesiones de las estructuras municipales.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

- *Del análisis de la documentación recibida de las estructuras municipales, se concluyó que más de dos terceras partes de los Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales, mismos que representan a más de la mitad de la militancia en el Estado, se pronunciaron en favor de que la próxima elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, se renueve bajo el método extraordinario, a través de la votación del Consejo Estatal, que contemplan los Estatutos del Partido.*
- *Que se acordó informar a la Comisión Permanente Nacional lo antes expuesto, solicitando se apruebe el método extraordinario y la convocatoria respectiva, para llevar a cabo la renovación del Comité Directivo Estatal en Veracruz mediante votación del Consejo Estatal.*

Por lo anterior, el 11 de mayo de 2026 se remitió en forma física al Comité Ejecutivo Nacional, la siguiente documentación:

- *Oficio de notificación*
- *Convocatoria a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Estatal en Veracruz celebrada el 30 de abril de 2026.*
- *Lista de Asistencia.*
- *Acta de la sesión.*
- *Dictamen.*

Asimismo, se entregó copia certificada de la siguiente documentación soporte de todas las sesiones de los órganos directivos municipales:

- *Convocatoria a la sesión del Comité Directivo Municipal.*
- *Cédula de publicación de la convocatoria.*
- *Lista de asistencia.*



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

- Acta de la sesión.
- Evidencias fotográficas y/o audiovisuales de la sesión del Comité Directivo Municipal.

Por lo anterior se considera que este requisito ha sido cumplido.

6. Revisión de la información por parte de la Comisión Permanente Nacional para, en su caso, autorizar la elección del Comité Directivo Estatal en Veracruz mediante el método extraordinario y la convocatoria respectiva.

De la documentación remitida por la Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Veracruz, consta lo siguiente:

I. Celebración de las sesiones

En cuanto al cumplimiento para que dentro de los 30 días posteriores a la notificación del vencimiento de Comité Directivo Estatal se realicen las sesiones de los órganos directivos municipales, se tiene que este plazo fue cumplido ya que dichas sesiones tuvieron verificativo de acuerdo a las siguientes fechas:

COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL / DELEGACION MUNICIPAL	FECHA DE LA SESION	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL / DELEGACION MUNICIPAL	FECHA DE LA SESION
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ACAJETE	22/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARTINEZ DE LA TORRE	19/03/2026
DELEGACION MUNICIPAL DE ACAYUCAN	21/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO	16/03/2026
DELEGACION MUNICIPAL DE AGUA DULCE	21/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS MINAS	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALAMO TEMAPACHE	24/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MINATITLAN	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALPATLAHUA	21/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MISANTLA	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	27/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	21/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALVARADO	29/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NAOLINCO	24/03/2026
DELEGACION MUNICIPAL DE AMATITLAN	15/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NARANJOS AMATLAN	20/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE AMATLAN DE LOS REYES	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NOGALES	19/03/2026



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ANGEL R. CABADA	17/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE OLUTA	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA	18/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ORIZABA	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOYAC	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DE OVEJAS	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZACAN	25/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DEL MACHO	20/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZALAN	22/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PEROTE	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BANDERILLA	20/03/2026	DELEGACION MUNICIPAL DE PLATON SANCHEZ	27/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO	25/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE POZA RICA DE HIDALGO	26/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL	31/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CARRILLO PUERTO	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL DELGADO	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CASTILLO DE TEAYO	22/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL LUCIO	23/03/2026
DELEGACION MUNICIPAL DE CATEMACO	17/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SALTABARRANCA	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAZONES DE HERRERA	26/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN ANDRES TUXTLA	16/03/2026
DELEGACION MUNICIPAL DE CERRO AZUL	22/03/2026	DELEGACION MUNICIPAL DE SAN JUAN EVANGELISTA	23/03/2026
DELEGACION MUNICIPAL DE CHALMA	21/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL	28/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONQUIACO	22/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO IXMATLAHUACAN	15/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONTEPEC DE TEJEDA	25/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO TUXTLA	18/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHINAMPA DE GOROSTIZA	18/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAYULA DE ALEMAN	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS CHOAPAS	24/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SOCHIAPA	21/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHOCAMAN	21/03/2026	DELEGACION MUNICIPAL DE SOCONUSCO	26/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHONTLA	25/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TAMALIN	21/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CITLALTEPETL	26/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TANTOYUCA	20/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COATEPEC	16/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEHUIPANGO	20/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COMAPA	24/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPATLAXCO	23/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CORDOBA	23/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETLAN	30/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETZINTLA	26/03/2026

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSCOMATEPEC DE BRAVO	19/03/2026	DELEGACION MUNICIPAL DE TEZONAPA	25/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSOLEACAQUE	22/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COTAXTLA	21/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIHUATLAN	26/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COXQUIHUI	26/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLACHICHILCO	24/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUICHAPA	23/03/2026	DELEGACION MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA	19/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUITLAHUAC	17/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALIXCOYAN	21/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA	18/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALTETELA	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FILOMENO MATA	27/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAPACOYAN	21/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FORTIN	24/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOMATLAN	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE HUATUSCO	21/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOTUTLA	24/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ISLA	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	25/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO	23/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE URSULO GALVAN	21/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXTACZOQUITLAN	19/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE UXPANAPA	24/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALACINGO	24/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE	22/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALTIPAN DE MORELOS	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VERACRUZ	18/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JOSE AZUETA	22/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XALAPA	06/04/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	18/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XICO	26/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LANDERO Y COSS	20/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XOXOCOTLA	20/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LERDO DE TEJADA	23/03/2026	DELEGACION MUNICIPAL DE YANGA	17/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MALTRATA	24/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZENTLA	28/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	27/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN	25/03/2026
COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARIANO ESCOBEDO	18/03/2026	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	27/03/2026



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

II. Asistencia a las sesiones

De la revisión de la documentación enviada por el Comité Directivo Estatal en Veracruz, respecto a las sesiones de las estructuras municipales, como se describió en el punto 3, de las 119 estructuras municipales con derecho a pronunciarse respecto al método de elección de la dirigencia estatal, solamente 112 estructuras sesionaron de conformidad a los términos establecidos en la normatividad del Partido, en tanto que siete de ellas no lo hicieron (Benito Juárez, Gutiérrez Zamora, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Río Blanco, Temporal de Sánchez y Tres Valles).

Así, de las 112 sesiones que se desarrollaron dentro de la norma se destaca que en todas ellas se registró el quórum reglamentario y participaron los integrantes electos por asamblea, en el caso de los Comités Directivos Municipales; o bien los designados por la Comisión Permanente Estatal como Delegaciones Municipales, como se observa en el siguiente cuadro:

N.º ESTRUCTURA/INTEGRANTES	ESTRUCTURA MUNICIPAL - INTEGRANTES	N.º INTEGRANTES	CUANTO REPRESENTA EL 50%	MINIMO PARA QUORUM	ASISTENCIA		SESION VALIDA
					SI	NO	
1	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ACAJETE	7	3.5	4	6	1	SI
1	VITA TATIANA ELIZABETH ZARAGOZA RODRIGUEZ				1		
2	ZOREN JOAQUIN HERNANDEZ RODRIGUEZ				1		
3	CRISTOBAL GONZALEZ GUTIERREZ				1		
4	YADIRA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ				1		
5	IVONNE NOTARIO VELAZQUEZ				1		
6	ABIGAIL APODACA ZAVALETA				1		
7	CESAR HAMID HERNANDEZ ORTEGA					1	
2	DELEGACION MUNICIPAL DE ACAYUCAN	11	5.5	6	10	0	SI
1	ELIZABETH BENITEZ MARTINEZ				1		
2	JUANA PASTORA BENITEZ MARTINEZ				1		
3	JESUS GUTIERREZ CRUZ				1		
4	MIGUEL ANGEL RAMON MARTINEZ				1		
5	MIRNA TORREZ RUIZ				1		
6	ROCIO ERENDIDA GODINEZ GARCIA				1		
7	GABRIELA CRUZ CULEBRO				1		
8	ALONDRA JESSICA LOPEZ NAJERA				1		
9	JESUS EDUARDO GUTIERREZ LEGASPI				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

10	RAUL ISAAC GUZMAN CELAYA				1		
11	ARTURO FLORES GONZALEZ						
3	DELEGACION MUNICIPAL DE AGUA DULCE	5	2.5	3	5	0	SI
1	ALICIA DE LOS SANTOS GARCIA				1		
2	ALICIA LARA GOMEZ				1		
3	WILIADO HERNANDEZ FELIX				1		
4	OSCAR RICARDEZ BOLAINA				1		
5	CELIA VERONICA CARBALLO ZARATE				1		
4	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALAMO TEMAPACHE	12	6	7	12	0	SI
1	LUIS GUILLERMO MARTINEZ SARMIENTO				1		
2	MARTHA ROCIO MENDEZ GONZALEZ				1		
3	ROSA NELLY GALLEGOS CARBALLO				1		
4	RAMIRO OLIVARES GALICIA				1		
5	ARELY MONTEERRUBIO HERNANDEZ				1		
6	ELIAS GONZALEZ ROMAN				1		
7	LUIS GUSTAVO DROUILLET GALLEGOS				1		
8	HERIBERTO OSORIO PONCE				1		
9	CLEOTILDE HERNANDEZ ANGELES				1		
10	NORA ALEJANDRA FAISAL SOLANO				1		
11	JUAN NICANDRO CISNEROS SANCHEZ				1		
12	PAULA CORTEZ DE LA CRUZ				1		
5	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALPATLAHUA	7	3.5	4	4	3	SI
1	OBDULIA DOMINGUEZ LLANOS				1		
2	VELINO AURELIO ABREGO ALVARES				1		
3	CATALINA SANCHEZ RUIZ				1		
4	VALENTINA DOMINGUEZ ALVARES					1	
5	DULCE MARIA CORIA LOPEZ					1	
6	ARMANDO FORTINO MARTINEZ FLORES					1	
7	HERNAN RAYON MURILLO				1		
6	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	7	3.5	4	5	2	SI
1	BLANCA ESTHER MORA UTRERA				1		
2	VIDAL MORA GUEVARA				1		
3	JESUS BARRADAS MORA				1		
4	ROSALBA MORA GUEVARA				1		
5	IRENE AGUILAR SANCHEZ					1	
6	ABIMAEI CANDELARIO VIVEROS MORA				1		
7	YURIANA MORA MORA					1	
7	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALVARADO	12	6	7	8	4	SI
1	AGUSTIN DELFIN ALMEIDA				1		
2	IRASEMA TORRES BARRAGAN				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

3	JACKELINE GAMBOA ESLAVA					1	
4	EDITH DEL ROSARIO PALACIOS ROSAS				1		
5	VICTOR MANUEL PALACIOS ROSAS					1	
6	VICTOR LUIS PALACIOS SALOMON				1		
7	AIDA MORA ZAMUDIO				1		
8	FLOR OLIMPIA PORTUGAL MOLINA				1		
9	CARLOS EDUARDO YEPEZ ZAMUDIO				1		
10	IVAN ZAMUDIO RAMON					1	
11	GUADALUPE HERRERA PALACIOS				1		
12	ADAN NOE CORRO ROSAS					1	
8	DELEGACION MUNICIPAL DE AMATITLAN	10	5	6	10	0	SI
1	MA. ANTONIA SENA CARDENAS				1		
2	FLAVIO DELGADO DELGADO				1		
3	MARGARITA CARDENAS URBANO				1		
4	FLAVIO DELGADO VALENZUELA				1		
5	MA ISABEL DOLORES FILIO				1		
6	PETRA CARDENAS URBANO				1		
7	PEDRO CARDENAS SENA				1		
8	GUADALUPE CARDENAS URBANO				1		
9	LUIS SENA CORDERO				1		
10	MANUEL CARDENAS SALAS				1		
9	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE AMATLAN DE LOS REYES	12	6	7	10	2	SI
1	AUDON VASQUEZ QUIRAZCO				1		
2	MARIA ELIZABETH REYES URBINA				1		
3	FLOR EUTQUIA PROY CARRETERO					1	
4	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ ROJAS				1		
5	COLUMBA LOPEZ LLANOS				1		
6	LUIS ARMANDO CONTRERAS MARTINEZ					1	
7	HUGO LOPEZ HERNANDEZ				1		
8	JUAN REYES FLORES				1		
9	MARIA ISABEL ROJAS CAMACHO				1		
10	FELIPE DE JESUS ROSAS JUAREZ				1		
11	SILVANA ANGELA ARELLANO SANCHEZ				1		
12	MOISES MORALES LEON				1		
10	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ANGEL R. CABADA	12	6	7	10	1	SI
1	VALERIA TELIO VALERIO				1		
2	ALBERTO MACHUCHO LONGORIA				1		
3	FRANCISCO DIAZ LUNA				1		
4	JOSE LUIS DIEZ MAZABA				1		
5	GREGORIA MUÑOZ MEDINA				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

6	SANTA TEMIX CHAGALA				1		
7	MARIA DE LOS ANGELES TEMIX DELGADO				1		
8	VICTOR CHALATE ZALAZAR				1		
9	MIRIAM COLUNGA FRANCO						
10	FREDY DANIEL CARVAJAL TEMIX				1		
11	ISAAC CAMPECHANO CADENA				1		
12	ISABEL CRUZ GARCIA					1	
11	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA	9	4.5	5	5	4	SI
1	TITA CASTRO ROSADO				1		
2	FRANCISCO JAVIER ARMANDO GONZALEZ ENRIQUEZ				1		
3	DINORAH DELGADO GONZALEZ				1		
4	FERNANDO ODILON ESCOBAR PERALTA					1	
5	RUBI REYES MORENO					1	
6	IRENE CONTRERAS REYES					1	
7	RUTH REYES MORENO					1	
8	MIGUEL ANGEL CASTILLO CONTRERAS				1		
9	ARTURO MENDOZA RIVERA				1		
12	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOYAC	12	6	7	9	2	SI
1	JUANA FERNANDEZ HERNANDEZ				1		
2	JOSE ALBERTO TELLEZ CORTES				1		
3	SINUE ALFREDO LOPEZ SOLIS				1		
4	GRACIELA OJEDA HERNANDEZ				1		
5	MARIA DEL ROSARIO TELLEZ CORTES				1		
6	FLORENCIA MIXTECO ARMENTA				1		
7	MINERVA MIXTECO ARMENTA					1	
8	ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ					1	
9	ANA LUCIA GONZALEZ VAZQUEZ				1		
10	ARY DANIEL GARCIA NOLASCO				1		
11	LUIS ANGEL MORALES LOPEZ				1		
12	FERNANDO JARQUIN CORTINA						
13	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZACAN	7	3.5	4	6	1	SI
1	PROSPERO LEONEL JIMENEZ MORALES				1		
2	ARACELI SOLANO PEREZ				1		
3	SABINA OBDULIA MARCELINO SORIANO				1		
4	JOSE MATEO PUERTAS ROMAN					1	
5	FELIPE ANGEL ANTONIO MORALES				1		
6	RUFINA MAGDALENA SILVESTRE BASILIO				1		
7	ANGELICA DE JESUS ROMERO				1		
14	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZALAN	7	3.5	4	7	0	SI
1	ANA LIDIA SANTILLAN CORDOBA				1		
2	JUAN UBALDO HERNANDEZ				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

3	ZACARIAS MOGUEL HERRERA				1		
4	PABLO VALENTIN JUAREZ				1		
5	IRMA SESEÑA MENDOZA				1		
6	NOHEMI FLORES FRANCISCO				1		
7	ARACELY RAMOS CARO				1		
15	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BANDERILLA	12	6	7	12	0	SI
1	CLAUDIA ABURTO VIVEROS				1		
2	MARCELINO LANDA CARDOZA				1		
3	MODESTO GABRIEL HERNANDEZ				1		
4	TEODORO HERNANDEZ TRUJILLO				1		
5	PORFIRIO VAZQUEZ MARTINEZ				1		
6	LILIA LOPEZ ESPINOZA				1		
7	ROSA ISELA SANCHEZ GONZALEZ				1		
8	JOSE MANUEL GABRIEL SAYAGO				1		
9	JOSELLIN RUBISELly GABRIEL ABURTO				1		
10	TERESA MONTIEL BADILLO				1		
11	MARIA ELENA DIAZ ORTEGA				1		
12	OSIRIS LANDA HERNANDEZ				1		
16	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO	22	11	12	20	2	SI
1	ALMA PATRICIA USCANGA MEDINA				1		
2	FELIX MELCHOR CASTILLO CABRERA				1		
3	MARIA ELENA PENA ALBAÑIL				1		
4	LORENZO PERALTA PEGUEROS				1		
5	VICTOR EDUARDO MELO DEL ANGEL				1		
6	YENI NUÑEZ CALDELAS				1		
7	PETRONA GALLEGOS PEREZ				1		
8	TRINIDAD XX ALTAMIRANO					1	
9	YOLANDA GALVEZ RINCON				1		
10	VICTOR MANUEL MORALES MORALES				1		
11	JUAN MANUEL CEVALLOS TORRES				1		
12	MELINA DIAZ MARTINEZ				1		
13	KEVIN OBED MANTILLA MANZANO					1	
14	VICTOR MANUEL RAMIREZ MONTERO				1		
15	FLAVIA MAXINE USCANGA FLORES				1		
16	HUGO ROGELIO PIÑERA RAMIREZ				1		
17	BLANCA AURORA CASTELLANOS MIER				1		
18	JOSE DE JESUS CASTELLANO FLORES				1		
19	JERONIMO VERGARA QUINTANA				1		
20	MARTHA ALICIA ELVIRA CADENA				1		
21	ADRIANA JOSEFA MUÑOZ MALPICA				1		
22	CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMAN				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

17	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA	7	3.5	4	5	2	SI
1	ALMA ROSA GONZALEZ GARDUÑO				1		
2	ISRAEL ORTEGA BERISTAIN				1		
3	CARLA JANETH MONTALVO GINES				1		
4	SOFIA ORTEGA BERISTAIN				1		
5	MARIA LUISA GINES LOPEZ				1		
6	SAUL SANCHEZ GONZALEZ					1	
7	ALFREDO CANALES NIEVES					1	
18	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CARRILLO PUERTO	7	3.5	4	6	1	SI
1	PAULA FLORES CRUZ				1		
2	HUGO OLIVOS SILVERIO				1		
3	ANTONIO HERNANDEZ CANUTO					1	
4	AURORA MALPICA FLORES				1		
5	MARIA DEL ROSARIO FLORES MALPICA				1		
6	MARIA FELIX BENIGNO VALDIVIA				1		
7	SABINA VAZQUEZ RODRIGUEZ				1		
19	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CASTILLO DE TEAYO	12	6	7	10	2	SI
1	ANEL ERIKA MONTES GARCIA				1		
2	MIGUEL ANGEL GARCIA JUAREZ				1		
3	PETRA GALLEGOS ROSALES				1		
4	ANGELINA HERNANDEZ HERNANDEZ				1		
5	ELEUTERIA HERNANDEZ HIDALGO				1		
6	JUANA MARIA URESTI MORENO					1	
7	LILIA HERNANDEZ MAR				1		
8	MIRNA CELESTINO RUIZ				1		
9	SIDRONIO MARTINEZ HERNANDEZ				1		
10	TERESA MARTINEZ MAR				1		
11	GREGORIA OLARTE LOPEZ					1	
12	SILVIA VERA GONZALEZ				1		
20	DELEGACION MUNICIPAL DE CATEMACO	10	5	6	8	2	SI
1	ORQUIDEA LEAL ORQUIDEA LEAL ROJAS				1		
2	LEONEL SANCHEZ TORRES				1		
3	VERONICA DEMENEGHI GAMBOA				1		
4	MARLENY ISLEÑO LOPEZ				1		
5	PERLA ESTELA SANCHEZ TEPACH				1		
6	MIGUEL GARCIA CAMPOS				1		
7	VICTOR LARA QUINO				1		
8	CRISTINA HERNANDEZ BERDON					1	
9	JOSE LUCAS MELCHI ALVAREZ					1	
10	MARIA ELENA ALONSO MIXTEGA				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

21	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAZONES DE HERRERA	7	3.5	4	7	0	SI
1	CECILIA PALOMA PACHECO VERGEL				1		
2	ROBERTO CARLOS ALPIREZ HERNANDEZ				1		
3	EDGAR VILLANUEVA REYES				1		
4	ELEUTERIA SAN MARTIN MORENO				1		
5	ESMERALDA DILIEGROS HERNANDEZ				1		
6	LIZVETTE THEUREL RODRIGUEZ				1		
7	JUAN ANDRES DIEGO GARCIA				1		
22	DELEGACION MUNICIPAL DE CERRO AZUL	13	6.5	7	9	2	SI
1	MARIA DEL ROSARIO VERA BALLESTEROS				1		
2	MIRNA CRISTOBAL TIBURCIO				1		
3	ANTELMO ENRIQUEZ OLEA				1	1	
4	JOSE MIGUEL DEL ANGEL CASTAÑEDA				1	1	
5	ALBERTO ZENON REYES TRINIDAD						
6	LUCIA PERALES CRUZ				1		
7	JOAQUINA HERNANDEZ MENDEZ						
8	JOSE RAUL HERNANDEZ CASTAÑEDA				1		
9	MARIA GUADALUPE CRUZ HERNANDEZ				1		
10	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ JURADO						
11	KEVIN ENRIQUE RODRIGUEZ MEZA				1		
12	EMMANIEL ANTONIO AGATON SANCHEZ						
13	ELSA GARCIA FLORES				1		
23	DELEGACION MUNICIPAL DE CHALMA	11	5.5	6	7	4	SI
1	LORENA ARGUELLES HERNANDEZ				1		
2	RUBICEL ARGUELLES GRANDE				1		
3	MACRINO ARGUELLES GRANDE				1		
4	ABEL HERNANDEZ ARGUELLES				1		
5	PABLO SANCHEZ JIMENEZ				1		
6	LIDIA VICENTE GARCIA					1	
7	MARIBEL HERNANDEZ VICENTE				1		
8	YENI LILIANA SANDOVAL OLIVARES					1	
9	CARLOS ENRIQUE ARGUELLES ARGUELLES					1	
10	CARLOS ARGUELLES GRANDE				1		
11	RUFINO HERNANDEZ GUERRERO					1	
24	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONQUIACO	7	3.5	4	7	0	SI
1	ISBEL HERNANDEZ MARTINEZ				1		
2	RENE MARTINEZ GONZALEZ				1		
3	ALEJANDRINA PILAR MENDOZA				1		
4	VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ				1		
5	GREGORIA SOTO MARIN				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

6	GUADALUPE GONZALEZ MORALES				1		
7	CESAR ARAUJO DOMINGUEZ				1		
25	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONTEPEC DE TEJEDA	7	3.5	4	5	2	SI
1	MARIA DE LOURDES HERNANDEZ JUAREZ				1		
2	GILBERTO OTILIO CORTES				1		
3	ZENaida CRUZ MARTINEZ					1	
4	GENARO ANGELES RIOS				1		
5	FABIOLA LORENZO HERNANDEZ				1		
6	EZEQUIEL OTILIO HERNANDEZ					1	
7	MARILU GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ				1		
26	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHINAMPA DE GOROSTIZA	7	3.5	4	7	0	SI
1	FORTINO CESAREO REYES				1		
2	MARIA MAGDALENA COBOS BENAVIDES				1		
3	ISIDRO MARTINEZ CRUZ				1		
4	MARIA CANDELARIA MEZA MARTINEZ				1		
5	TIRSO DEL ANGEL MATEO				1		
6	JOVITA CASTILLO FLORES				1		
7	MARIA CRUZ REYES				1		
27	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS CHOAPAS	7	3.5	4	7	0	SI
1	BARBARA FRANCISCA TAH LAGUNAS				1		
2	KEVIN ALEJANDRO PALMA ROBLES				1		
3	ISABEL GARCIA ESCOBAR				1		
4	ALICIA VALENZUELA AGUILAR				1		
5	DANIEL REMIGIO DECELIS PINEDA				1		
6	FLORA XX MARCIAL				1		
7	LEYDI MONTIEL MARCIAL				1		
28	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHOCAMAN	12	6	7	7	5	SI
1	RENE NICANOR DOMINGUEZ				1		
2	LUCIA ABREGO EUSEBIO				1		
3	MICAELA DOMINGUEZ MAXIMILIANO				1		
4	AURELIO NICANOR DOMINGUEZ				1		
5	GABRIEL ORTIZ PEREZ					1	
6	SAUL ORTIZ VAZQUEZ				1		
7	JUAN NORBERTO ROJAS RAMIREZ					1	
8	PILAR RAMIREZ TORRES					1	
9	ARNULFO ROJAS PUERTOS					1	
10	GLORIA MARIA DE LOS SANTOS DEL ROSARIO					1	
11	MARCELINA EUSEBIO EUFRACIO				1		
12	CONCEPCION ABREGO EUSEBIO				1		
29	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHONTLA	12	6	7	10	2	SI



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

1	FREDDY GARCIA DEL ANGEL				1		
2	OLGA DEL CARMEN DEL ROSAL MAR				1		
3	CARMEN DEL ANGEL BETANCOURT				1		
4	SILVERIO DEL ANGEL FERNANDEZ					1	
5	PEDRO LUIS FLORES MONTEL				1		
6	YAZMIN GARCIA GARCIA				1		
7	ROSALBA MORENO DEL ANGEL				1		
8	BEATRIZ MARTINEZ BAUTISTA				1		
9	MARIA LOURDES SANTIAGO RAMIREZ				1		
10	JAIR DE JESUS ARCOS HERNANDEZ					1	
11	JUAN CARLOS SANTIAGO RAMIREZ				1		
12	IGNACIO CASTILLO HERNANDEZ				1		
30	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CITLALTEPETL	12	6	7	10	1	SI
1	EUTQUIA REYES SANTIAGO				1		
2	DAGOBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ				1		
3	JUANA GREGORIO MARTINEZ				1		
4	LAURA ERASTO FLORES					1	
5	PEDRO MARGARITO MORALES				1		
6	MARIA CONCEPCION MARTINEZ PEREZ				1		
7	MARCELA AURELIO DE LA CRUZ				1		
8	AURELIO HERNANDEZ CRUZ				1		
9	ISIDRO CARBALLO NAZARIO				1		
10	ANTONIO SANTIAGO CRUZ				1		
11	JOSE REYES DEL ANGEL DAMIAN				1		
12	ALMA ELENA SALAZAR BUSTAMANTE						
31	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COATEPEC	12	6	7	11	1	SI
1	RAFAEL ORTIZ OSORIO				1		
2	ROSA ISELA ZAMORA SALAZAR				1		
3	PAOLA MEDRANO PEREZ				1		
4	JOSE ISIDRO COLORADO HUERTA				1		
5	JOSE MANUEL CORTES MORALES				1		
6	OSCAR JOSUE CAMACHO CEBALLOS				1		
7	CINTHYA YAÑEZ AGUILAR					1	
8	JOSE JUAREZ CABALLERO				1		
9	GUADALUPE YAZMIN PALACIOS ZAMORA				1		
10	LAURA YANETH RUIZ ORTIZ				1		
11	MIRIAM ECHANDI JUAREZ				1		
12	ELSA SEGOVIA CAZARES				1		
32	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COMAPA	12	6	7	10	2	SI
1	NOE JACOME CASTILLO				1		
2	MARIA DE LUCERO MIRON ELOTLAN				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

3	ANA CRISTINA LAGUNES JAUREGUI				1		
4	IRENE MORENO COLORADO				1		
5	MODESTO AMOX PORRAS					1	
6	RAFAEL CANTON RAMIREZ				1		
7	JOSE ALFONSO TRUJILLO MANZANO				1		
8	MARTIN PORRAS LAGUNES				1		
9	ESTELA ESPEJO FLORES				1		
10	SOFIA ALTAMIRANO REYES					1	
11	CARMELO JACOME MONRRAGA				1		
12	MIRIAM RIVERA YEPEZ				1		
33	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CORDOBA	17	8.5	9	13	4	SI
1	ISAAC EDUARDO LUZ LOPEZ				1		
2	ELIA YADIRA ESPINDOLA CARRERA				1		
3	XOCHILT LILIANA GUTIERREZ REYES				1		
4	JOSE DOMINGO MEDRANO VAZQUEZ				1		
5	GABRIEL MENESES RIVAS				1		
6	ANTONIO MORALES SALINAS				1		
7	JUAN ANTONIO OSEGUERA TREJO					1	
8	ARACELI SALAZAR GONZALEZ					1	
9	ROBERTO AVILA GONZALEZ				1		
10	MARIA FELICITAS RUIZ RUIZ				1		
11	MARIA VERONICA PEREZ RIVERA				1		
12	SILVIA MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ RODRIGUEZ					1	
13	ELISA PAOLA DE AQUINO PARDO					1	
14	JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ				1		
15	JOSE ELIAS HERRERA RAMOS				1		
16	AZUCENA CASTRO DE LA CRUZ				1		
17	MARGARITA LLANOS CARBAJAL				1		
34	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN	12	6	7	9	3	SI
1	IVETTE HERMIDA SALTO				1		
2	JORGE MANUEL DIAZ MIRON RABASA				1		
3	RAUL HERMIDA SALTO				1		
4	JULIA DEL CARMEN GUZMAN PALMERO				1		
5	ERNESTINA LING CARRILLO				1		
6	WENDY YANET FERNANDEZ CASTRO					1	
7	RAFAEL MONTALVO HERMIDA				1		
8	NANCY MARIEL RAMIREZ VALDEZ				1		
9	CONCEPCION GONZALEZ MOLINA					1	
10	DELIS JANINA MENDEZ LOPEZ				1		
11	ROQUE ALMENDRA CORTEZ					1	



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

12	ANGELICA MARIELA VAZQUEZ DIAZ				1		
35	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSCOMATEPEC DE BRAVO	7	3.5	4	5	2	SI
1	CLAUDIA MARIA ROSAS LOYO					1	
2	ANASTACIO LARA MOGUEL				1		
3	NADIA FABIOLA RENDON JACOBI					1	
4	FELIX HERNANDEZ RODRIGUEZ				1		
5	FATIMA HERNANDEZ LARA				1		
6	MARIA DEL CARMEN LARA MOGUEL				1		
7	RAFAEL BLANCO MARTINEZ				1		
36	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSOLEACAQUE	12	6	7	9	3	SI
1	ANA LAURA GONZALEZ VELAZQUEZ				1		
2	CESAR ANTONIO CONTRERAS DE LA CRUZ				1		
3	NICTE ATENEA MENDOZA BAEZA				1		
4	FRANCIS ELENA MARTINEZ TORRES					1	
5	EDITH TORRES LUNA					1	
6	CESAR DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ				1		
7	JORGE TORRES ALFONSO				1		
8	TOMASA GONZALEZ LUNA				1		
9	EDSON IVAN GOMEZ GONZALEZ				1		
10	ALEJANDRA CITLALY MARTINEZ TORRES					1	
11	ULISES DOMINGUEZ YAÑEZ				1		
12	ALBERTO CRUZ ARRES				1		
37	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COTAXTLA	7	3.5	4	7	0	SI
1	JUANA RODRIGUEZ VARGAS				1		
2	JOSE JUAN ZAPATA BELTRAN				1		
3	YSIDORO GUTIERREZ MORALES				1		
4	ANA LIDIA RIVERA RIVERA				1		
5	ESTEBAN PEÑA ESPINOSA				1		
6	JAVIER SANCHEZ VAZQUEZ				1		
7	MARIA EUGENIA VASQUEZ PEREZ				1		
38	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COXQUIHUI	7	3.5	4	7	0	SI
1	CARMEN HERNANDEZ GARCIA				1		
2	JUAN PABLO GOMEZ MENDOZA				1		
3	MIGUEL MARQUEZ SANTIAGO				1		
4	LAURA DELFINA BECERRA GARCIA				1		
5	ARLETT GOMEZ GALICIA				1		
6	FLORENTINA SALAZAR VICENTE				1		
7	ANDRES MEDINA JIMENEZ				1		
39	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUICHAPA	7	3.5	4	6	1	SI
1	ISABEL NEPOMUCENO AQUINO				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

2	FIDELINA VAZQUEZ MORENO				1		
3	JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ				1		
4	JULIO GARCIA LOPEZ				1		
5	ANELI LOPEZ ALVAREZ					1	
6	REBECA HERNANDEZ SILVA				1		
7	MARIA DE JESUS SILVA RAMOS				1		
40	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUITLAHUAC	12	6	7	11	1	SI
1	LUIS ALFREDO SANCHEZ MORALES				1		
2	PERLA TERRAZAS HERNANDEZ				1		
3	MARIA GUADALUPE ALEJANDRE ORTIZ				1		
4	GENARO GARCIA GARCIA				1		
5	DOLORES JAQUELINE MARTINEZ GONZALEZ				1		
6	BLANCA ESMERALDA VILLANUEVA SALGADO				1		
7	LORENA TINOCO ROJAS				1		
8	JESUS JUAREZ BORBONIO				1		
9	JESUS ALFREDO SILVERIO MORALES				1		
10	MARIA ISABEL CAMARILLO PEREZ				1		
11	JOSE JAIME CANCINO TREJO				1		
12	OSVALDO ALDAIR SERNA VILLAGOMEZ					1	
41	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA	12	6	7	10	2	SI
1	MARIA LILIA HERNANDEZ HERNANDEZ				1		
2	ADRIAN LEONARDO VAZQUEZ AMADOR				1		
3	OLIVA GARCIA MARTINEZ				1		
4	MARIA CRISTINA PINACHO MORALES				1		
5	FRANCISCO RUIZ SANCHEZ				1		
6	JOSE RAMON HERNANDEZ PEREZ				1		
7	ROSA ISELA JIMENEZ CORTES					1	
8	MARISOL JIMENEZ CORTES					1	
9	JOSE FAUSTINO PADILLA SILVA				1		
10	AURELIA SANTAMARIA RIVERA				1		
11	CARLOS SANTAMARIA RIVERA				1		
12	GREGORIO SANTAMARIA RIVERA				1		
42	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FILOMENO MATA	7	3.5	4	7	0	SI
1	MIGUEL MARQUEZ JERONIMO				1		
2	ROSALIA LOPEZ GARCIA				1		
3	PETRA HERNANDEZ FRANCISCO				1		
4	DOLORES MARQUEZ GERONIMO				1		
5	ALEJANDRO MATIAS ANTONIO				1		
6	PELAGIO MATIAS MARQUEZ				1		
7	ROSA ANDRES GARCIA				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

43	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FORTIN	12	6	7	7	5	SI
1	JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ				1		
2	ARLETTE ZARABIA VAZQUEZ					1	
3	ARACELI SUSANA ROMERO SOSA					1	
4	EMILIO MURGUIA PEREZ				1		
5	MARIA ISABEL DURAN TORRES				1		
6	MARIA ELENA LEZAMA SILVESTRE					1	
7	JOSE LUIS DIONISIO SOSA CASTELLANOS				1		
8	RICARDO FIGUEROA LOPEZ					1	
9	ARACELI RIVERA HERNANDEZ					1	
10	CARLOS AXEL GONZALEZ CHACON				1		
11	MARISOL PEREZ REYES				1		
12	JULIO CESAR ACEVEDO DOMINGUEZ				1		
44	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE HUATUSCO	12	6	7	9	3	SI
1	EUGENIO ADRIAN SOSOL VALERIO				1		
2	CLARA ALICIA VEGA SANCHEZ				1		
3	ABEL ARENAS HERNANDEZ					1	
4	JOSE LUIS HERMELINDO TUXTLA HERNANDEZ				1		
5	ESTELA CASTRO CESSA					1	
6	SANDRA LETICIA ALFONSO PALACIOS				1		
7	ERNESTINA VIRGEN HERRERA HERNANDEZ				1		
8	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ GUTIERREZ				1		
9	DIANA JAQUELINE VIDAÑA REYES					1	
10	GABRIEL IGNACIO BARRIOS MORALES				1		
11	MARCELA RAMIREZ RINCON				1		
12	VICTOR ARTURO TOLEDANO MENDEZ				1		
45	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ISLA	7	3.5	4	6	0	SI
1	MARIA DE JESUS YLLESCA DIAZ				1		
2	MARIA CARLOTA BARRIENTOS GUEVARA				1		
3	OMAR RIVADENEYRA DIAZ				1		
4	PETRA YESCAS DIAZ				1		
5	GRACIELA YESCAS MEDEL				1		
6	MARIA ISELA HERNANDEZ OCTAVO						
7	ALVARO GRAJALES YESCAS				1		
46	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO	12	6	7	8	4	SI
1	VIRGEN DE JESUS ESPIRITU				1		
2	JOSE LUIS GONZALEZ DEL ROSARIO				1		
3	REINA ALTAGRACIA DE LA CRUZ DIAZ				1		
4	JOSE FRANCISCO JORGE				1		
5	ISIDRO VALENTE FLORES GUADALUPE					1	
6	ALEJANDRO GONZALEZ ANGELES				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

7	MELITON NICOLAS GONZALEZ				1		
8	MARTINA MANUELA MORA CONTRERAS				1		
9	KENDY RIVERA HILARIO				1		
10	REYNA CRUZ DE LA CRUZ					1	
11	JOSE ENRIQUE FRANCISCO NATIVIDAD					1	
12	ANGÉLICA CONTRERAS SIXTO					1	
47	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXTACZOQUITLAN	12	6	7	7	5	SI
1	MARUSA CASTRO DIAZ				1		
2	LUIS ARANA NAVARRO				1		
3	MARIA ISABEL BARRADAS GUARNEROS				1		
4	PETRA GONZALEZ NICIO				1		
5	ARTURO GONGORA VILLAGOMEZ					1	
6	JULIANA ROSALIA GUTIERREZ CLAVEL				1		
7	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ OCHOA				1		
8	YOLANDA PEREZ ANTONIO					1	
9	DAVID MORALES AGUILAR					1	
10	RAQUEL ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ					1	
11	ISIDRO ARIZA FLORES				1		
12	ALFONSO RAIMUNDO VILLEGAS AGUILA					1	
48	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALACINGO	7	3.5	4	6	1	SI
1	FREDESMINA CARITINA ESPINOZA ANGEL				1		
2	JOSE LUIS LOCATZIN ROJAS				1		
3	ROSO LANDA MARTINEZ				1		
4	EDUARDO PALEMON LOCATZIN ROJAS				1		
5	MARIA RUFINA ATANASIO REYES					1	
6	MARIA FRANCISCA CALIXTO MATEO				1		
7	NORMA SERRANO MATEO				1		
49	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALTIPAN DE MORELOS	12	6	7	7	5	SI
1	MILAGROS DE JESUS CONTRERAS ALVAREZ				1		
2	PORFIRIO ALVARADO CRUZ				1		
3	JAIME ENRIQUE GARCIA ZAVALA				1		
4	MARIA ESTHER GONZALEZ CRUZ					1	
5	IRAIDES MARTINEZ RAMIREZ				1		
6	CARLOS ANDRES PEREZ HERNANDEZ					1	
7	ANA FLORINDA PALACIOS TORRES					1	
8	LILIANA ALVARADO DE LA CRUZ				1		
9	ZULEIMA ENEYDI MORALES ABURTO				1		
10	NELLY WELSH VENTURA					1	
11	SHARENY GUADALUPE CONTRERAS ALVAREZ					1	
12	JUAN CARRASCO ORDAZ				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

50	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JOSE AZUETA	7	3.5	4	5	2	SI
1	JUDITH AGUILAR CASTRO				1		
2	JESUS GAMBOA RODRIGUEZ				1		
3	ANA MARIA DE ISABEL RAMOS CONTRERAS				1		
4	HUGO ALBERTO TINOCO VERGARA					1	
5	ROSA ISABEL RAMOS PEREZ					1	
6	ALFONSO MEDINA ALFONSO				1		
7	GUADALUPE AZAMAR OCAMPO				1		
51	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	7	3.5	4	7	0	SI
1	LEYLA KARIME DOMINGUEZ CUEVAS				1		
2	GABRIEL HORACIO ORTIZ ZETINA				1		
3	DULCE HILARIA HUERTA HERNANDEZ				1		
4	JOSEFINA NORIEGA ROMERO				1		
5	VICTOR MANUEL JACINTO DOMINGUEZ				1		
6	NINA CUEVAS ROMERO				1		
7	ERIK DE JESUS COBOS DOMINGUEZ				1		
52	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LANDERO Y COSS	7	3.5	4	6	1	SI
1	PETRA CANO ORTIZ				1		
2	SIXTO GARCIA ORTIZ					1	
3	JUANA FERNANDEZ MARTINEZ				1		
4	CRISTINA GUTIERREZ DIAZ				1		
5	JUAN GUTIERREZ MARTINEZ				1		
6	CRISTINO RAMIREZ GARCIA				1		
7	EDUVIJES VASQUEZ HERNANDEZ				1		
53	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LERDO DE TEJADA	7	3.5	4	6	1	SI
1	JORGE ALBERTO ABDALA VALERIO				1		
2	MARIA ANTONIA HERNANDEZ ARRONIZ				1		
3	AGUSTIN RAMON FLORES GONZALEZ					1	
4	CARMEN HERNANDEZ PEREZ				1		
5	ROSALINDA VAZQUEZ CONTRERAS				1		
6	VICTOR SAMUEL JIMENEZ CARVALLO				1		
7	ALEXANDRA GIRELA GUZMAN				1		
54	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MALTRATA	7	3.5	4	4	3	SI
1	VIRIDIANA CERONIO BARREDA				1		
2	JULIAN BERMUDEZ LAZARO					1	
3	TERESITA BARREDA HERNANDEZ				1		
4	DANIEL RODELA ROSAS				1		
5	ELOISA VERONICA VAZQUEZ TELLEZ				1		
6	SUSY TAYDE JUAREZ FLORES					1	
7	DANIEL RODELA PEREZ					1	



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

55	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	7	3.5	4	5	2	SI
1	MARIA DEL SAGRARIO CARRAZCO PERALTA				1		
2	JOSE ALBERTO ARAUZ AMAYA				1		
3	GUSTAVO LAGUNES BOLAÑOS				1		
4	PRIMA PERALTA POPO				1		
5	AARON UTRERA CARRASCO					1	
6	ESTELA ARAUZ VELAZCO				1		
7	DULCE MARIA AMAYA ARRIETA					1	
56	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARIANO ESCOBEDO	7	3.5	4	5	2	SI
1	JOAQUIN GOMEZ REYES				1		
2	OLIVA NIETO ESTEVES				1		
3	NABOR GUTIERREZ GOMEZ					1	
4	JOAQUIN GOMEZ NIETO				1		
5	GUADALUPE LAZCANO BALDERAS					1	
6	CATALINA NIETO ESTEVES				1		
7	MARISELA NIETO ESTEVES				1		
57	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARTINEZ DE LA TORRE	12	6	7	12	0	SI
1	JUAN CARLOS RAMIREZ GONZALEZ				1		
2	SILVIA SOLANO ARCOS				1		
3	ARTURO BOTELLO MARIN				1		
4	DIEGO MASEGOSA DOMINGUEZ				1		
5	MARTE ARTURO RAMIREZ SOTA				1		
6	ARIANA JAZMIN ORDUÑA PATRICIO				1		
7	CARLOS FELIPE LOPEZ CAMACHO				1		
8	CATALINA SALAZAR JUAREZ				1		
9	LUCILA GARCIA HERRERA				1		
10	ANGELICA CRUZ DIAZ				1		
11	CHRISTIAN FRANCISCO VELASCO AGUILAR				1		
12	MARIA CRISTINA VICTORIANO GONZALEZ				1		
58	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO	17	8.5	9	17	0	SI
1	GUSTAVO ALMARAZ PEREZ				1		
2	MIRZA LIZETTE VILLEGAS GOMEZ				1		
3	MARIA DEL ROSARIO GOMEZ LOPEZ				1		
4	JOSE ANTONIO RAMOS HERNANDEZ				1		
5	MELINA VILLARNOBO HUESCA				1		
6	ARTURO LUIS VARGAS HERNANDEZ				1		
7	WILLIAMS ESPEJO HUERTA				1		
8	MARIANA MORA VALDES				1		
9	GABRIEL PARRA MORA				1		
10	CARLOS ABEL PARRA MORA				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

11	CLARA ISABEL TORRES TERRONES				1		
12	NUBIA DEL CARMEN MENESES PADRON				1		
13	ARTURO LARA VAZQUEZ				1		
14	RUBEN ACEVEDO VAZQUEZ				1		
15	EDITH HOZ SUAREZ				1		
16	ILIANA CARVAJAL CHAGALA				1		
17	DIANA KARINA CANSECO CAMPOS				1		
59	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS MINAS	7	3.5	4	7	0	SI
1	MARIA ISABEL CONTRERAS GONZALEZ				1		
2	FORTINO GONZALEZ GONZALEZ				1		
3	LUIS MIGUEL FLORES FERNANDEZ				1		
4	ALICIA ZENDEJAS FERNANDEZ				1		
5	ROBERTO ISAAC FLORES GOMEZ				1		
6	MARCELINA FERNANDEZ PEREZ				1		
7	JOSEFINA FERNANDEZ PEREZ				1		
60	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MINATITLAN	12	6	7	8	4	SI
1	FELICITAS GUADALUPE RAMIREZ ALCANTAR				1		
2	ADRIAN MARGARITO GARCIA NIETO				1		
3	ROSA MARIA RAMIREZ RAMOS				1		
4	VICTOR RAMIREZ RAMOS				1		
5	ANICETO RAMON CARMONA					1	
6	ALINA ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ				1		
7	ENRIQUE TADEO RAMIREZ MONTERO					1	
8	FELICITAS ALCANTAR MONTOYA					1	
9	MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ CHIÑAS				1		
10	JESUS RAMIREZ RAMOS				1		
11	MARIA ISABEL MONTERO BENITEZ				1		
12	SARA DE LA LUZ NAVARRETE GALEANA					1	
61	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MISANTLA	12	6	7	9	3	SI
1	ADRIANA MATA HINDA				1		
2	HECTOR LOPEZ SANCHEZ				1		
3	MARTIN MUJICA MARTINEZ				1		
4	JUANA RIVAS MARIN					1	
5	DANIEL AMADOR LANDA				1		
6	MARIA CANDANEDO PEREZ				1		
7	MARIO CASTILLO MOTA				1		
8	FRANCISCO FERNANDEZ MORENO					1	
9	BRIAN DANIEL CASTELLANOS PULIDO					1	
10	DOLORES HUERTA BUSTAMANTE				1		
11	FABIOLA LAIS MENDEZ				1		
12	LORENA IVETTE CANDANEDO JACOME				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

62	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	7	3.5	4	7	0	SI
1	PATRICIA HEREDIA CRUZ				1		
2	JULIO ALBERTO CRUZ PANG				1		
3	MARGARITA PARADA GARCIA				1		
4	YOLANDA DEL CARMEN SANCHEZ LUIS				1		
5	KARLA FRANCISCA ROBLES BARRIENTOS				1		
6	JESUS GIOVANNI ROBLES PEREYRA				1		
7	ERIKA SANTIAGO LOPEZ				1		
63	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NAOLINCO	12	6	7	12	0	SI
1	MARTHA GARCIA BARRADAS				1		
2	MATEO CORDOBA REYES				1		
3	SEBASTIANA DORANTES ORTEGA				1		
4	MARICRUZ GOMEZ MARQUEZ				1		
5	RUTH HERRERA CASTRO				1		
6	LEONARDA PAULINO PARRA				1		
7	SANTOS REYES ORTIZ				1		
8	JUAN JESUS MUÑOZ MENDEZ				1		
9	ARMANDO GOMEZ CARCAMO				1		
10	LORENA ANTONIA GARCIA CUEVAS				1		
11	ARTURO RAFAEL MARTINEZ GAONA				1		
12	MANUEL ALEJANDRO REYES DORANTES				1		
64	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NARANJOS AMATLAN	12	6	7	12	0	SI
1	JUVENTINO RESENDIZ NOVOA				1		
2	FELICITAS MATA CANO				1		
3	SUSANA GOMEZ SANTIAGO				1		
4	IGNACIA MARQUEZ PEREZ				1		
5	JORGE MARQUEZ PEREZ				1		
6	RAMON MARQUEZ PEREZ				1		
7	FRANCISCO CRUZ MOGOLLON				1		
8	JACINTA CRUZ MOGOLLON				1		
9	YAJAIRA HERNANDEZ ORTEGA				1		
10	YANET CASTELLANOS ROSALINO				1		
11	MARCIAL CERVANTES PONCE				1		
12	ISAAC CARDENAS QUIROZ				1		
65	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NOGALES	12	6	7	9	3	SI
1	EDDIE GOMEZ VILORIA				1		
2	ARACELI ROMERO ROJAS				1		
3	ANTONIO GONZALEZ LOPEZ					1	
4	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ				1		
5	GERSON LOPEZ VELEZ				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

6	ELISA MENDEZ TOXQUI				1		
7	MARIA TEODORA LAUREANO CRUZ				1		
8	MARIA EUFEMIA LOPEZ GONZALEZ				1		
9	ALYZON ISABEL REYES ROSAS				1		
10	PROSPERO ACEVEDO DE LA LUZ					1	
11	BEATRIZ PEREZ MACHORRO					1	
12	VICTOR VAZQUEZ GOMEZ				1		
66	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE OLUTA	7	3.5	4	7	0	SI
1	MELINA GARDUZA MILLAN				1		
2	HECTOR ALBERTO SILVA ALAFITA				1		
3	ROSA ROJAS VIDAL				1		
4	BENITO LEON GONZALEZ				1		
5	MARIA ELENA ALAFITA CRUZ				1		
6	JOSE ALFREDO RAMIREZ BEATRIZ				1		
7	ERIKA COMEZAÑA ENRIQUEZ				1		
67	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ORIZABA	12	6	7	11	1	SI
1	VICTOR PIÑA MARTINEZ				1		
2	ANGELICA MONTERROSAS CRUZ				1		
3	RAFAEL GONZALEZ HERNANDEZ				1		
4	ASUNCION ROBLES CRISOSTOMO				1		
5	CECILIA GUADALUPE TORRES MORA					1	
6	MARIA DE LA CRUZ OVIEDO PLIEGO				1		
7	AXEL FLORES MENDEZ				1		
8	MIGUEL GEOVANNI OCHOA REYES				1		
9	JOSE OBET BAEZ GOMEZ				1		
10	LETICIA CORONADO MARTINEZ				1		
11	ENRIQUETA GARCIA GUTIERREZ				1		
12	JESUS HUMBERTO LEGORRETA PAZ				1		
68	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DE OVEJAS	7	3.5	4	5	2	SI
1	MONSERRAT CORDOBA PULIDO				1		
2	BALDOMERO VAZQUEZ DOMINGUEZ				1		
3	ALEJANDRO BRINGAS RODRIGUEZ					1	
4	TOMAS RODRIGUEZ GARCIA				1		
5	ELEUTERIA CORDOBA PULIDO				1		
6	MARIA TERESA VALLEJO PORTILLA				1		
7	SONIA GONZALEZ HERNANDEZ					1	
69	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DEL MACHO	7	3.5	4	7	0	SI
1	MARIA JOSEFINA MAZA RODRIGUEZ				1		
2	BENITO HERNANDEZ PEREZ				1		
3	LEONARDO GARCIA CAMPOS				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

4	LINDA HERNANDEZ RODRIGUEZ				1		
5	JESUS GUZMAN CARRASCO				1		
6	ROSAURA CAMPOS MENESES				1		
7	MARGARITA ZARCO LEZAMA				1		
70	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PEROTE	12	6	7	8	4	SI
1	JOSE FERNANDO HERNANDEZ ESTRADA				1		
2	ANALIA MONCAYO MENDOZA					1	
3	ANA MARIA DEL CARMEN FERREL AGUAYO					1	
4	RAUL HERRERA HUESCA				1		
5	IRACK LIZARDO MARTINEZ DAZA				1		
6	MIGUEL ANGEL MELLADO LEON					1	
7	BLANCA FLOR QUIROZ SILVA				1		
8	JORGE GEOVANNI CORTES OLIVARES				1		
9	MARIA ALONDRA ORTEGA MARTINEZ					1	
10	ERIK ARELLANO GARCIA				1		
11	MARIA AZUCENA SOSA RODRIGUEZ				1		
12	MARIA KARINA SOSA RODRIGUEZ				1		
71	DELEGACION MUNICIPAL DE PLATON SANCHEZ	7	3.5	4	7	0	SI
1	SIDRONIO MACHUCA MACHUCA				1		
2	MARIA CRISTINA HENANDEZ HERNANDEZ				1		
3	OLIVIA NAVA HERNANDEZ				1		
4	JUAN FLORES ARGUELLES				1		
5	ERIKA FABIOLA BAUTISTA VELAQUEZ				1		
6	GERMAN CRUZ CRUZ				1		
7	SUSANO ROMERO MONTIEL				1		
72	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE POZA RICA DE HIDALGO	12	6	7	12	0	SI
1	MARCO ANTONIO CHINO GUERRA				1		
2	LINALOE SAN ROMAN MAR				1		
3	JOSE LUIS PEREZ SOTO				1		
4	ANA CRISTINA MEZA GONZALEZ				1		
5	JORGE JAVIER MACIAS LINARES				1		
6	YULIET VANNESSA GALLARDO MARTINEZ				1		
7	ADELA RENAULT VELAQUEZ				1		
8	LIZBETH SAN ROMAN MAR				1		
9	YANILETH MARTINEZ SAN ROMAN				1		
10	AGUSTIN GUZMAN ARELLANO				1		
11	ROGELIO CABALLERO INFANTE				1		
12	ABDIEL MONROY CARRANZA				1		
73	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL	7	3.5	4	6	1	SI
1	ELVIRA LOPEZ DURAN				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

2	ISMAEL LOPEZ LOPEZ				1		
3	DIEGO RAUL RAMIREZ CONTRERAS				1		
4	BENITA LAGUNES ALMANZA				1		
5	NORMA LETICIA PEREZ TRUJILLO					1	
6	MARIO PALMEROS MORALES				1		
7	SARA BAUTISTA LOBATO				1		
74	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL DELGADO	7	3.5	4	6	0	SI
1	GUILLERMINA REYES DE LA CRUZ				1		
2	JESUS REYES DUARTE				1		
3	ELDA DE LA CRUZ FLORES				1		
4	JESUS REYES DE LA CRUZ				1		
5	ALEJANDRO ROJAS FLORENTINO						
6	MARGARITA DE LA CRUZ TORRES				1		
7	PETRA TORRES CHIMALHUA				1		
75	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL LUCIO	7	3.5	4	5	2	SI
1	MAYRA MARISOL MUÑOZ MACIAS				1		
2	JAIME ALEJANDRO MORENO MUÑOZ				1		
3	ABRIL FERNANDA VELASQUEZ RIVERA					1	
4	ALEJANDRA GONZALEZ RIVERA					1	
5	MANUEL ANTONIO ALARCON HERNANDEZ				1		
6	MARIA CLETA MARTINEZ LOPEZ				1		
7	MANUEL MARTINEZ VELAZQUEZ				1		
76	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SALTABARRANCA	7	3.5	4	5	2	SI
1	MAURICIO VELAZQUEZ LAUREANI				1		
2	JUANA DEL CARMEN SOTO GOMEZ				1		
3	RIVELINO ROJAS RUIZ					1	
4	FERNANDO ROJAS GOMEZ				1		
5	YAIRA LIZETTE MUÑOZ FOMPEROZA				1		
6	KARIME LIZETTE VELAZQUEZ MUÑOZ					1	
7	JAZMIN DUARTE PATRICIO				1		
77	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN ANDRES TUXTLA	12	6	7	10	2	SI
1	MARIA DOLORES PONCE TOTO				1		
2	MAGALY CADENA SOLIS				1		
3	DELY ROSA HERNANDEZ CHAGALA				1		
4	GUILLERMO HERNANDEZ JIMENEZ				1		
5	ANGEL JAPHET HERNANDEZ MORALES				1		
6	HERMILA PONCE RAMIREZ				1		
7	ANTONIO PONCE TOTO				1		
8	JESUS ANTONIO GONZALEZ ANTELE				1		
9	OSMAR DONIZETTI GUILLEN ARIAS				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

10	XOCHITL CHIGO PONCE					1	
11	TERESA COLIN POLITO					1	
12	MARIBEL SANTOS SINTA				1		
78	DELEGACION MUNICIPAL DE SAN JUAN EVANGELISTA	7	3.5	4	7	0	SI
1	CECILIA LARA BARUCH				1		
2	ROSALBA CRUZ JUAREZ				1		
3	VICTORIA MACEDONIO RAMIREZ				1		
4	JULIO AGUSTIN TADEO CORDOVA				1		
5	DAVID BRAVO TADEO				1		
6	ROSEDA HERRERA DOMINGUEZ				1		
7	PABLO MONTEL CHIQUITO				1		
79	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL	7	3.5	4	7	0	SI
1	MAGALY ANGELICA MENDIOLA DIAZ				1		
2	SEVERINO SEGURA CABRERA				1		
3	SALUSTIO MARTINEZ RUIZ				1		
4	EVANGELINA SALAS DOMINGUEZ				1		
5	ADELA VARGAS SARRO				1		
6	TEODORO CRUZ BENAVIDES				1		
7	ISSET LOZADA PEREZ				1		
80	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO IXMATLAHUACAN	7	3.5	4	7	0	SI
1	REYNA MARIA SOTO ALVARADO				1		
2	ARMANDO FABIAN NARANJO				1		
3	MAYOLO CHAVEZ ROSA				1		
4	MAYRELI GARCIA TENORIO				1		
5	MAURO LUIS CHAVEZ FABIAN				1		
6	ANAIS YEPEZ GONZALEZ				1		
7	MARIBEL SOSA LINARES				1		
81	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO TUXTLA	7	3.5	4	6	1	SI
1	KARLA GONZALEZ CARVAJAL				1		
2	ALDO EDUARDO XALATE MACARIO				1		
3	SOLEDAD OCELOT SOSME				1		
4	ANTONIO OCELOT SOSME				1		
5	MARIA ELENA XALATE MACARIO				1		
6	MAURICIO QUEZADA VERGARA				1		
7	MARIA TERESA GAMBOA LARA					1	
82	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAYULA DE ALEMAN	12	6	7	12	0	SI
1	CLAUDIA QUIÑONES GARRIDO				1		
2	RAMON DE JESUS ZAMUDIO ORTIZ				1		
3	MARIA ROSA LOPEZ CACERES				1		
4	CARMEN ARIETA PRIETO				1		

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

5	MONSERRAT MORALES GARCIA				1		
6	YEDIT GUADALUPE REYES LOPEZ				1		
7	JAVIER SULVARAN AGUIRRE				1		
8	ENRIQUETA FERNANDEZ RODRIGUEZ				1		
9	CARLOS CASTELLANOS SANCHEZ				1		
10	MARIA DEL CARMEN ARCEO SANCHEZ				1		
11	ANTONIO GARCIA PAVON				1		
12	JUDITH BAUTISTA MARCELINO				1		
83	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SOCHIAPA	7	3.5	4	5	2	SI
1	EDGAR SAUL GONZALEZ SANDOVAL				1		
2	YASMIN CORTES TLAZALO				1		
3	MAYOLA GONZALEZ PALESTINO				1		
4	JULIO CESAR MARTINEZ BLANCO					1	
5	CARLOS CRUZ PEDRAZA				1		
6	JAVIERA ALVAREZ GARCIA					1	
7	CONCEPCION MUÑOZ JUAREZ				1		
84	DELEGACION MUNICIPAL DE SOCONUSCO	11	5.5	6	11	0	SI
1	MAGDA CECILIA CARDENAS SANCHEZ				1		
2	MARINA BARRUETA BRENA				1		
3	ESTELA RAMIREZ HERNANDEZ				1		
4	AQUILES LUIS MARCELO BARUCH CARDENAS				1		
5	JORGE ALEJANDRO BARUCH GOMEZ				1		
6	AGUSTIN CEQUEDA MARCIAL				1		
7	LEILANI CARRILLO HERNANDEZ				1		
8	RIVALDO ESAU ORTIZ LINO				1		
9	MONTERRAT GUADALUPE BARUCH GOMEZ				1		
10	ARMANDO JAVIER SANTOS ANTONIO				1		
11	JOSE FRANCISCO BARUCH CUSTODIOI				1		
85	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TAMALIN	7	3.5	4	5	2	SI
1	EUGENIA AURELIO REYES				1		
2	FREDY SANTOS MARTINEZ				1		
3	FRANCISCO BURGOS MORALES				1		
4	FELIPE DEL ANGEL SANTOS				1		
5	GUADALUPE DOMINGUEZ PONCIANO				1		
6	NORA ELIA DE LA CRUZ RIVERA					1	
7	SOFIA MARTINEZ MARTINEZ					1	
86	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TANTOYUCA	22	11	12	20	2	SI
1	JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL				1		
2	BERENICE DEL ANGEL DEL ANGEL				1		
3	FLOR MAGALY BAUTISTA CARDENAS				1		
4	AGUSTIN DEL ANGEL DEL ANGEL				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

5	NOE HERNANDEZ GUERRERO				1		
6	MARTIN LORENZO CRUZ				1		
7	MARGARITO MAQUEDA ZUMAYA				1		
8	ELODIA HERNANDEZ MEDINA				1		
9	MIGUEL MORALES SABINO					1	
10	GLORIA ENRIQUETA GUZMAN ENRIQUEZ				1		
11	CLAUDIA LUCERO GOMEZ HERNANDEZ				1		
12	EDGAR IVAN ZAVALA CHARGOY				1		
13	BLANCA YURIDIA HERNANDEZ ZUMAYA				1		
14	DAMARIS GUADALUPE SEGURA HERNANDEZ				1		
15	JENNIFER SAAVEDRA CORDOVA				1		
16	JOSE MIGUEL DEL ANGEL GARCIA				1		
17	PEDRO ADALBERTO DEL ANGEL JUAREZ				1		
18	LEONOR VERA DIAZ				1		
19	MARIA DE JESUS MONTIEL NAVA				1		
20	LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ				1		
21	JOAQUIN ROSENDO GUZMAN HERRERA				1		
22	OMAR ENRIQUE GUZMAN DEL ANGEL					1	
87	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEHUIPANGO	7	3.5	4	7	0	SI
1	LUIS CALIHUA PANZO				1		
2	ELIDETH CHIPAHUA ACAHUA				1		
3	MARTIN PANZO CHIPAHUA				1		
4	CIRENIA TEHUITLE MACUXTLE				1		
5	SERGIO PANZO TECPILE				1		
6	MARIA DEL CARMEN CALIHUA QUIAHUA				1		
7	AURELIA CONTRERAS CALIHUA				1		
88	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPATLAXCO	7	3.5	4	7	0	SI
1	JORGE AMECA BLANCO				1		
2	MARIA DE LA PAZ BAEZ MARTINEZ				1		
3	ANGEL LUIS MORALES GARCIA				1		
4	MARIA SALOME BLANCO AMECA				1		
5	AGUSTIN SANCHEZ VEGA				1		
6	FRANCISCA OCHOA ROMERO				1		
7	SARA ZUÑIGA RINCON				1		
89	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETLAN	7	3.5	4	5	2	SI
1	LAURA ISABEL SALAZAR CRUZ				1		
2	ERNESTINO DIAZ ORTEGA				1		
3	LUZ MARIA PATRICIA MENESES HERNANDEZ					1	
4	ALEJANDRINA RAMIREZ GARCIA				1		
5	TOMASA MARQUEZ MARTINEZ				1		
6	ABELARDO MARTINEZ ORTEGA					1	

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

7	ANDRES MARQUEZ MARTINEZ				1		
90	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETZINTLA	7	3.5	4	7	0	SI
1	ALEJANDRA INES MORALES				1		
2	RUBEN MORALES HERNANDEZ				1		
3	CONSUELO OTERO DURAN				1		
4	AMBROCIO SANTIAGO SILVESTRE				1		
5	NORMA CRUZ CARBALLO				1		
6	SABINA CRUZ MARTINEZ				1		
7	CIRILO SANTIAGO MORALES				1		
91	DELEGACION MUNICIPAL DE TEZONAPA	7	3.5	4	4	2	SI
1	HORTENCIA MENDOZA HERNANDEZ				1		
2	OCTAVIO GARCIA CONTRERAS				1		
3	ABELARDO GUTIERREZ CORONA					1	
4	AGUEDA RAMIREZ MALPICA				1		
5	ROSARIO ANGON MACHORRO					1	
6	PRIMITIVO XOCHIQUISQUE TETZOYOTL				1		
7	JESUS RAMIREZ BURGOS						
92	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA	12	6	7	9	3	SI
1	GREGORIO MURILLO USCANGA				1		
2	CAROLINA GONZALEZ SANTOS				1		
3	MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS					1	
4	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ LOPEZ				1		
5	DEUS YUTZIL LINARES SALOMON					1	
6	INDIRA SOSA AMADOR					1	
7	EDGAR HERNANDEZ MARTINEZ				1		
8	HAYDEE MONTERO SANCHEZ				1		
9	ANA LILIA USCANGA CERVANTES				1		
10	JOSE CECILIO AGUILAR CAMACHO				1		
11	SERGIO XX SANCHEZ				1		
12	ALBERTO PEREA VICENTE				1		
93	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIHUATLAN	7	3.5	4	7	0	SI
1	MARIO ABRAHAM SALAS AQUINO				1		
2	ROSALBA MORALES LOPEZ				1		
3	ESTEBAN RAMIREZ SANTIAGO				1		
4	ARELI VARGAS VAQUIER				1		
5	JANET NUÑEZ MONTIEL				1		
6	FRANCISCO DE JESUS LEDESMA CHAGOYA				1		
7	MARIA LUISA VARGAS CLAUDIO				1		
94	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLACHICHILCO	7	3.5	4	7	0	SI
1	MARIA DEL ROCIO GARCES CRUZ				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

2	EUCEBIO ANGELES TREJO				1		
3	MAYRA DE JESUS ANGELES RAMIREZ				1		
4	ANTONIA MENDOZA CABAÑAS				1		
5	ODILON ANGELES GALLOSO				1		
6	MARIA DE LA LUZ PEREZ PERALTA				1		
7	ERASTO PEREZ TOLENTINO				1		
95	DELEGACION MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA	6	3	4	6	0	SI
1	DIANA GRISEL CATALAN MURILLO				1		
2	FERMIN EDEL ESPINOZA JACOME				1		
3	MARIA DEL CARMEN BARRADAS CAICEROS				1		
4	VICENTE LEON HERNANDEZ				1		
5	JOSE ALBERTO ESPINOZA MORENO				1		
6	INES LEON GONZALEZ				1		
96	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALIXCOYAN	17	8.5	9	14	3	SI
1	DIANA BAZAN GARCIA				1		
2	JUAN CARLOS FLORES PEREZ				1		
3	CRESCENCIO MARTINEZ HERNANDEZ				1		
4	MARIA MORENO ELVIRA					1	
5	GILBERTO HUGO RODRIGUEZ SUAREZ				1		
6	VIRGEN GRISEL SANTOS CRUZ				1		
7	DIANA CANO HERNANDEZ				1		
8	HECTOR ULISES MADRIGAL MEZA				1		
9	MARIO ALFONSO LOZANO MORENO				1		
10	MILDRET DEL CARMEN MADRIGAL MEZA					1	
11	ROBERTO MONTERO GUIZAR				1		
12	MARTHA RITA GAMBOA RIVAS				1		
13	VALERIA CORDERO VICENTE				1		
14	CECILIA VALDES VILLALOBOS				1		
15	MONICA CALDERA ELVIRA					1	
16	PORFIRIO HERNANDEZ PACHECO				1		
17	BENITO ACEVEDO ELVIRA				1		
97	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALTETELA	12	6	7	10	2	SI
1	LEONCIO HERNANDEZ CALTE				1		
2	SILVERIA GALVAN SANTAMARIA				1		
3	FRANCISCO FERNANDEZ ROSALES				1		
4	RENE FERNANDEZ ROSALES				1		
5	MARIA ESTHER LEON GARCIA					1	
6	MIRNA RIVERA YAÑEZ				1		
7	PEDRO GARCIA SORIANO					1	
8	LAURA OCHOA PRADO				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

9	REYNA NORELY OCHOA PRADO				1		
10	GUADALUPE LENDECHY SANCHEZ				1		
11	MANUEL OCHOA SANTAMARIA				1		
12	ROGELIO RUIZ VASQUEZ				1		
98	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAPACOYAN	7	3.5	4	5	2	SI
1	NOEL MARTINEZ ALVAREZ				1		
2	MARIA DEL REFUGIO ADAME AVILA				1		
3	HIPOLITO BENAVIDEZ HERNANDEZ				1		
4	ANDRES DOMINGUEZ VICCONTI				1		
5	MARIA VICTORIA GONZALEZ CASTILLO					1	
6	BLANCA MENDEZ RAMIREZ				1		
7	OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO					1	
99	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOMATLAN	7	3.5	4	5	2	SI
1	OSCAR GARCIA HERNANDEZ				1		
2	TERESA MORALES FALCON				1		
3	NORBERTO MENDOZA HERNANDEZ				1		
4	ALAN KIRET GARCIA GUTIERREZ					1	
5	BLANCA ESTELA PEREZ CARVAJAL					1	
6	NANCY ZUCCOLOTTO FEITO				1		
7	KARINA REYES BAÑUELOS				1		
100	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOTUTLA	12	6	7	9	3	SI
1	JOSE ISRAEL NAVARRO HERNANDEZ				1		
2	CARMEN ILLESCAS MORALES				1		
3	MARIA DEL SOCORRO DE LA VEQUIA SAMPIERI					1	
4	ROSA GONZALEZ ESPINOZA				1		
5	FRANCISCA GONZALEZ ESPINOZA					1	
6	ANA MARIA BERISTAIN CATANEO				1		
7	ELIAS ALBERTO CONTRERAS CORTES				1		
8	MARIANA NEBLINA JAEN				1		
9	LUIS FELIPE MORENO DE LA VEQUIA					1	
10	ROGELIO ALARCON REYES				1		
11	MARGARITA RINCON HERNANDEZ				1		
12	JOSE FUENTES OLMOS				1		
101	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	12	6	7	9	3	SI
1	CINDY ZAIDETH SAUCEDO MAR				1		
2	JOSE CLEMENTE CAMPOS PEREZ				1		
3	ANTONIO BAUTISTA QUIROZ				1		
4	ABEL LORENCES OLVERA				1		
5	ELIZABETH SANTIAGO LORENZO				1		
6	MARIA DE JESUS MANCHA ALARCON					1	
7	SAMANTHA ODETE CURIEL OSORIO					1	

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

8	JUAN CARLOS AGUILAR MANCHA				1		
9	LAURA CRUZ GONZALEZ				1		
10	SERVANDO DANIEL PEREZ PEREZ					1	
11	NUBIA VANESSA QUIROZ CRUZ				1		
12	JESUS ALBERTO ROBLES VELAZCO				1		
102	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE URSULO GALVAN	7	3.5	4	6	1	SI
1	JESUS ISRAEL CRIOLLO PEREZ				1		
2	CINTHYA ANAIS LOPEZ DOMINGUEZ				1		
3	VICTOR MANUEL LOPEZ RUIZ				1		
4	MARIA DE LOURDES PEREZ HUESCA				1		
5	XOCHITL PLATAS OROSTICO					1	
6	JESUS AMIR HERRERA CRIOLLO				1		
7	MATILDE LUCERO VAZQUEZ ESPINOZA				1		
103	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE UXPANAPA	7	3.5	4	4	3	SI
1	GABRIEL GALMICH CANSECO				1		
2	ROSALIA RAMOS TORRES				1		
3	MARIO DOMINGUEZ SANCHEZ				1		
4	MARCELINO JORGE MARTINEZ					1	
5	JOSEFA MANUEL XX					1	
6	RICARDA MANUEL RAMON				1		
7	MARGARITA PEREZ MANUEL					1	
104	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE	7	3.5	4	4	3	SI
1	MARIA TERESA TORRES SOLANO				1		
2	ROGELIO HERNANDEZ BASURTO				1		
3	DIONISIO BELTRAN SANCHEZ					1	
4	PAULA LAGUNES HERNANDEZ				1		
5	BACILIO PALACIOS SANCHEZ				1		
6	CELESTINA HERNANDEZ CUEVAS					1	
7	GLORIA PEREZ GARCIA					1	
105	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VERACRUZ	25	12.5	13	19	6	SI
1	GERARDO LOYA ROMERO				1		
2	BRIANDA RAVELO SALAMANCA				1		
3	SUSANA MARLEN GARCIA RODRIGUEZ				1		
4	ROSA AURORA HERNANDEZ ORTEGA					1	
5	MARTHA LEYVA ROJAS				1		
6	GUSTAVO MARTINEZ ALVAREZ				1		
7	AQUILINO MELO SALINAS				1		
8	FRANCISCO ARTURO RIVERA VERA					1	
9	IZAMAR LARA MARTINEZ				1		
10	MARTHA MENDOZA ROSETE				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

11	OSCAR FRANCISCO DIEZ MARMOL					1	
12	SAMANTHA TOSTADO SILVA				1		
13	SIGRID RODRIGUEZ GARCIA					1	
14	MARIA JOSE PAZ REBOLLEDO					1	
15	MARIANA GALINDO REBOLLEDO				1		
16	ALEJANDRO CASTILLO GARCIA				1		
17	JUANA ANDRADE QUINTAL				1		
18	HECTOR MIGUEL CASTILLO ANDRADE				1		
19	BENITO CASTILLO ANDRADE				1		
20	JORGE ALEJANDRO CORTES VELASCO				1		
21	JOSE ANTONIO SALAZAR RIOS				1		
22	ARTURO VERA ALEJO				1		
23	DIEGO FABIAN MONTERO GARCIA					1	
24	JESUS DANILO ALVIZAR GUERRERO				1		
25	ELIZBETH JEREZ AQUINO				1		
106	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XALAPA	22	11	12	12	10	SI
1	CLOTILDE OLIVARES PEREZ				1		
2	ANA CRISTINA HERNANDEZ ABURTO				1		
3	IVAN ELIUTH DAVILA GARCIA					1	
4	MARIA DE LOS ANGELES ENRIQUEZ JUAREZ				1		
5	ALEJANDRO ALBERTO FUENTES URRUTIA					1	
6	JAVIER GARCIA BARRADAS				1		
7	NEMECIO MARTINEZ MARTINEZ					1	
8	SILVIA TRUJILLO NAVA				1		
9	ELOISA ROJAS CERVERA					1	
10	OFELIA ABIGAIL ISLAS RAMIREZ					1	
11	MARTHA VAZQUEZ NAVA				1		
12	GENOVEVA MARTINEZ MARTINEZ					1	
13	OMAR ENOHC SILVA MORALES				1		
14	SAMIRA NAHOMI SANCHEZ ROJAS				1		
15	JUAN CARLOS FUENTES SANCHEZ				1		
16	DANYA SAAVEDRA HERNANDEZ					1	
17	MARINA MARTHA URRUTIA WEBER					1	
18	ALEJANDRA SILVA MORALES				1		
19	ETHEL GONZALEZ LOPEZ				1		
20	YENDI LESTRADE RODAL				1		
21	MIGUEL YAHIR RAMOS MORALES					1	
22	ROBERTO CARLOS YAÑEZ BENITEZ					1	
107	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XICO	7	3.5	4	5	2	SI
1	CECILIA GALVEZ MELCHOR				1		
2	JOSE GUADALUPE ARTURO SALAZAR SUAREZ				1		



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

3	LORENA GALVEZ MELCHOR					1	
4	GERARDO PEDRAZA GALVEZ					1	
5	TERESA TEPO MORALES					1	
6	ANGEL DE JESUS TEPO TEPETLA						1
7	XOCHITL VASQUEZ USCANGA					1	
108	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XOXCOTLA	7	3.5	4	6	1	SI
1	SOTERO ROMERO GONZALEZ					1	
2	CANDIDA ROSALES PEREZ					1	
3	RUFINO GONZALEZ CASTILLO					1	
4	SILVINA PEREZ CLEMENTE					1	
5	MARIA DE JESUS ROSALES HERNANDEZ						1
6	LUCIA ROSALES PEREZ					1	
7	MATIAS ROMERO CLEMENTE					1	
109	DELEGACION MUNICIPAL DE YANGA	7	3.5	4	5	2	SI
1	FERMIN PEREA CASTRO					1	
2	MAGALY DE LA LUZ LUNA					1	
3	KARLA XIMENA CASTILLO CORDOBA					1	
4	MANUEL JUAREZ ARMENTA						1
5	MARIA DEL ROSARIO CORDOBA SANCHEZ					1	
6	EVER FLORES MORALES					1	
7	CATALINA LUNA RODRIGUEZ						1
110	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZENTLA	12	6	7	9	3	SI
1	ALMA ROSA SALDAÑA GONZALEZ					1	
2	HERIBERTO JACOME GONZALEZ					1	
3	GUSTAVO PALACIOS GARCIA						1
4	RAFAEL CRIVELLI HERNANDEZ					1	
5	LUIS ANTONIO MENDOZA SANDOVAL					1	
6	ANA VICTORIA PEÑA LOPEZ					1	
7	MAURO ADRIAN MARINI CRODA					1	
8	MARTIN CUMPLIDO SARMIENTO					1	
9	COLUMBA PAEZ TELLES					1	
10	ROSAURA CAICEROS GARCIA						1
11	CINTHYA GUADALUPE MORENO PALAFOX						1
12	GABRIELA MONTIEL PAEZ					1	
111	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN	7	3.5	4	7	0	SI
1	HUGO IVAN BARRERA RAMIREZ					1	
2	MARTHA TOMAS SANTIAGO					1	
3	JOSE HERNANDEZ CONCEPCION					1	
4	FLORINA IBARRA LEONOR					1	
5	FLORO RIOS HERNANDEZ					1	
6	JULIANA TOMAS MANUELA					1	



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

7	MARIA MAGDALENA VERONICA MARTIN MANUELA				1		
112	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	7	3.5	4	5	2	SI
1	FRANCISCO MENDEZ JUAREZ				1		
2	JUANA CAMPO SOTERO				1		
3	ALFONSO GOMEZ BERNABE				1		
4	JAVIER HERNANDEZ GARCIA				1		
5	MARIA ISABEL MORA HERNANDEZ				1		
6	CONCEPCION JACOBO GRANDE					1	
7	GUADALUPE MENDEZ JUAREZ					1	

7. Resultados.

I. Pronunciamientos de los órganos directivos municipales del Partido Acción Nacional en Veracruz.

a) Método ordinario

Es importante considerar que el artículo 73 numeral 2, inciso f) fracción I de los Estatutos del Partido señalan que en las sesiones de las estructuras municipales se validará el pronunciamiento en favor del método extraordinario, cuando este cuente con, al menos, una votación favorable de dos terceras partes de los asistentes.

De la revisión de las actas de las sesiones, se tiene que en ocho casos los pronunciamientos fueron en contra de la renovación del Comité Directivo Estatal mediante la votación del Consejo Estatal y, por lo que respecta al municipio de Nogales, aunque la votación fue en favor del método extraordinario, ésta no alcanzó las dos terceras partes, como se observa a continuación:

N.º	ESTRUCTURA MUNICIPAL	ASISTENCIA	CUANTOS SON 2/3 DE LOS ASISTENTES	VOTACION EN 2/3	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	METODO APROBADO
1	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA	5	3.333333333	4	0	5	0	ORDINARIO
2	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZACAN	6	4	4	0	6	0	ORDINARIO
3	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CITLALTEPETL	10	6.666666667	7	0	10	0	ORDINARIO



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

4	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COATEPEC	11	7.333333333	8	4	7	0	ORDINARIO
5	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COMAPA	10	6.666666667	7	0	10	0	ORDINARIO
6	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO	8	5.333333333	6	0	8	0	ORDINARIO
7	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NOGALES	9	6	6	5	4	0	ORDINARIO
8	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	9	6	6	2	7	0	ORDINARIO
9	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XALAPA	12	8	8	2	10	0	ORDINARIO

Considerando estas nueve estructuras municipales, así como las siete que previamente se describieron en el punto 3 que no celebraron sesión, se tiene que en **un total de 16 órganos directivos municipales, se configura un pronunciamiento por el método ordinario**, debido a las siguientes causas:

N.º	ESTRUCTURA MUNICIPAL	CAUSA DEL PRONUNCIAMIENTO
1	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
2	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZACAN	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
3	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CITLALTEPETL	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
4	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COATEPEC	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
5	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COMAPA	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
6	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
7	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NOGALES	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
8	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
9	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XALAPA	VOTACION EN CONTRA DEL METODO EXTRAORDINARIO
10	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BENITO JUAREZ	SESION NO CELEBRADA
11	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE GUTIERREZ ZAMORA	SESION NO CELEBRADA
12	DELEGACION MUNICIPAL DE IXHUACAN DE LOS REYES	SESION NO CELEBRADA
13	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RIO BLANCO	SESION NO CELEBRADA
14	DELEGACION MUNICIPAL DE TEMPOAL DE SANCHEZ	SESION NO CELEBRADA
15	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TRES VALLES	SESION NO CELEBRADA
16	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXCATEPEC	SESION NO CELEBRADA

b) Método extraordinario

Primera condición del inciso f), numeral 2 del artículo 73 de los Estatutos del Partido.

En cuanto a las sesiones de los Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales en donde la votación, de conformidad con lo indicado en cada



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

una de las actas correspondientes, fue de al menos dos terceras partes de los asistentes en favor de que la elección del próximo Comité Directivo Estatal en Veracruz para el periodo 2026 - 2027, sea por el método extraordinario a través de la votación del Consejo Estatal, se tienen evidencias de que en total 103 estructuras municipales aprobaron el método extraordinario, como a continuación se enlista:

PRONUNCIAMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS MUNICIPALES RESPECTO A LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL POR EL MÉTODO EXTRAORDINARIO MEDIANTE VOTACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL

N.º	ESTRUCTURA MUNICIPAL - INTEGRANTES	ASISTENCIA	CUANTOS SON 2/3 DE LOS ASISTENTES	VOTACION EN 2/3	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	METODO APROBADO
1	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ACAJETE	6	4	4	6	0	0	EXTRAORDINARIO
2	DELEGACION MUNICIPAL DE ACAYUCAN	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAORDINARIO
3	DELEGACION MUNICIPAL DE AGUA DULCE	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
4	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALAMO TEMAPACHE	12	8	8	12	0	0	EXTRAORDINARIO
5	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALPATLAHUA	4	2.666666667	3	4	0	0	EXTRAORDINARIO
6	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
7	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ALVARADO	8	5.333333333	6	8	0	0	EXTRAORDINARIO
8	DELEGACION MUNICIPAL DE AMATITLAN	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAORDINARIO
9	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE AMATLAN DE LOS REYES	10	6.666666667	7	9	1	0	EXTRAORDINARIO
10	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ANGEL R. CABADA	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAORDINARIO
11	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOYAC	9	6	6	9	0	0	EXTRAORDINARIO
12	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATZALAN	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
13	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BANDERILLA	12	8	8	11	1	0	EXTRAORDINARIO
14	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO	20	13.333333333	14	20	0	0	EXTRAORDINARIO
15	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
16	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CARRILLO PUERTO	6	4	4	6	0	0	EXTRAORDINARIO
17	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CASTILLO DE TEAYO	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAORDINARIO



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

18	DELEGACION MUNICIPAL DE CATEMACO	8	5.333333333	6	7	1	0	EXTRAOR- DINARIO
19	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CAZONES DE HERRERA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
20	DELEGACION MUNICIPAL DE CERRO AZUL	9	6	6	9	0	0	EXTRAOR- DINARIO
21	DELEGACION MUNICIPAL DE CHALMA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
22	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONQUIACO	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
23	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHICONTEPEC DE TEJEDA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
24	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHINAMPA DE GOROSTIZA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
25	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS CHOAPAS	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
26	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHOCAMAN	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
27	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CHONTLA	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAOR- DINARIO
28	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CORDOBA	13	8.666666667	9	12	1	0	EXTRAOR- DINARIO
29	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN	9	6	6	9	0	0	EXTRAOR- DINARIO
30	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSCOMATEPEC DE BRAVO	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
31	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COSOLEACAQUE	9	6	6	8	1	0	EXTRAOR- DINARIO
32	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COTAXTLA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
33	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE COXQUIHUI	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
34	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUICHAPA	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
35	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE CUITLAHUAC	11	7.333333333	8	11	0	0	EXTRAOR- DINARIO
36	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAOR- DINARIO
37	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FILOMENO MATA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
38	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE FORTIN	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
39	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE HUATUSCO	9	6	6	7	2	0	EXTRAOR- DINARIO
40	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ISLA	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
41	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXTACZOQUITLAN	7	4.666666667	5	6	1	0	EXTRAOR- DINARIO
42	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALACINGO	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
43	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JALTIPAN DE MORELOS	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
44	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JOSE AZUETA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
45	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
46	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LANDERO Y COSS	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

47	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LERDO DE TEJADA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
48	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MALTRATA	4	2.666666667	3	4	0	0	EXTRAORDINARIO
49	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
50	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARIANO ESCOBEDO	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
51	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MARTINEZ DE LA TORRE	12	8	8	9	3	0	EXTRAORDINARIO
52	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO	17	11.333333333	12	16	1	0	EXTRAORDINARIO
53	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE LAS MINAS	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
54	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MINATITLAN	8	5.333333333	6	8	0	0	EXTRAORDINARIO
55	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE MISANTLA	9	6	6	9	0	0	EXTRAORDINARIO
56	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
57	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NAOLINCO	12	8	8	12	0	0	EXTRAORDINARIO
58	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE NARANJOS AMATLAN	12	8	8	12	0	0	EXTRAORDINARIO
59	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE OLUTA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
60	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ORIZABA	11	7.333333333	8	9	2	0	EXTRAORDINARIO
61	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DE OVEJAS	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
62	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PASO DEL MACHO	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
63	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PEROTE	8	5.333333333	6	8	0	0	EXTRAORDINARIO
64	DELEGACION MUNICIPAL DE PLATON SANCHEZ	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
65	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE POZA RICA DE HIDALGO	12	8	8	12	0	0	EXTRAORDINARIO
66	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL	6	4	4	6	0	0	EXTRAORDINARIO
67	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL DELGADO	6	4	4	6	0	0	EXTRAORDINARIO
68	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE RAFAEL LUCIO	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
69	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SALTABARRANCA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAORDINARIO
70	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN ANDRES TUXTLA	10	6.666666667	7	9	1	0	EXTRAORDINARIO
71	DELEGACION MUNICIPAL DE SAN JUAN EVANGELISTA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
72	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
73	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO IXMATLAHUACAN	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAORDINARIO
74	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO TUXTLA	6	4	4	5	1	0	EXTRAORDINARIO
75	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAYULA DE ALEMAN	12	8	8	12	0	0	EXTRAORDINARIO

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

76	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE SOCHIAPA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
77	DELEGACION MUNICIPAL DE SOCONUSCO	11	7.333333333	8	11	0	0	EXTRAOR- DINARIO
78	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TAMALIN	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
79	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TANTOYUCA	20	13.333333333	14	20	0	0	EXTRAOR- DINARIO
80	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEHUIPANGO	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
81	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPATLAXCO	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
82	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETLAN	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
83	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TEPETZINTLA	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
84	DELEGACION MUNICIPAL DE TEZONAPA	4	2.666666667	3	4	0	0	EXTRAOR- DINARIO
85	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA	9	6	6	9	0	0	EXTRAOR- DINARIO
86	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TIHUATLAN	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
87	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLACHICHILCO	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
88	DELEGACION MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
89	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALIXCOYAN	14	9.333333333	10	14	0	0	EXTRAOR- DINARIO
90	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLALTETELA	10	6.666666667	7	10	0	0	EXTRAOR- DINARIO
91	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAPACOYAN	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
92	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOMATLAN	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
93	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE TOTUTLA	9	6	6	9	0	0	EXTRAOR- DINARIO
94	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE URSULO GALVAN	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
95	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE UXPANAPA	4	2.666666667	3	4	0	0	EXTRAOR- DINARIO
96	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE	4	2.666666667	3	4	0	0	EXTRAOR- DINARIO
97	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE VERACRUZ	19	12.666666667	13	18	0	1	EXTRAOR- DINARIO
98	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XICO	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
99	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE XOXCOTLA	6	4	4	6	0	0	EXTRAOR- DINARIO
100	DELEGACION MUNICIPAL DE YANGA	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO
101	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZENTLA	9	6	6	9	0	0	EXTRAOR- DINARIO
102	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN	7	4.666666667	5	7	0	0	EXTRAOR- DINARIO
103	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	5	3.333333333	4	5	0	0	EXTRAOR- DINARIO

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, Col. del Valle Centro
03100 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Así, de las sesiones de estas estructuras municipales, se destaca que:

- a) Todas se desarrollaron dentro de los 30 días posteriores a la sesión de la Comisión Permanente Estatal en la que se acordó el vencimiento de la dirigencia estatal.
- b) Las sesiones se desarrollaron de conformidad con la normatividad de Partido.
- c) En cada sesión participaron los integrantes de cada estructura municipal electa por asamblea, o designadas por la Comisión Permanente Estatal en el caso de las Delegaciones Municipales.
- d) Se registró el quorum establecido en el artículo 105 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, esto es, que se presentaron, al menos, más de la mitad de los integrantes.
- e) Los pronunciamientos en favor de que la elección del Comité Directivo Estatal sea a través del Consejo Estatal, cuentan con la aprobación de al menos, dos tercios partes de los asistentes a la sesión.

Así, considerando que el Partido Acción Nacional en Veracruz cuenta con 119 Órganos Directivos Municipales, el primer requisito para configurar el método extraordinario se cumple si al menos, dos tercios se pronuncian en favor de este método:

$$119/3 = 39.66 \text{ (1 Tercio)}$$

$$39.66 * 2 = 79.32 \text{ (2 tercios)}$$

Redondeando tenemos que se requieren **al menos 80** pronunciamientos para cubrir el requisito.

En este caso consta en el expediente que son **103** Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales las que votaron en favor de la elección de la dirigencia estatal sea a través de este método. **Por lo anterior, se tienen**



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

por cumplida la primera condición que señala el inciso f), numeral 2 del Artículo 73 de los Estatutos del Partido.

Segunda condición del inciso f), numeral 2 del Artículo 73 de los Estatutos del Partido, que las dos terceras partes de los Comités Directivos Municipales representen a más del 50 por ciento de la militancia en la entidad.

Para determinar si el total de estructuras que se pronunciaron por el método extraordinario para la elección del Comité Directivo Estatal, representan a más del 50 por ciento de la militancia de la entidad, se solicitó al Registro Nacional de Militantes un reporte del número total de militantes que tiene el Partido en Veracruz, con fecha de corte al 30 de abril de 2026, fecha en se celebró la sesión de la Comisión Permanente Estatal en donde se presentaron los resultados de las sesiones de los órganos directivos municipales.

De la información proporcionada por el Registro Nacional de Militantes, se tiene que en el Estado de Veracruz el Partido Acción Nacional tiene una militancia de 27,003 personas. Por ello, dividiendo este número entre dos, tenemos que el 50 por ciento de ese número, ya aplicando el redondeo a la siguiente unidad, es de es de 13,502 militantes, como se puede observar a continuación:

$$27,003/2 = 13,501.5$$

Así, tomando en cuenta la militancia de los 103 municipios en donde las estructuras se pronunciaron por la elección a través del método extraordinario, se tiene la siguiente información:

MUNICIPIO	MILITANTES	PORCENTAJE
ACAJETE	79	0.29%
ACAYUCAN	92	0.34%
AGUA DULCE	71	0.26%
ALAMO TEMAPACHE	273	1.01%
ALPATLAHUA	50	0.19%
ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	50	0.19%



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

ALVARADO	185	0.69%
AMATITLAN	37	0.14%
AMATLAN DE LOS REYES	240	0.89%
ANGEL R. CABADA	122	0.45%
ATOYAC	241	0.89%
ATZALAN	70	0.26%
BANDERILLA	108	0.40%
BOCA DEL RIO	1,504	5.57%
CAMERINO Z. MENDOZA	47	0.17%
CARRILLO PUERTO	52	0.19%
CASTILLO DE TEAYO	161	0.60%
CATEMACO	80	0.30%
CAZONES DE HERRERA	123	0.46%
CERRO AZUL	52	0.19%
CHALMA	31	0.11%
CHICONQUIACO	71	0.26%
CHICONTEPEC DE TEJEDA	37	0.14%
CHINAMPA DE GOROSTIZA	91	0.34%
CHOAPAS, LAS	63	0.23%
CHOCAMAN	111	0.41%
CHONTLA	118	0.44%
CORDOBA	689	2.55%
COSAMALOAPAN	110	0.41%
COSCOMATEPEC DE BRAVO	44	0.16%
COSOLEACAQUE	110	0.41%
COTAXTLA	98	0.36%
COXQUIHUI	76	0.28%
CUICHAPA	55	0.20%
CUITLAHUAC	175	0.65%
EMILIANO ZAPATA	300	1.11%
FILOMENO MATA	66	0.24%



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

FORTIN	148	0.55%
HUATUSCO	184	0.68%
ISLA	40	0.15%
IXTACZOQUITLAN	194	0.72%
JALACINGO	63	0.23%
JALTIPAN DE MORELOS	167	0.62%
JOSE AZUETA	66	0.24%
JUAN RODRIGUEZ CLARA	85	0.31%
LANDERO Y COSS	87	0.32%
LERDO DE TEJADA	98	0.36%
MALTRATA	64	0.24%
MANLIO FABIO ALTAMIRANO	88	0.33%
MARIANO ESCOBEDO	35	0.13%
MARTINEZ DE LA TORRE	178	0.66%
MEDELLIN DE BRAVO	507	1.88%
MINAS, LAS	39	0.14%
MINATITLAN	369	1.37%
MISANTLA	210	0.78%
NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	89	0.33%
NAOLINCO	119	0.44%
NARANJOS AMATLAN	142	0.53%
OLUTA	68	0.25%
ORIZABA	424	1.57%
PASO DE OVEJAS	68	0.25%
PASO DEL MACHO	52	0.19%
PEROTE	160	0.59%
PLATON SANCHEZ	60	0.22%
POZA RICA DE HIDALGO	253	0.94%
PUENTE NACIONAL	75	0.28%
RAFAEL DELGADO	38	0.14%
RAFAEL LUCIO	84	0.31%



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

SALTABARRANCA	41	0.15%
SAN ANDRES TUXTLA	146	0.54%
SAN JUAN EVANGELISTA	78	0.29%
SAN RAFAEL	36	0.13%
SANTIAGO IXMATLAHUACAN	74	0.27%
SANTIAGO TUXTLA	38	0.14%
SAYULA DE ALEMAN	120	0.44%
SOCHIAPA	66	0.24%
SOCONUSCO	33	0.12%
TAMALIN	42	0.16%
TANTOYUCA	3,724	13.79%
TEHUIPANGO	31	0.11%
TEPATLAXCO	59	0.22%
TEPETLAN	37	0.14%
TEPETZINTLA	81	0.30%
TEZONAPA	46	0.17%
TIERRA BLANCA	400	1.48%
TIHUATLAN	53	0.20%
TLACHICHILCO	91	0.34%
TLACOTEPEC DE MEJIA	76	0.28%
TLALIXCOYAN	682	2.53%
TLALTETELA	113	0.42%
TLAPACOYAN	47	0.17%
TOMATLAN	53	0.20%
TOTUTLA	187	0.69%
URSULO GALVAN	45	0.17%
UXPANAPA	32	0.12%
VEGA DE ALATORRE	44	0.16%
VERACRUZ	3,242	12.01%
XICO	39	0.14%
XOXOCOTLA	82	0.30%



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

YANGA	42	0.16%
ZENTLA	213	0.79%
ZONTECOMATLAN	33	0.12%
ZOZOCOLCO DE HIDALGO	77	0.29%
TOTAL	20339	75.32%

De lo anterior se observa que, **se cumple la segunda condición señalada por el artículo 73, numeral 2, inciso f) de los Estatutos**, toda vez que el 50 por ciento del total de 27,003 militantes se tiene con 13,502 personas y, en el caso de los 103 Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales que aprobaron la elección por método extraordinario, se contabilizan 20,339 militantes que representan a más del 50 por ciento de la militancia en la entidad.

Así conforme a lo anterior, esta Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno llega a la **CONCLUSIÓN** de que las condiciones establecidas en el artículo 73, numeral 2, inciso f), de los Estatutos Generales para que la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz sea realizada por el método extraordinario (Votación por Consejo Estatal), **han sido satisfechas**.

SÉPTIMO.- Del estudio, análisis y valoraciones hechas por la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, de toda la documentación enviada por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para dar el debido cumplimiento a la norma Estatutaria, a fin de que la elección del Comité Directivo Estatal en Veracruz para el periodo 2026 – 2027 se realice mediante el método extraordinario a través de la votación del Consejo Estatal, se puede concluir que **han sido satisfechas** todas y cada una de las condiciones establecidas en el artículo 73, numeral 2, inciso f), de los Estatutos Generales.

Por ello, lo procedente es autorizar la emisión de la Convocatoria para la sesión del Consejo Estatal en Veracruz, a fin de elegir la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

para el periodo 2026 – 2027, así como los lineamientos que regularán el proceso de elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, en donde se considere que la sesión de Consejo Estatal se celebrará en un periodo no mayor a 30 días a partir de la publicación de la convocatoria respectiva.

OCTAVO. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 58, numeral 1, inciso k) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al Comité Ejecutivo Nacional.

NOVENO. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 54 de los Estatutos Generales del Partido.

DÉCIMO. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando en consideración que la fecha propuesta para la elección en Veracruz es el 20 de junio 2026, la convocatoria debe emitirse al menos 30 días previos a la jornada electiva, esto es el 21 de mayo de 2026; sin embargo, en este momento no es posible convocar a las y los integrantes de la Comisión Permanente Nacional.

Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Permanente Nacional, retrasaría el inicio del proceso de elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz para el periodo 2026 - 2027.

DÉCIMO PRIMERO. La celebración de la sesión del Consejo Estatal y la jornada electoral en Veracruz que en ella se realizará, resulta prudente y adecuada habida cuenta que en ella se dará cumplimiento con lo estipulado en el artículo 73 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la elección democrática de los dirigentes estatales del Partido. Con tal acción se cumple con el alto encargo de promover la participación del pueblo en la vida democrática,



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

a que se encuentra constreñido Acción Nacional, en virtud de ser un partido político, conforme al artículo 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Se autoriza la **CONVOCATORIA** para la sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, a fin de elegir la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para el periodo que va de la ratificación de la elección por parte de la Comisión Permanente Nacional al segundo semestre del 2027, a celebrarse el 20 de junio de 2026, de conformidad con el artículo 73, numeral 2, inciso f), de los Estatutos Generales.

SEGUNDA. Se autorizan los **LINEAMIENTOS** que regularán el proceso de elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, que se llevará a cabo en la sesión de Consejo Estatal prevista en el presente documento.

TERCERA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal, a la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, así como a las Comisiones Nacional de Proceso Electorales y Estatal de Procesos Electorales en Veracruz, para los efectos conducentes.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, informe la presente al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz y realice las acciones necesarias a efecto de que se publique en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales en Veracruz.

QUINTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, se informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

SEXTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso k) de los Estatutos de Acción Nacional.

SÉPTIMA. Publíquese la presente determinación en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Con fundamento en los artículos 65, 66, 67, 73, numeral 2, inciso f), 108 y 109 de los Estatutos Generales y demás relativos, quien suscribe, **Federico Salomón Molina**, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz y, a su vez, Presidente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz:

CONVOCA

A las y los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Veracruz, para el período 2025 - 2028, a la **Sesión Extraordinaria**, que se llevará a cabo el sábado **20 de junio de 2026**, a las **11:00 horas**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, específicamente en el Auditorio "Manuel Gómez Morán", ubicado en la calle Gutiérrez Zamora número 56, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Consejeras y Consejeros;
2. Pase de lista y declaración del quórum;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Mensaje por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz;
5. Mensaje de la persona delegada del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional;
6. Explicación por parte de la persona integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Veracruz, respecto de la elección por parte del Consejo Estatal de la Presidencia, Secretaría General y siete personas integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para el periodo que va desde la ratificación de la elección y hasta el segundo semestre de 2027, conforme a los lineamientos que se adjuntan a la presente convocatoria;
7. Lectura de la lista de las candidaturas registradas a la Presidencia del Comité Directivo Estatal en Veracruz;
8. Presentación de las candidaturas a la Presidencia del Comité Directivo Estatal en Veracruz por parte de alguna persona integrante del Consejo Estatal;
9. Mensaje de las candidatas a la Presidencia del Comité Directivo Estatal en Veracruz para presentar su programa de trabajo;
10. Nombramiento y elección de las y los escrutadores;
11. Elección de la Presidencia, Secretaría General y siete personas integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz para el periodo que va desde la ratificación de la elección y hasta el segundo



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

semestre de 2027, por parte del Consejo Estatal, a cargo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Veracruz.

12. Informe de resultados de la votación;
13. Mensaje de la persona electa a la Presidencia del Comité Directivo Estatal en Veracruz;
14. Toma de compromiso de la planilla electa, por parte de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz;
15. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
16. Himno del Partido; y
17. Clausura.

Xalapa, Veracruz, a 21 de mayo de 2026

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

ATENTAMENTE,

**FEDERICO SALOMÓN MOLINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ**

Con fundamento en los artículos 38, fracción XV, 73, numeral 2, inciso f), 108 y 109 de los Estatutos Generales y demás disposiciones aplicables, y considerando las acciones afirmativas implementadas para el presente proceso, la Comisión Permanente del Consejo Nacional autoriza las siguientes:

LINEAMIENTOS

Para que la militancia participe como candidata o candidato en el **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ PARA EL PERIODO QUE VA DESDE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN Y HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2027**, mismo que se llevará cabo en la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, a celebrarse el **sábado 20 de junio de 2026**, de conformidad con las siguientes disposiciones:

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Las disposiciones de la presente convocatoria son de carácter general y de observancia obligatoria para la militancia activa y el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de **Veracruz**, conforme a las normas que regulan:

- a) **LA ELECCIÓN.** La elección de la persona titular de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, **para el periodo que va desde la ratificación de la elección y hasta el segundo semestre del 2027;**
- b) **LA PARTICIPACIÓN.** La manera en que las y los Consejeros Estatales de Partido Acción Nacional en Veracruz para el periodo 2025 – 2028, podrán participar y ejercer su voto directo en el proceso a que la presente convocatoria se refiere, así como los derechos y obligaciones de quienes participen como personas candidatas, en los términos estatutarios y reglamentarios, entre otros, las reglas de campaña y propaganda electoral;
- c) **LA ORGANIZACIÓN.** La función de organización, coordinación, realización y seguimiento de la elección a la que los presentes lineamientos se refieren;
- d) **LA PREPARACIÓN DEL PROCESO.** Iniciando con la publicación de la convocatoria y los presentes lineamientos, concluyendo con la declaratoria



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

de procedencia de registros, en los términos regulados en los presentes lineamientos;

- e) **PERIODO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS Y REGISTRO.** Iniciando a partir del aviso de participación al proceso de elección entregado a la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Veracruz, pudiendo ocurrir a partir de la publicación de la presente y hasta el **31 de mayo de 2026**;
- f) **PROMOCIÓN DEL VOTO.** Inicia a partir del **05 de junio de 2026** y concluye el **día 19 del mismo mes**;
- g) **JORNADA ELECTORAL.** Se realizará el **20 de junio de 2026**, la votación se llevará a cabo al iniciar el punto correspondiente de la convocatoria de la sesión del Consejo Estatal;
- h) **EL CÓMPUTO Y LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.** Iniciando al cierre de la votación para continuar con el escrutinio y cómputo de la votación por parte de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, y concluye con la publicación de resultados de la elección;
- i) **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.** Realizada por la Comisión Nacional de Procesos Electorales, de conformidad con el acuerdo que para tales efectos emita;
- j) **RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN.** Realizada por la Comisión Permanente Nacional, atendiendo la declaración de validez de la elección; y
- k) **EL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.** En los términos establecidos en la presente, así como las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias.

ARTÍCULO 2. A partir de la expedición y publicación de la convocatoria a la sesión de Consejo Estatal y los presentes lineamientos, **todos los días y horas son hábiles** para el cómputo de los plazos relativos al presente procedimiento de elección.

ARTÍCULO 3. La presente convocatoria será publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz y en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en la referida entidad federativa.

En caso de que alguna o algún aspirante a candidato requiera la traducción o cualquier otro requerimiento especial de cualquier índole, deberá comunicarlo a

la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Veracruz a efecto de que se le dote de las facilidades necesarias para su conocimiento y comprensión.

ARTÍCULO 4. Para los efectos de estos lineamientos, se entenderá por:

CPN: Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

CDE: Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz.

CEN: Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

CEPE: Comisión Estatal de Procesos Electorales en Veracruz.

CDM: Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales del Partido Acción Nacional en Veracruz.

CNPE: Comisión Nacional de Procesos Electorales.

Comisión de Afiliación: Comisión de Afiliación y Atención al Militante del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

Comisión de Justicia: Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

Constitución: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estatutos: Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

PAN: Partido Acción Nacional.

RNM: Registro Nacional de Militantes.

LISTADO NOMINAL: Integrado por los y los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz 2025 - 2028.

ARTÍCULO 5. La interpretación de los presentes lineamientos se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en la Constitución, y a los principios del derecho electoral.

La aplicación de las disposiciones de esta convocatoria corresponde a la CEPE.

Para el desempeño de sus funciones, la CEPE contará con el apoyo humano, técnico y logístico del CDE y de los CDM o quienes, en su caso, los sustituyan.

El CDE, los CDM y la militancia, así como las candidaturas, son corresponsables de la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

ARTÍCULO 6. La CEPE regirá sus funciones por los principios de legalidad, certeza, objetividad e imparcialidad y tendrá su sede en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz ubicadas en la calle Gutiérrez Zamora número 56, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa-Enríquez; teléfono 228 818 6995, extensión 246, y correo electrónico cepever23@gmail.com.

ARTÍCULO 7. En cualquier momento y previa aprobación de la CPN, la CNPE podrá atraer la organización del proceso electivo estatal.

ARTÍCULO 8. La elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del CDE a que se refieren los presentes lineamientos, se realizará mediante el voto directo, libre y secreto de las y los Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Veracruz para el periodo 2025 - 2028.

El Listado Nominal, atendiendo a su conformación, podrá consultarse en los estrados del CDE, en el apartado de integración del Consejo, así como en la siguiente dirección de Internet: <https://www.rnm.mx>

Una vez publicado el Listado Nominal, no podrá modificarse o incluirse a más consejeras y consejeros, salvo determinación de la Comisión de Afiliación o sentencia emitida por la autoridad electoral competente, de conformidad con el Artículo 83 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional.

TÍTULO SEGUNDO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL CDE

CAPÍTULO PRIMERO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

ARTÍCULO 9. El proceso para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete integrantes del CDE comprende las siguientes etapas:

- I. La preparación de la elección;
 - a) Período de recolección de firmas y registro;

- b) Declaratoria de procedencia de registros;
- II. Período de campaña;
 - a) Promoción del voto
- III. La jornada de votación;
- IV. La etapa de resultados, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría a la planilla que haya obtenido la mayoría requerida para resultar electa; y
- V. Ratificación de la elección, realizada por la CPN, atendiendo a la declaración de validez de la elección.

ARTÍCULO 10. La jornada de votación se realizará el día 20 de junio de 2026. Dará inicio con el punto correspondiente del orden del día de la convocatoria a la sesión del Consejo Estatal y concluirá con la presentación del informe de resultados de la votación.

ARTÍCULO 11. La declaración de validez de la elección inicia con la recepción de la documentación y expedientes de la jornada por parte de la CNPE y concluye con la declaratoria de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora, por parte de la CNPE.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LA MANIFESTACIÓN

ARTÍCULO 12. A partir de la emisión de la Convocatoria a la Sesión del Consejo Estatal las y los aspirantes deberán manifestar a la CEPE, por escrito, su voluntad de contender y realizar manifestación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 73, párrafo 4, de los Estatutos.

Una vez entregada la manifestación, las personas aspirantes podrán solicitar ante la CEPE el listado de integrantes del Consejo Estatal 2025 - 2028 en formato electrónico (.pdf) para efectos de la recolección de firmas de apoyo, pudiendo iniciar con la recolección correspondiente, previa firma del compromiso de confidencialidad, uso de datos personales y reglas de uso.

Asimismo, acreditarán ante la CEPE una o un representante propietario y suplente, que deberán aparecer inscritos o inscritas en el Listado Nominal Preliminar (formato F-VER-08-2026). Dichas personas podrán ser sustituidas en cualquier momento.



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

CAPÍTULO TERCERO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS

ARTÍCULO 13. Las personas que pretendan registrarse para la Presidencia, Secretaría General o como integrantes del CDE, deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 73, numeral 4, de los Estatutos.

De conformidad con el acuerdo CEN/SG/02/2026 de fecha 05 de mayo de 2026, mediante el cual se **"SE RESERVAN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ, A EFECTO DE QUE, EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS RESPECTIVOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES PARA EL PERIODO 2026-2027, ÚNICAMENTE PUEDAN CONTENDER PERSONAS DEL GÉNERO FEMENINO"**, las planillas deberán observar lo siguiente:

- a) Para dar cumplimiento a la paridad vertical, la Presidencia y la Secretaría General deberán recaer en géneros distintos;
- b) Para dar cumplimiento a la paridad horizontal, en el registro de la candidatura a la Presidencia del Comité Directivo Estatal en Veracruz, únicamente podrán contender personas del **género femenino**.

ARTÍCULO 14. Cada persona interesada en participar en el proceso de elección deberá presentar solicitud de registro (formato F-VER-01-2026), señalando:

- a) El nombre de quien propone como titular de la Secretaría General;
- b) Las siete personas militantes que integran su planilla, de las que no podrá haber más de cuatro de un mismo género; y,
- c) El listado en orden de prelación de las seis personas que, en su caso, participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz. La lista deberá cumplir el principio de paridad e integrarse de manera alternada por personas de género distinto.

Ninguna persona militante podrá ser registrada en más de una planilla, ya sea como integrante del CDE o en el listado para integrar la CPE.

ARTÍCULO 15. La solicitud de registro (formato F-VER-01-2026) deberá señalar domicilio dentro de la ciudad de Xalapa, Veracruz; para oír y recibir notificaciones, o bien correo electrónico, así como la o las personas autorizadas para tales efectos. En caso de que no se señale domicilio en dicha ciudad o un correo electrónico, las notificaciones se harán por estrados físicos y electrónicos de la CEPE.

La solicitud de registro deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- I. Proyecto de trabajo;
- II. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral de cada persona integrante de la planilla, así como de las 6 personas que participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz;
- III. En el caso de las personas que participarán en la fórmula de integración, deberán manifestar mediante escrito (formato F-VER-10-2026), bajo protesta de decir verdad, que cumplen con la totalidad de los requisitos previstos en el artículo 68, numeral 2, inciso c), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. El análisis del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad será realizado al momento de la integración del órgano partidista de referencia;
- IV. Carta con firma autógrafa de cada integrante de la planilla, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad (formato F-VER-03-2026):
 - a) Ser militante activo del Partido con una antigüedad de por lo menos cinco años anteriores al día de la elección;
 - b) Haberse significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de los Estatutos y demás disposiciones reglamentarias;
 - c) No haber sido sancionada o sancionado por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista en los tres años anteriores a la elección;
 - d) No haber sido dado o dada de baja como Consejera o Consejero Nacional o Estatal, en los tres años inmediatos anteriores a la elección; y
 - e) No estar inscrito o inscrita en el Registro Intrapartidista de Personas Sancionadas en Materia de Violencia política contra las Mujeres en Razón de Género.
- V. Carta compromiso (formato F-VER-04-2026) con firma autógrafa de cada integrante de la planilla, en la que se obligan con el Partido y la sociedad a coadyuvar y cumplir a cabalidad con las disposiciones de la Constitución, las leyes que de ella derivan, los Estatutos, sus reglamentos, así como con las reglas contenidas en la presente Convocatoria y en los acuerdos y lineamientos que emita la CEPE para propiciar condiciones de seguridad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas;

- VI. Carta de conformidad (formato F-VER-05-2026) con firma autógrafa de cada integrante de la planilla, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que no han tenido ni mantienen relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada;
- VII. Carta con firma autógrafa de cada integrante de la planilla (formato F-VER-06-2026), en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido;
- VIII. Carta con firma autógrafa de cada integrante de la planilla (formato F-VER-07-2026) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género;
- IX. Una fotografía de la candidatura a la Presidencia en archivo electrónico, reciente, de frente, solo rostro y cuello, con las siguientes especificaciones: formato digital en jpg, raw, tif, con orientación vertical, fondo blanco o neutro sin retoque digital, con definición de 8 megapíxeles como mínimo (a 300 dpi);
- X. En su caso, copia del acuse de la licencia o renuncia de las o los integrantes del CEN, CDE, CDM, Delegaciones Municipales, titulares de las secretarías de los mismos y cualquier persona que reciba una remuneración por parte del Partido, tramitada antes de la presentación de la solicitud de registro, misma que deberá estar vigente hasta el cuarto día hábil posterior a la sesión de cómputo final, o bien hasta que se haya resuelto el último medio de inconformidad ante la Comisión de Justicia si así fuera el caso.

Para quien aspire a la Presidencia del CDE, la licencia deberá presentarse antes de manifestar a la CEPE, por escrito, su voluntad de contender en el proceso; y
- XI. De conformidad con el Artículo 73, numeral 2, inciso f), fracción II de los Estatutos, presentar el 20% de firmas de apoyo de las y los integrantes del Consejo Estatal. Considerando que el Consejo Estatal del Partido Acción



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Nacional en Veracruz está conformado por **123** personas, el equivalente al 20% corresponde a **25 firmas**.

ARTÍCULO 16. Las firmas de apoyo de la persona integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberán ser firmas autógrafas y estar contenidas en el formato **F-VER-02-2026**. Los formatos de firmas de apoyo se encontrarán disponibles en versiones impresas en la CEPE, así como en sus estrados electrónicos; pudiendo ser impresos por cualquier persona militante.
- II. Los formatos serán válidos y las firmas contabilizadas, solo si se realizan en el formato antes señalado, conteniendo el nombre completo de la o el Consejero Estatal, clave de elector de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral y firma autógrafa.
- III. Las firmas deberán estar acompañadas de la copia fotostática legible de la credencial de elector vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral de quien la otorga.
- IV. En caso de detectarse firmas que apoyen a más de una persona aspirante, será validada únicamente para el primer registro realizado ante la CEPE.
- V. Las y los aspirantes deberán entregar en un archivo en Excel la captura de los datos que aparecen en el formato, como son, el nombre completo, la Clave de Elector de cada una de las personas firmantes y la identificación del foliado de cada formato:

RELACIÓN DIGITALIZADA DE LAS Y LOS MILITANTES / INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ 2025 – 2028 EN APOYO A LA PERSONA ASPIRANTE					
#	NOMBRE COMPLETO	CLAVE DE ELECTOR	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO DEL FORMATO
1					
2					
3					
4					

- VI. Las y los aspirantes que hayan manifestado su intención de participar, deberán hacer entrega de las firmas de apoyo que recaben en el momento que sea entregada la solicitud de registro.

ARTÍCULO 17. La CEPE desarrollará la fase del registro de conformidad con el siguiente calendario y plazos:

- I. Las solicitudes de registro serán recibidas en sesión pública, **dentro del periodo comprendido del 22 al 31 de mayo de 2026**, debiendo ser entregadas de forma personal y presencial por la persona aspirante a la Presidencia, en la sede de la CEPE, en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz ubicadas en la calle Gutiérrez Zamora número 56, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; previa solicitud por escrito y con la confirmación de cita con la Secretaría Ejecutiva de la CEPE, con al menos veinticuatro horas de anticipación al teléfono 228 818 6995, extensión 246; así como al correo electrónico cepever23@gmail.com.

Supletoriamente y con los mismos requisitos y horarios, la solicitud de registro podrá presentarse ante la **CNPE**, en el domicilio ubicado en Av. Coyoacán 1546 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, previa solicitud y confirmación de cita con la Secretaría Ejecutiva al teléfono 5552004000 extensión 3190 así como al correo electrónico cnpepan@gmail.com.

En caso del registro supletorio ante la CNPE, una vez recibido el registro, procederá a remitirlo a la CEPE para los efectos conducentes.

- II. Para efecto de recepción de la solicitud, las y los interesados deberán de pedir cita por escrito a la CEPE o CNPE, con al menos 24 horas de antelación. Para efecto de la asignación de la misma, aplicará el criterio de prelación.
- III. Las y los aspirantes deberán hacer entrega de todos los requisitos enumerados en los artículos 15 y 16 antes señalados. Tratándose de las firmas de apoyo, únicamente serán contabilizadas en el momento en que la postulación que pretende registrarse informe que su entrega cumple con la totalidad.
- IV. Una vez recibidas las solicitudes de registro, la CEPE resolverá sobre su procedencia hasta un día antes del inicio del periodo de campaña, esto es a más tardar el **04 de junio de 2026**. Durante ese lapso deberá notificar las

omisiones o requisitos faltantes; la candidatura prevenida tendrá hasta 24 horas posteriores a la notificación, para subsanar.

La notificación será realizada en el domicilio señalado por la candidatura y, a la par, será publicada en los estrados de la CEPE, surtiendo efectos de notificación para las y los involucrados a partir de la fecha y hora indicados.

La CEPE dará aviso a la CNPE de las solicitudes de registro recibidas y, en su caso, de las prevenciones y solventación de las mismas, a más tardar 12 horas después de su recepción y/o conocimiento.

- v. Las campañas iniciarán el 05 de junio de 2026 y concluirán el 19 de junio de 2026.

ARTÍCULO 18. Las y los aspirantes y candidaturas tendrán derecho a registrar ante la CEPE a una o un militante como representante propietario y una suplencia (formato F-VER-08-2026), que podrán sustituirse en cualquier momento.

ARTÍCULO 19. En cualquier momento, si la CEPE conociera del incumplimiento de alguno de los requisitos contemplados en el artículo 73, numeral 4, de los Estatutos por parte de alguna de las personas aspirantes o contendientes, su registro será revocado y deberá suspender de forma inmediata sus actividades.

ARTÍCULO 20. Toda determinación de la CEPE deberá ser informada a la CNPE. Asimismo, se notificará de forma fehaciente o, en su caso, se publicará en los estrados físicos y electrónicos de la propia CEPE en el apartado respectivo en la página del CDE.

ARTÍCULO 21. Si de la recepción se advierte la omisión del cumplimiento de algún requisito, prevendrá a la planilla correspondiente para que en un término de 24 horas subsane las omisiones o modificaciones que correspondan.

En el supuesto en el que la planilla no cumpla en tiempo y forma con alguna prevención, la CEPE determinará la improcedencia del registro.

**CAPÍTULO TERCERO
DE LAS MEDIDAS PARA PROPICIAR CONDICIONES DE EQUIDAD,
LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA**

ARTÍCULO 22. Las candidaturas integrantes de sus respectivas planillas y los equipos de campaña tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Cumplir con los Estatutos, Reglamentos, convocatoria, lineamientos y demás acuerdos que dicte la CEPE y/o la CNPE;
- II. Cumplir los lineamientos emitidos que, en materia de financiamiento, transparencia, fiscalización, vigilancia de ingresos y comprobación de gastos de campaña sean aprobados por la Tesorería Nacional;
- III. Abstenerse de hacer declaraciones públicas de descalificación o acciones ofensivas hacia otras candidaturas, militantes, dirigentes del Partido y personas funcionarias públicas emanadas del Partido;
- IV. Abstenerse irrestrictamente de ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género;
- V. Respetar los topes de gastos de campaña que se determinen, y presentar oportunamente ante la Tesorería Nacional los informes de ingresos y gastos de campaña;
- VI. Atender los requerimientos y cumplir los acuerdos y lineamientos que establezca la CEPE.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a que estén sujetas las personas candidatas, podrán ser sancionadas en términos de la normatividad interna del Partido.

ARTÍCULO 23. Las candidaturas integrantes de sus respectivas planillas tendrán los siguientes derechos:

- I. Tener por reconocida la calidad de persona candidata, siempre que cumpla los requisitos de elegibilidad y resulte procedente su solicitud;
- II. Realizar actos de campaña, con el propósito de dar a conocer sus propuestas, en los plazos previstos por esta convocatoria;
- III. Nombrar una persona representante propietaria y suplente, con derecho a voz ante la CEPE y ante el centro de votación, mismas que deberán ser militantes en el Estado de Veracruz;

- IV. Nombrar un o una responsable de finanzas para su campaña, quien deberá ser militante del Partido en el Estado de Veracruz;
- V. Recibir el Listado Nominal;
- VI. Impugnar y/o recurrir ante el órgano interno competente los acuerdos, resoluciones y en general los actos de las autoridades internas del Partido, cuando de los mismos se desprenda la violación de las normas que rigen el proceso de selección interna.

CAPÍTULO CUARTO DE LAS CAMPAÑAS

ARTÍCULO 24. El periodo de campaña iniciará el **cinco de junio** de dos mil veintiséis y concluirá el **diecinueve de junio** de dos mil veintiséis.

Las candidaturas podrán realizar actividades orientadas a obtener el voto o apoyo de las y los Consejeros Estatales, apegándose en todo momento a la normatividad interna y a lo establecido en la legislación aplicable.

ARTÍCULO 25. Los contenidos de la campaña deberán expresarse en sentido propositivo, haciendo énfasis en la trayectoria de las candidaturas, sus cualidades para el cargo y las propuestas específicas para su ejercicio, que deberán ser congruentes con los Principios de Doctrina, el Programa de Acción y la Plataforma Política del Partido.

ARTÍCULO 26. Durante el periodo de la campaña queda prohibido a las y los aspirantes, a las candidaturas, equipos de campaña y simpatizantes:

- I. La entrega de cualquier tipo de material, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona a las y los Consejeros Estatales, y cualquier tipo de artículos utilitarios con excepción de los textiles y de la propaganda impresa;
- II. El pago de cuotas y transporte para actos del Partido o de la campaña;
- III. Los actos de condicionamiento de un empleo, servicio o crédito, a cambio de la obtención del voto;

- IV. Recibir cualquier aportación que no esté autorizada por el Partido, así como aquellas expresamente prohibidas en la legislación electoral;
- V. Llevar a cabo cualquier acto que se traduzca como violencia política contra las mujeres en razón de género; y
- VI. Proferir ofensas, difamación, calumnias o cualquier expresión que denigre a otras candidaturas, de conformidad con el artículo 217, numeral 1, inciso e), fracción III, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ARTÍCULO 27. Durante el periodo de campaña se podrán entregar artículos promocionales utilitarios textiles.

La propaganda deberá incluir leyendas fácilmente legibles en las que se refiera "*Proceso de Elección de la Presidencia, Secretaría General y Personas Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz*" cuya tipografía deberá tener una dimensión no menor a una octava parte del tamaño del formato que se utilice.

Toda la propaganda impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.

ARTÍCULO 28. Los órganos directivos del Partido deberán garantizar el desarrollo de las campañas bajo condiciones de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, equidad y perspectiva de género.

En estos términos, facilitarán las instalaciones del Partido, sin privilegiar o afectar a ninguna persona participante, respetando lo siguiente:

- I. Las candidaturas o sus representantes ante la CEPE deberán solicitar por escrito el uso de los espacios o instalaciones del Partido con al menos veinticuatro horas de anticipación, privilegiando el derecho de prelación de las solicitudes;
- II. La solicitud de uso de espacios o instalaciones del Partido se enfocará sólo a los espacios físicos. Los bienes muebles quedan excluidos del uso de las precandidaturas y sus equipos;
- III. Durante la sesión en la que se realice la elección, no podrá colocarse ni entregarse propaganda de ninguna candidatura.

ARTÍCULO 29. A fin de preservar la imparcialidad de los Órganos Partidistas, los bienes que formen parte de los inventarios del CDE y CDM, no podrán ser utilizados para favorecer a alguna candidatura durante las campañas.

ARTÍCULO 30. La propaganda en las instalaciones del CDE y CDM, se dispondrá en espacios de manera equitativa en dimensiones, y mediante el acuerdo que al respecto expida la CEPE.

CAPÍTULO QUINTO DE LOS PREPARATIVOS PARA LA JORNADA DE VOTACIÓN.

ARTÍCULO 31. El Listado Nominal que será utilizado en la jornada de votación, será expedido por el RNM y estará conformado por las y los Consejeros Estatales para el periodo 2025 - 2028.

ARTÍCULO 32. A más tardar diez días antes de la jornada de votación la CEPE, previa autorización de la CNPE, deberá aprobar la documentación electoral, así como las boletas a utilizar el día de la jornada electoral.

La CNPE podrá autorizar que la recepción de la votación, así como su escrutinio y cómputo, se realicen de forma electrónica. En tal caso, emitirá los lineamientos correspondientes.

ARTÍCULO 33. Las boletas que se usarán en la jornada de votación contendrán los nombres completos y las fotografías de las candidaturas a la Presidencia, los nombres de la candidatura para la Secretaría General y los y las integrantes de la planilla.

El orden de aparición en las mismas se establecerá en estricto orden alfabético por apellidos de la candidatura a la Presidencia, y en las boletas se escribirá empezando por el nombre.

En caso de omisión en la entrega de la fotografía al momento del registro y con las especificaciones establecidas, únicamente aparecerán los nombres completos en la boleta.

De existir una precandidatura conocida bajo un seudónimo, al momento de solicitar su registro podrá indicar que se incluya y éste aparecerá debajo del nombre completo, entre comillas.



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

ARTÍCULO 34. En caso de que del periodo de registro se desprenda la existencia de una sola planilla, en la sesión convocada se presentará el registro correspondiente y el Consejo Estatal, previa declaratoria de procedencia emitida por la CEPE y mediante votación económica, determinará la declaratoria de elección.

CAPÍTULO SEXTO DE LA JORNADA ELECTORAL

ARTÍCULO 35. La jornada de votación se realizará el día **20 de junio de 2026** e iniciará de conformidad con lo señalado en la convocatoria para la sesión del Consejo Estatal correspondiente.

ARTÍCULO 36. Solo podrán votar las y los integrantes del Consejo Estatal que hayan registrado su asistencia a la sesión y que se identifiquen con su credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

ARTÍCULO 37. Para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del CDE, las y los electores marcarán en la boleta la planilla de su preferencia, debiendo votar sólo por una candidatura. Las boletas que estén marcadas a favor de más de una planilla serán nulas.

ARTÍCULO 38. La CEPE fungirá como órgano escrutador y, de requerirlo, nombrará a las y los auxiliares necesarios para el cumplimiento de dicha función.

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL

ARTÍCULO 39. Resultará electa la planilla que obtenga más de la mitad de los votos de las y los Consejeros presentes.

Si existiera empate de dos candidaturas en el primer lugar, participarán en una segunda ronda de desempate.

En caso de persistir el empate agotadas hasta tres rondas de votación, el proceso se llevará a cabo a través del método ordinario, en el que únicamente contendrán las dos planillas finalistas.

ARTÍCULO 40. La CEPE realizará el cómputo final, emitirá los resultados de la jornada electoral, realizará la aplicación de la fórmula de integración que se establece en el artículo 68, numeral 2, inciso b) de los Estatutos Generales y los comunicará de forma inmediata a la CNPE.

ARTÍCULO 41. La CNPE realizará la declaración de validez de la elección y el Comité Ejecutivo Nacional la ratificará y expedirá la Constancia de Mayoría, una vez que se hubiera realizado el escrutinio y cómputo de la elección.

TÍTULO TERCERO DE LOS TOPES DE CAMPAÑA Y SU FISCALIZACIÓN.

ARTÍCULO 42. El tope de gastos de campaña será determinado por la Tesorería Estatal en coordinación con la Tesorería Nacional,

ARTÍCULO 43. Cada planilla, deberá registrar ante la CEPE una o un Responsable de Finanzas (formato F-VER-09-2026) a más tardar el día de la solicitud del registro; quien conjuntamente con las candidaturas, será responsable del estricto cumplimiento del marco legal aplicable al financiamiento de sus respectivas campañas.

Las o los Responsables de Finanzas deberán ser militantes, y quedarán obligadas u obligados a presentar a la CEPE informes de ingresos y gastos de campaña en los términos de los formatos que se aprueben,

ARTÍCULO 44. Todo servicio que las candidaturas utilicen deberá ser contratado con una fecha que no exceda el último día permitido para la campaña. Las candidaturas serán responsables de extinguir las relaciones contractuales que se hubieren contraído con motivo de la prestación de servicios.

Las candidaturas serán responsables de que los contratos se suscriban por tiempo determinado, así como de prever las cláusulas pertinentes para su oportuna extinción. Por ningún motivo, podrán existir pasivos a la conclusión del plazo al que se refiere el presente artículo.

ARTÍCULO 45. La documentación comprobatoria deberá estar a nombre del Partido Acción Nacional y deberá cumplir con todos los requisitos que establecen los lineamientos y resoluciones para la comprobación de gastos de campaña y fiscalización que emita la Tesorería Nacional y comunique a la CEPE, así como el Reglamento de Fiscalización del INE y demás disposiciones fiscales.

TÍTULO CUARTO DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

ARTÍCULO 46. El sistema de medios de solución de controversias tiene por objeto garantizar:

- I. Que todos los actos y resoluciones de la CEPE y la CNPE se sujeten invariablemente, según corresponda, a los Principios de Constitucionalidad y de Legalidad, y
- II. La definitividad de los distintos actos y etapas de los procesos electorales.

ARTÍCULO 47. Quienes tengan la calidad de aspirantes o hayan obtenido una candidatura, podrán interponer el Recurso de Queja ante la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, en contra de otras personas aspirantes, candidatas o militantes, por la presunta violación a los Estatutos, reglamentos, documentos básicos, convocatoria y demás normatividad del Partido.

La Comisión de Justicia del Consejo Nacional resolverá en definitiva y como única instancia, con motivo del proceso a que hace referencia la presente convocatoria.

ARTÍCULO 48. La queja deberá presentarse por escrito, con los elementos de prueba, conforme a las formas y términos que establece la normativa interna del Partido.

ARTÍCULO 49. Las y los aspirantes y, en su caso, candidaturas, podrán presentar Juicio de Inconformidad en contra de los actos emitidos por la CNPE, la CEPE y sus órganos auxiliares por la presunta violación a sus derechos político-electorales con motivo del proceso a que hace referencia la presente convocatoria, el cual deberá resolverse por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional.

TÍTULO QUINTO

CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES Y DATOS PERSONALES

ARTÍCULO 50. El registro que realicen las y los aspirantes, así como las y los integrantes de sus planillas, implica necesariamente que conocen los requisitos exigidos para participar en el procedimiento de renovación del CDE, y la entrega y firma de los anexos que son parte de dicho documento, harán las veces de



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

constancia del consentimiento que otorga en los términos y condiciones establecidos para la integración de los órganos directivos del Partido.

Los datos personales de la militancia que decida contener en el procedimiento de elección, así como los datos de las y los integrantes del Consejo que otorguen su firma de apoyo, serán confidenciales, aún después de concluido el proceso.

TÍTULO SEXTO DE LO NO PREVISTO

ARTÍCULO 51. La CNPE, atendiendo el desarrollo del presente proceso electoral, podrá emitir lineamientos complementarios a las disposiciones de la presente convocatoria y efectuar ajustes en los plazos de las diversas etapas del proceso. En caso de que alguna instancia sea omisa en sus funciones, la CNPE las llevará a cabo de manera supletoria.

ARTÍCULO 52. Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por la CNPE, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamentos vigentes del Partido, las disposiciones en materia electoral federal aplicables a nuestro proceso, los Principios Generales de Derecho y los Principios que rigen los Procesos Electorales.

Xalapa, Veracruz, a 21 de mayo de 2026

ATENTAMENTE,

**FEDERICO SALOMÓN MOLINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ**



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**F-VER-01-2026
SOLICITUD DE REGISTRO**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____,

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

aspirante a la candidatura a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para el periodo 2026-2027, comparezco para solicitar el registro de mi candidatura y de mi planilla conforme a la siguiente información:

Nombre completo de la Aspirante
C. _____

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Acudo a solicitar mi registro, en compañía de quienes serán integrantes de mi planilla:

SECRETARÍA GENERAL

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C. _____		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

INTEGRANTES DE LA PLANILLA

Integrante del Comité Directivo Estatal 1

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C. _____		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

CLAVE DE ELECTOR

Integrante del Comité Directivo Estatal 2

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Integrante del Comité Directivo Estatal 3

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Integrante del Comité Directivo Estatal 4

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Integrante del Comité Directivo Estatal 5

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

CLAVE DE ELECTOR

Integrante del Comité Directivo Estatal 6

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Integrante del Comité Directivo Estatal 7

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN LA ASIGNACIÓN DE LA FÓRMULA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ:

PARTICIPANTE 1.

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

PARTICIPANTE 2.



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

PARTICIPANTE 3.

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

PARTICIPANTE 4.

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

PARTICIPANTE 5.

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

PARTICIPANTE 6.



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Nombre completo del (la) Aspirante	Sexo	
	Hombre	Mujer
C.		

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones: el domicilio ubicado en calle _____, número _____, interior _____, colonia _____, C.P. _____, **Xalapa, Veracruz.**

Autorizando a C. _____ y C. _____ para recibir notificaciones.

Así como el correo electrónico: _____, para recibir notificaciones.

Se adjunta a la presente solicitud la documentación requerida en la convocatoria de mérito, por lo que solicito atentamente que, previos los trámites a que haya lugar, se declare la procedencia de mi registro para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

F-VER-02-2026
FORMATO DE FIRMAS DE APOYO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ESTATALES

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Conforme a lo establecido en los artículos 15, fracción XI y 16 de la convocatoria para la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz (**la firma de apoyo no es un voto**); así como el artículo 73, numeral 2, inciso e), fracción III, de los Estatutos Generales, quien suscribe:

Nombre completo del (la) Integrante del Consejo Estatal en Veracruz	Municipio en donde tiene registrada militancia
C.	

APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE

CLAVE DE ELECTOR

Manifiesto mi apoyo a: _____ y a las personas integrantes de su planilla, para que obtenga el registro como persona candidata a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada

FIRMA |__|__| DE UN TOTAL DE |25|



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-03-2026
CARTA COMPROMISO Y DE DERECHOS A SALVO**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- Ser militante del Partido Acción Nacional desde el día ____ de _____ del año _____, por lo que cuento con el requisito de cinco años de militancia activa al día de la elección.
- Haberme significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de los Estatutos y demás disposiciones reglamentarias;
- No haber sido sancionado o sancionada por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista en los tres años anteriores a la elección;
- No haber sido dado de baja como consejero(a) nacional o estatal, en los tres años inmediatos anteriores a la elección.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-04-2026
CARTA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que de ser procedente mi registro, acepto la candidatura y me comprometo a coadyuvar y cumplir a cabalidad con las disposiciones de la Constitución, las leyes que de ella derivan, los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, el Código de Ética y los Principios de Doctrina, las reglas contenidas en la Convocatoria, así como los acuerdos y lineamientos que emita la Comisión Estatal de Procesos Electorales para propiciar condiciones de seguridad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

FORMATO F-VER-05-2026

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO (A)
PARA LA CANDIDATURA**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, manifiesto bajo Protesta de decir verdad que:

1. No me encuentro constitucional ni legalmente impedido (a) para la candidatura.
2. No he sido condenado (a) por sentencia ejecutoria por la comisión de algún delito.
3. No he tenido, ni tengo relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-06-2026
CARTA COMPROMISO DE CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS
DE FISCALIZACIÓN**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, manifiesto mi compromiso para aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la CEPE y la Tesorería Nacional del Partido.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-07-2026
PROTESTA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. No he recibido condena o sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, por violencia política contra la mujer en razón de género, o por cualquier agresión de género realizada en el ámbito público o privado.
2. No estoy inscrito (a) en el Registro Intrapartidista de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género.
3. No he recibido condena o sanción mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
4. No he recibido condena o sanción mediante resolución firme como deudor (a) alimentario (a) o moroso (o) que atenta contra las obligaciones alimentarias y no me encuentro dentro de ningún padrón de deudores alimentarios.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



¡DEFENDAMOS VERACRUZ!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-08-2026
REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, persona aspirante a la candidatura a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para el periodo 2026-2027, designo como representantes ante la Comisión Estatal de Procesos Electorales a:

PERSONA PROPIETARIA
APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE
CLAVE DE ELECTOR
PERSONA SUPLENTE
APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE
CLAVE DE ELECTOR

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-09-2026
RESPONSABLE DE FINANZAS**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, persona aspirante a la candidatura a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, para el periodo 2026 - 2027, manifiesto que, una vez declarada la procedencia de mi candidatura, designo como responsable de finanzas a:

RESPONSABLE
APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO/NOMBRE
CLAVE DE ELECTOR

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

**FORMATO F-VER-10-2026
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA INTEGRAR
LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe C. _____, con clave de elector _____, persona aspirante a participar en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumplo con los requisitos previstos en el artículo 68, numeral 2, inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. Esto es, que:

- a) Soy militante del Partido con una antigüedad de más de cinco años;
- b) Me he significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de los Estatutos y demás disposiciones reglamentarias;
- c) No he sido sancionada(o) por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista en los tres años anteriores a la elección del Comité;
- d) No he sido dada(o) de baja como Consejera(o) Nacional o Estatal, en los tres años inmediatos anteriores.
- e) No estoy inscrito (a) en el Registro Intrapartidista de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de la persona interesada